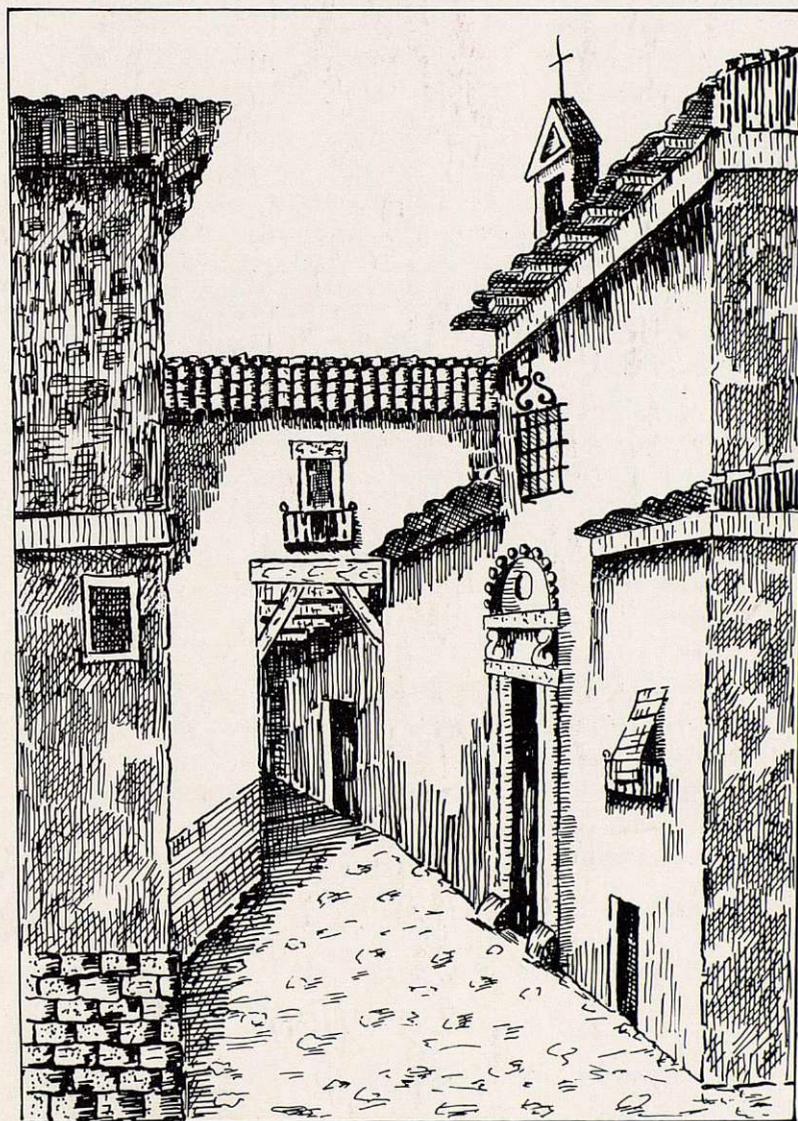


# toledo

## BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



J. Manuguiza

**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

AÑO XVII - AGOSTO-SEPTBRE-OCTBRE 1983 - Nº 61

## NUESTRA PORTADA

CALLE TOLEDANA... TIENE A LA VEZ ALGO DE CONVENTO, DE CARCEL Y DE HAREM.— (Teófilo Gautier)

DIBUJO DE JULIAN MALLUGUIZA

## SUMARIO

	Páginas
—Los Reyes de Nepal en Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	3
—El presidente de la República de Bophuthatswna en Toledo .....	5
—El Embajador de Francia en Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	6
—El presidente de Castilla-La Mancha visita al Ayuntamiento de Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	7
—Homenaje a la bandera nacional .....	9
—Homenaje a la Guardia Civil .....	10
—El ministro del Interior de Nicaragua, en Toledo .....	11
—Se estudiaron en Toledo los problemas del transporte en Castilla-La Mancha .....	11
—Toledo, Ferias y Fiestas, por Felipe Rodríguez Bolonio .....	12
—Nuevo Gobernador Civil en Toledo .....	14
—Cambios en la comisión municipal de Hacienda y Personal .....	14
—Nuevo concejal .....	15
—La biblioteca municipal de Santa María de Benquerencia de Toledo .....	15
 <b>TOLEDO UNIVERSAL</b>	
—Europa llama a Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	16
—La presidenta de la "Asociación los dos Toledos" en nuestra ciudad, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	17
—El alcalde de Miami .....	18
—Congreso "Las Tres Culturas", por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	19
—Una representación de la universidad norteamericana de Syracuse en Toledo .....	21
—Interesante donación hecha a Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	22
—Sobre el museo de cultura hispano-árabe en Toledo, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	24
—Visita oficial soviética .....	25
—De "La semana de Moscú en Madrid" .....	26
 <b>TOLEDANOS DE AYER Y DE HOY</b>	
—Don Manuel Díaz-Marta Pinilla, por Felipe Rodríguez-Bolonio .....	27
 <b>COLABORACIONES</b>	
—Médicos, físicos, cirujanos y boticarios en la obra de Pilar León Tello. Judíos de Toledo, por el Dr. Manuel Sánchez Calvo .....	29
—Toledo, el Tajo y el entorno, por Adolfo García de Pablos González-Quijano .....	32
 <b>PRIVILEGIOS</b>	
—(V). Toledo y Sancho III .....	34
<b>RESUMEN DE LAS SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE .....</b>	<b>Páginas</b>
	<b>Centrales</b>



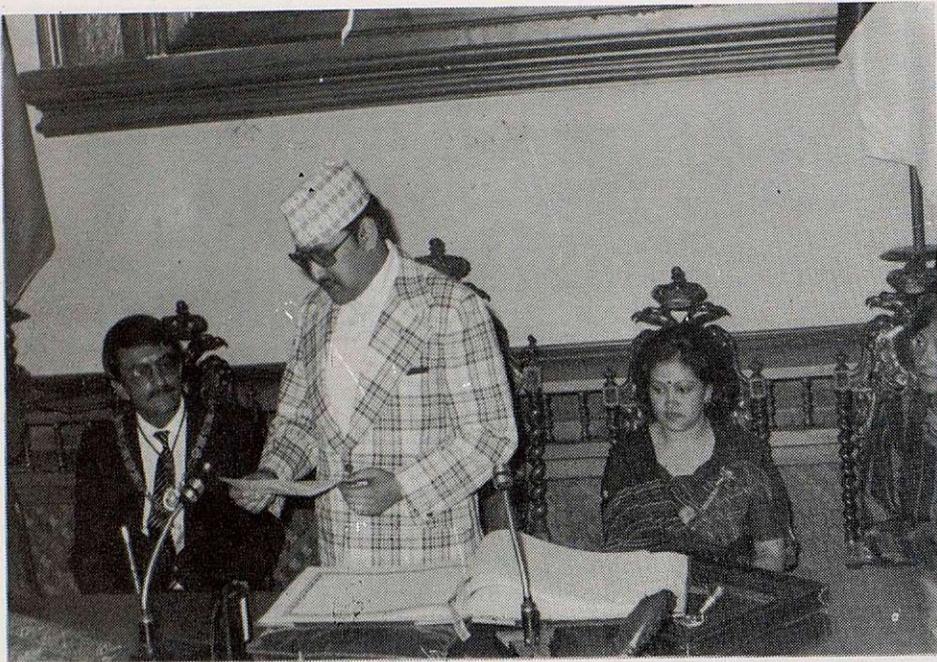
## Los Reyes de Nepal, en Toledo

Con carácter de visita privada estuvieron en Toledo invitados por los Reyes de España, los Monarcas de Nepal Birendra Bir Bikram y Alisshwarya Rajya, quienes nada más llegar a la ciudad se dirigieron directamente al Ayuntamiento donde les esperaba en el zaguán del edificio consistorial el alcalde de la ciudad Joaquín Sánchez Garrido y corporación municipal bajo mazas. Una vez que el alcalde presentó a los Reyes de Nepal a los miembros que integran nuestro Ayuntamiento, invitó a los egregios visitantes para que ocuparan la presidencia en el salón de actos, donde

nuestra primera autoridad local, una vez que les hizo entrega de las llaves simbólicas de la ciudad, dirigió unas palabras de bienvenida a los Reyes de Nepal, extendiéndose después en comentar circunstancias histórico-artísticas de Toledo. Incluso sobre algunas correspondientes al "País de la amapola que tiembla", y "lugar de los techos de oro donde se arrodillan los elefantes", como apuntara el periodista López Sánchez. A la interesante intervención del alcalde toledano contestó S.M. el Rey Birendra Bir Bikram, diciendo: "Excmo. Sr. Alcalde, distinguida Corporación Municipal, se-

ñoras y señores: Me siento conmovido y honrado por las alusiones que acaba de hacer usted sobre Nepal y su pueblo en cuya representación tengo el placer de hacerle llegar sus saludos y buenos deseos de paz y prosperidad para el pueblo de Toledo. Hace aproximadamente veinte años visité su ciudad, entonces era estudiante y me siento especialmente feliz de haber podido regresar y revivir tan agradables recuerdos.

Esta ciudad de eterna antigüedad me trae visiones de historia con sus alegrías



y pesares. El laberinto que representa las viejas calles y callejones de Toledo produce en nosotros una vista familiar por su parecido a Nepal donde las gentes viven en ciudades similares, aunque su arquitectura naturalmente sea diferente. Realmente Nepal y España se parecen en la variedad de sus paisajes y en el cambio de sus topografías que se extienden desde las montañas y valles a las tierras bajas. Históricamente también, Nepal como España ha sido una mezcla de pueblos que a pesar de su diferencia aprendieron a vivir en paz y en tolerancia que evolucionaron hasta conseguir una propia identidad nacional y cultural.

La Reina y los demás miembros que componen mi séquito se unen conmigo para expresarles nuestra sincera estimación por su tradicional recepción. Quiero también agradecer a usted y a través de usted al pueblo de Toledo por su amabilidad al hacerme entrega de la Llave de Oro de esta ciudad. Disfrutaremos profundamente el recuerdo de nuestra presencia en Toledo junto con la evocación también de la amable hospitalidad que nos ha ofrecido en esta tarde. Gracias".

Acabado el discurso del Monarca del Nepal, y después de firmar en el libro de visitantes ilustres, abandonaron el Ayuntamiento con dirección a la catedral que visitaron, y después, con el mismo objeto, se trasladaron a la iglesia de Santo Tomé. Desde este templo fueron a una tienda de productos de artesanía pues, habían expresado su deseo de realizar compras de aquellos artículos. Aproximadamente a la una y media de la tarde los Reyes de Nepal, séquito y autoridades de nuestra región y de la ciudad se dirigieron al parador nacional de turismo donde les esperaban S.S.M.M. los Reyes de España que les ofrecieron el almuerzo.

Aquel día amaneció Toledo bajo un cielo, sin nubes, e intensamente azul y hacía un calor tan extremado que, cuando el alcalde de la ciudad, Joaquín Sánchez Garrido, se acercó a S.M. el Rey de España para saludarle, al estrechar su mano, el Rey le dijo: "¡Qué, querido alcalde, lloviendo y haciendo frío, ¿eh?! ", a lo que nuestra primera autoridad local, con igual sentido de humor, respondió: "Sí, Majestad; y lamento no haber podido evitarlo".

Terminado el almuerzo oficial los Reyes de Nepal se despidieron de los Reyes de España, autoridades y demás personalidades asistentes a dicho almuerzo, para emprender el regreso a Madrid. Una hora más tarde aproximadamente así lo hicieron también los Reyes de España.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



## El presidente de la república de Bophuthatswana, visita Toledo

En visita de carácter privado estuvo en Toledo el presidente de la República de Bophuthatswana (Africa del Sur) Mr. L.M. Mangope, quien llegó acompañado del financiero español y conocido toledano Mauricio Hatchwell Toledano. Componía el séquito de aquel presidente los ministros de su país, del Interior Mr. S. Rathebe, de Finanzas Mr. L. Young y el de Asuntos Económicos y Diputado Mr. Moloto; además de otras destacadas autoridades técnicas de dicha República.

Al llegar a nuestra ciudad se dirigieron en primer lugar a cumplimentar al alcalde que, por hallarse como participante en un congreso internacional de municipios de la localidad francesa de Lille, fueron recibidos por el teniente de

alcalde en funciones de primera autoridad local Rafael Martín Sánchez. El señor Martín Sánchez, una vez hechas las oportunas presentaciones, les dio la bienvenida a Toledo para después excusar la ausencia del alcalde titular por las razones indicadas, y en su nombre y en el de la corporación municipal, les deseó una feliz jornada en nuestra ciudad. Pasó seguidamente el alcalde en funciones a informar al egregio visitante sobre aspectos culturales de Toledo, que fueron escuchados con gran interés por tan ilustres visitantes. Una vez que firmaron en el libro de honor de la ciudad, el señor Martín Sánchez les invitó a que conocieran el archivo municipal por el rico acervo histórico que posee. La señorita Esperanza Pedraza Ruiz, acadé-

mica y archivera, les mostró documentos de singular valía por ser cartas relacionadas con Toledo y firmadas por monarcas del medievo, así como otras cosas también de gran interés que se hallan en este archivo.

Al abandonar el archivo los ilustres visitantes se despidieron del alcalde, a quien invitaron al almuerzo, y se dirigieron a conocer el conjunto monumental y artístico de Toledo. Especial interés tenían por conocer las sinagogas toledanas, informándoles sobre ellas el jefe de la oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas. A las cinco de la tarde el presidente de la República de Bophuthatswana y séquito emprendieron el regreso a Madrid.



## Pierre Guidoni, embajador de Francia, estuvo en Toledo

El teniente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo, en representación de nuestra primera autoridad local, que se hallaba ausente de la ciudad a imperativo de otros compromisos también de carácter oficial, recibió en el salón de actos de nuestra Casa Consistorial al embajador de Francia en Madrid Mr. Pierre Guidoni a quien acompañaba el claustro de profesores españoles y franceses que impartieron en Toledo unos cursos sobre filología del idioma francés, con resultados edificantemente positivos. En esta recepción fueron osequiados los asistentes con un vino español. Se inició este acto con la intervención de dicho teniente de alcalde quien dirigió a los reunidos unas palabras para, en primer lugar, justificar la ausencia del alcalde de la ciudad que se encontraba, en estas fechas, en un Congreso celebrado en la localidad francesa de Lille, sobre temas municipalistas a niveles mundiales. En nombre del alcalde, corporación municipal y suyo propio, el señor Falantes Izquierdo felicitó a los responsables y protagonistas de estos cursos francófonos para, seguidamente, hablarles también de lo que Toledo

representa como ciudad universal en su cultura.

El teniente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo aludió también en las palabras que dirigió al señor embajador y profesores, a la circunstancia de que se cumplía en este año el setecientos aniversario de la creación de la que fuera famosa y trascendente Escuela Toledana de Traductores. Una escuela —añadió— cuyo cénit lo iba a alcanzar bajo el reinado del rey Alfonso X el Sabio. Y una escuela además —siguió diciendo el señor Falantes Izquierdo— gracias a la cual gran parte del occidente europeo pudo conocer las culturas clásicas y orientales. Subrayó asimismo la capital importancia de la empresa que se ha propuesto nuestro Ayuntamiento, Gobierno Central y comunidad Castilla-La Mancha, con la colaboración también de la Universidad de nuestra comunidad y la de Granada para que vuelva a ser creada en esta ciudad la que pudiera denominarse tercera escuela de traductores toledana. La segunda correspondió al reinado del Toledano Alfonso X el sabio. Se extendió después el señor Falantes Izquierdo en una serie de plan-

teamientos sobre la necesidad y grandeza que supone dicha creación y que, realmente, entraña una responsabilidad de todos para aunar esfuerzos con destino a conseguir aquel objetivo.

Terminada la intervención del teniente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo fue muy aplaudido por todos los presentes. A continuación tomó también la palabra el rector de la universidad de Castilla-La Mancha y el catedrático de la universidad de Granada Luis Márquez. Estas dos autoridades académicas hicieron suyas las palabras y sugerencias del señor Falantes Izquierdo, y como él, ellos también se refirieron a los caracteres que componen la idea básica de este proyecto y, la forma y alcance en la organización y operatividad de una nueva escuela toledana de traductores. Funcionará exactamente igual, en lo referido a finalidad a como desarrolló su labor histórica y medieval escuela. Incluso se refirieron también a los aspectos técnicos en lo que a profesorado, investigaciones, estudios idiomáticos, y sobre todo traducciones se refiere. Cerró el acto el embajador francés señor Guidoni quien, al agradecer al alcalde en funciones la recepción que les había ofrecido, manifestó cómo él también no solamente se solidarizaba con la idea de volver a crear una nueva escuela toledana de traductores; sino que, además, para que esta idea se materialice en una brillante realidad, su Embajada y también entidades y personalidades culturales y políticas francesas igualmente ofrecerán su colaboración activa en este proyecto. El embajador francés igualmente mencionó algunas de las estelares circunstancias históricas de Toledo. Terminó rogando al señor Falantes Izquierdo transmitiera a nuestra primera autoridad local y pueblo toledano su especial saludo para referirse, en último lugar, a los organizadores y profesores de estos cursos sobre filología francesa por el éxito cosechado. Eficacia la de estos cursos —dijo—, que contribuye a una más íntima relación cultural entre los pueblos francés y español.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



# Visita al Ayuntamiento toledano del presidente de la Comunidad Castellano-Manchega

El presidente de la comunidad Castilla-La Mancha, José Bono, realizó su prevista visita institucional al Ayuntamiento de Toledo el pasado mes de octubre. Llegó acompañado del Consejo regional de esta comunidad, siendo reci-

bidos por el alcalde de la ciudad, Joaquín Sánchez Garrido, y corporación municipal bajo mazas, en el zaguán del edificio consistorial donde una vez que nuestra primera autoridad local saludó al señor Bono y este a todos y cada uno

de los miembros que componen el Ayuntamiento toledano, se trasladaron todos al salón de sesiones donde se hallaban esperándoles las primeras autoridades provinciales, algunos senadores, diputados provinciales, y funcionarios

municipales. Una vez que el señor Bono y el alcalde ocuparon la mesa presidencial, nuestra primera autoridad local tomó la palabra para dar la bienvenida al presidente a la vez que le expresó también su gratitud y la de la corporación municipal por su visita; se refirió después a algunos acontecimientos históricos que han ido configurando la imagen cultural de nuestra ciudad, glosando igualmente aquellos en los que habiendo sido Toledo protagonista o artífice máximo trascendieron a la historia nacional. Sin embargo, señaló el alcalde, pese a su historia y a su grandeza tantas veces utilizada, no ha recibido, hasta la fecha, la suficiente atención por parte de la Administración, y no estamos dispuestos —añadió— a que se mantenga esa tónica que venimos padeciendo desde hace años y no sería pretencioso el que yo dijera que Toledo es un lujo que hay que pagar. Confiamos en usted señor presidente, y en su Gobierno —indicó— para que en el futuro no se produzcan estos olvidos imperdonables. Entre otras cosas, aludió también el alcalde a la unánime decisión de nuestra corporación municipal en trabajar por Toledo, por Castilla-La Mancha y por España. Terminó ofreciendo la total y leal colaboración del

Ayuntamiento toledano al Gobierno de Castilla-La Mancha cuantas veces sea necesario. Acabada su intervención, el alcalde invitó al presidente a que firmara en el Libro de Honor de la Ciudad.

El presidente, José Bono, después de firmar en dicho libro, pronunció también un interesante discurso en respuesta al del alcalde Joaquín Sánchez, en el que, en primer lugar, manifestó cómo siendo Toledo una ciudad histórica, monumental y artística, y habiendo sabido esta corporación municipal llevar a cabo la defensa de ese patrimonio, debe llenar ello de orgullo a toledanos y no toledanos. A mí, como presidente —dijo— cuando nuestros Reyes muestran Toledo a altos dignatarios de otros países, siento el orgullo de español y de castellano-manchego, de poder mostrar algo y mostrarlo con dignidad. A continuación el señor Bono informó de su actitud y de la de la Junta que preside, ante la próxima elección de la ciudad capital de esta comunidad, cuyo proyecto de Ley elevarán ante las Cortes con oportunidad de tiempo para que, antes del día 31 de diciembre que población será la sede de esta Institución regional. Subrayó que ninguna posición personal influirá en la determinación de la capital regional. Precisamente

—puntualizó—, su lealtad hacia la objetividad, impedía el decir en Toledo que la capitalidad va a ser para Toledo. Se extendería después el presidente en consideraciones sobre el nacimiento de las autonomías regionales, y el por qué de ellas. Movimiento éste tan necesario y del que, naturalmente, no iba a estar ausente Castilla-La Mancha. Siendo esta exposición con la que finalizó su discurso.

Tanto el alcalde como el presidente mantuvieron en sus intervenciones, justo es decirlo, una línea elegante y hábil ante la inevitable alusión, por leve que ésta fuera, sobre qué ciudad debería ostentar la capitalidad. Pues, no era ni el lugar ni el acto, ocasión para alusiones de aquel carácter. El alcalde diplomática y claramente dejó sugerido y no mencionado, que es a Toledo la ciudad que por su historia debe ser proclamada como capital de la comunidad. En cuanto al presidente, sobre este aspecto acentuó, haciendo hincapié sobre el gran pasado histórico-trascendente de nuestra ciudad, su promesa de una limpia objetividad al respecto. Actitudes las de estos dos autoridades que era lógico se manifestaran como lo hicieron.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO





## Homenaje a la bandera nacional

La Corporación municipal toledana ha rendido un público, solemne y emotivo homenaje a la bandera nacional, que tuvo lugar en la plaza del Ayuntamiento donde, en el balcón central de la fachada principal del edificio consistorial, el alcalde Joaquín Sánchez Garrido, pronunció un vibrante discurso en el que, entre otras cosas, destacó el por qué de este acto y la grandeza de su significado. La banda municipal interpretó el Himno nacional. Cuando el alcalde procedió a izar la enseña nacional el público, que llenaba dicha plaza, prorrumpió en entusiastas y prolongados aplausos. A este acontecimiento del homenaje a nuestra bandera, asistieron todas las autoridades regionales, provinciales y locales.



Coincidiendo con la llegada de las deseadas lluvias en esta primavera, tuvo lugar en la plaza de Zocodover de nuestra ciudad, el homenaje que las autoridades y pueblo toledano tributaron a la Guardia Civil. Todos los discursos pronunciados con esta ocasión, subrayaron la eficacia de la labor que, desde el siglo XIX en que fue creado este cuerpo de seguridad para la defensa ciudadana en los ambientes urbanos y rurales, creación del duque de Ahumada, vienen realizando en caracteres siempre ejemplares por su valiente y abnegada entrega al servicio. Cualidades éstas, que han venido a configurar la imagen de la Guardia Civil, glosadas en los discursos que pronunciaron el consejero de la Presidencia, Manuel Mira; el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono y el gobernador civil, Pedro Valdecantos.

Durante el desarrollo de este edificante acto se hizo entrega de una placa-recuerdo, momento éste de extrema emoción, a los padres del guardia civil Dionisio González Nieto que, recientemente, murió en acto de servicio. El homenaje finalizó con el desfile de la compañía de zapadores de la Escuela de Guardias Jóvenes, emplazada en la localidad de Valmojado. El público, que llenaba esta plaza, prorrumpió en entusiastas aplausos a la vez que vitoreaban a las fuerzas que protagonizaron este desfile.

En las presentes fotografías aparecen los padres del mencionado guardia civil que perdió la vida durante el cumplimiento de un servicio; y el gobernador civil de la provincia y el alcalde de Toledo, respectivamente, Pedro Valdecantos y Joaquín Sánchez Garrido.

El coronel jefe del cuarto tercio de la Guardia Civil con destino en nuestra ciudad, que se hallaba visiblemente emocionado, fue muy felicitado.

F.R.B.

## Homenaje de autoridades y pueblo toledano a la Guardia Civil

# El ministro del Interior de Nicaragua, visita Toledo

Visitó Toledo invitado por el alcalde de Madrid Enrique Tierno Galván, el ministro del Interior nicaragüense y comandante de la Revolución, Tomás Borge Martínez, y la también comandante de la Revolución señorita Doriz, el Embajador de aquel país en Madrid Orlando Castillo Estrada, el doctor nicaragüense Vasos y otras importantes personalidades también de Nicaragua. Llegaron a esta ciudad acompañados por la funcionaria técnica de la unidad de Relaciones Públicas del Ayuntamiento madrileño señorita Paquita Durán. Nada más llegar a Toledo el ministro y acompañantes se dirigieron a cumplimentar a nuestra primera autoridad local, siendo recibido por el alcalde en funciones al hallarse en viaje oficial el titular, teniente de alcalde Rafael Martín Sánchez, asistido del igualmente teniente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo y el concejal Antonio Urbán Pinel. Tras las presentaciones e intercambio de los respectivos mensajes de salutación los distinguidos visitantes partieron con dirección a conocer el conjunto histórico-monumental toledano que les fue explicado por el jefe de nuestra oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas Felipe Rodríguez Bolonio.

Fue durante la visita a la iglesia de Santo Tomé para conocer el famoso cuadro de El Greco "El entierro...", cuando se produjo una anécdota que iba a ser muy del agrado de estos visitantes. Al abandonar este templo se acercó un grupo de jóvenes a saludar al ministro nicaragüense. Uno de ellos, en nombre de los restantes muchachos que le acompañaban, dijo al señor Borge Martínez: "Queremos, señor ministro, que sepa cómo una inmensa mayoría de la juventud española nos identificamos con el país hermano de Nicaragua ante el atropello al que le han sometido". El ministro, visiblemente emocionado, estrechó la mano del joven a la vez que le expresaba su agradecimiento.

Durante su estancia en esta ciudad estos distinguidos visitantes fueron atendidos por el teniente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo. Visitaron la catedral, las sinagogas, la ya mencionada iglesia de Santo Tomé y la casa museo de El Greco. Después del almuerzo que tuvo lugar en el parador nacional de turismo "Conde de Orgaz", el ministro nicaragüense pronunció unas palabras para expresar en su nombre y en el de las personas que constituían su séquito, la gratitud de todos ellos hacia nuestro alcalde, también hacia los tenientes de

alcalde y concejal que les habrían recibido a su llegada a la ciudad; asimismo expresó el reconocimiento por las atenciones —dijo— entrañable que todo tiempo tuvieron hacia ellos dichas autoridades locales y pueblo toledano que les hicieron vivas muestras de simpatía. Todo ello —añadió— a la profunda impresión y admiración que les había producido conocer monumentalidad e historia toledana, provoca que el recuerdo hacia esta ciudad sea ya imperecedero. Seguidamente el señor Borge Martínez dirigió el presente mensaje al pueblo toledano: "Toledo tiene una catedral que desconcierta y marea, ligeramente más pequeña que la elegancia, y espiritualidad que El Greco dejó sugerido en su obra pictórica "El Entierro..." en la que nos habla de un parto místico. Esta ciudad, poblada de brujos, —siguió diciendo el señor ministro— nos resucitó la capacidad del asombro, nos recordó que existe España y que ya no será posible la amnesia. Un fraterno saludo de la patria de Sandino, indoblegable como el acero de las espadas toledanas".

A la intervención del ministro del Interior nicaragüense respondió el te-

niente de alcalde Tomás Falantes Izquierdo, manifestando que era para él un privilegio dirigirse en representación del alcalde Joaquín Sánchez Garrido, ausente por ineludibles deberes de carácter oficial, en nombre de la Corporación Municipal y pueblo toledano, al que representa nuestro Ayuntamiento, para manifestar la satisfacción fraternal de todos por la presencia en Toledo de estos estimados amigos. Se extendió después el señor Falantes en unas interesantes consideraciones sobre los caracteres históricos y culturales de la ciudad, y entre otras cosas, terminó rogándoles transmitieran al pueblo hermano de Nicaragua el afecto fraternal del pueblo español.

Con ocasión de esta visita oficial es de destacar la amabilidad, que fue una constante tónica, que los responsables y directores de los monumentos visitados tuvieron hacia estos visitantes. El párroco de la iglesia de Santo Tomé, Hilario Pinel García, les recibió en la puerta de acceso al templo e invitó al ministro nicaragüense a que firmara en el libro de visitas ilustres de esa parroquia. Lo que después de contemplar el cuadro de El Greco, hizo el ministro escribiendo, "Una magnífica obra de Arte para siempre". Eran las seis y media de la tarde cuando el ministro nicaragüense y acompañantes abandonaron Toledo con dirección a Madrid.



## Se estudiaron, en Toledo, los problemas del transporte de Castilla-La Mancha

Durante los días 29 y 30 del pasado mes de septiembre se reunieron en Toledo veintiocho directores generales y dos jefes provinciales de transporte con el fin de estudiar en nuestra ciudad los problemas que inciden en este ámbito laboral y de servicio. Legislación, planteamientos técnicos y demás circunstancias derivadas de esta actividad referida a los transportes terrestres. Al terminar estas jornadas de estudio de aquellos problemas a nivel nacional, el alcalde en funciones Rafael Martín Sánchez, al hallarse en esas fechas ausente el titular, ofreció en honor de estos directores generales y jefes provinciales del transporte un vino español en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

El alcalde en funciones Rafael Martín Sánchez una vez reunidos todos en dicho salón tomó la palabra para, en primer lugar, justificar la ausencia de nuestra primera autoridad local, y en su nombre y en el de la corporación municipal, este teniente de alcalde felicitó a todos los componentes de estas reuniones de trabajo en la vertiente de los transportes nacionales terrestres, para pasar después a hablarles de lo que Toledo es y representa como ciudad de excepcionales y universales caracteres culturales. Pues, terminada esta recepción, todas estas autoridades del transporte realizarían una detenida visita por los itinerarios turísticos más sugestivos del Toledo de noche que les fue enseñado y explicado por el jefe de esta oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas.



Gigantones, majorettes y disparo del cohete que anuncia las fiestas

## Toledo, ferias y fiestas 1983

El concejal delegado municipal de Festejos Juan José Pérez del Pino se ha anotado un indudable acierto en su gestión para que las Ferias y Fiestas Virgen del Sagrario correspondientes a este año fuesen celebradas con un severo apunte de economía que le imponía la situación presupuestaria, agotada la partida correspondiente, en la fecha en que tomó posesión de su cargo. Sin embargo pese a dicha circunstancia estas fiestas se manifestaron con su habitual brillantez y prácticamente sin merma en el programa general de acontecimientos previstos. Incluso, este año, el señor Pérez del Pino recuperó para dicho programa algunos juegos festivos desaparecidos y que eran antaño muy celebrados tanto por la ingenuidad de su traza como por el profundo arraigo popular. Tal es el caso de las carreras de camareros, las cucañas, carreras de sacos y el romper con un palo un puchero de barro que contiene regalos. Juegos éstos cuya estética ha sido motivo, desde muy antiguo, como temas para muchos de los lienzos costumbristas de nuestros pintores clásicos desde la época renacentista a Goya.

Una nueva aportación a los actos de inauguración de estas fiestas ha sido el que en este año fueron anunciadas las mismas a la manera navarra. Es decir, con un sonoro "chupinazo", provocado

desde los balcones de la fachada principal del edificio consistorial. Gigantones y cabezones, "majorettes", bandas de trompetas y tambores, conciertos interpretados por la banda del Patronato de



Prueba deportiva de habilidad en el concurso de Tráfico infantil

Fomento Musical dirigida por el maestro y compositor Germán Reollo. La bellísima presencia de la reina y sus damas de honor, etc.; todo ello compuso un alegre mosaico o general panorama de unas fiestas que el pueblo ha vivido con notable entusiasmo pues, son unas fiestas muy arraigadas en la tradición y el alma toledana. Todos los días que desde el 15 de agosto duraron estas Ferias emplazadas en el recinto del paseo de Merchán, estuvieron muy concurridas de un inmenso gentío que llenaba dicho emplazamiento.

De las diversas pruebas deportivas y concursos celebrados con ocasión de estas fiestas se alzaron con los premios correspondientes las personas siguientes: en el torneo de habilidad ciclista infantil, categoría de siete a diez años de edad, se clasificaron con el primer, segundo y tercer premio, respectivamente, Julio Ruiz Gómez, José María García Pérez y David Sánchez García. En la categoría de once a catorce años fueron los ganadores Alfonso Díez Diego, José Antonio Sánchez Pérez y José Carlos Sánchez Mascaraque.

En la carrera de camareros obtuvieron los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, José Martín Ruiz del "Bar Mariana", Víctor Manuel García del "quiosco El Che" y Miguel Garrido Sánchez, también del "quiosco El Che". Hubo también un concurso de pintura y dibujo infantil, que fue muy favorablemente comentado y acogido



El concejal delegado municipal de Festejos, Juan José Pérez del Pino, hace entrega del Trofeo al ganador de la carrera de camareros

por las gentes, cuyos premios fueron logrados en la clasificación de hasta seis años de edad, el primer premio por la niña Lucía Mara, el segundo por el niño Javier Ortega Ruiz y el tercero por la niña Inés Mora. El premio especial lo ganó la niña Silvia Martín.

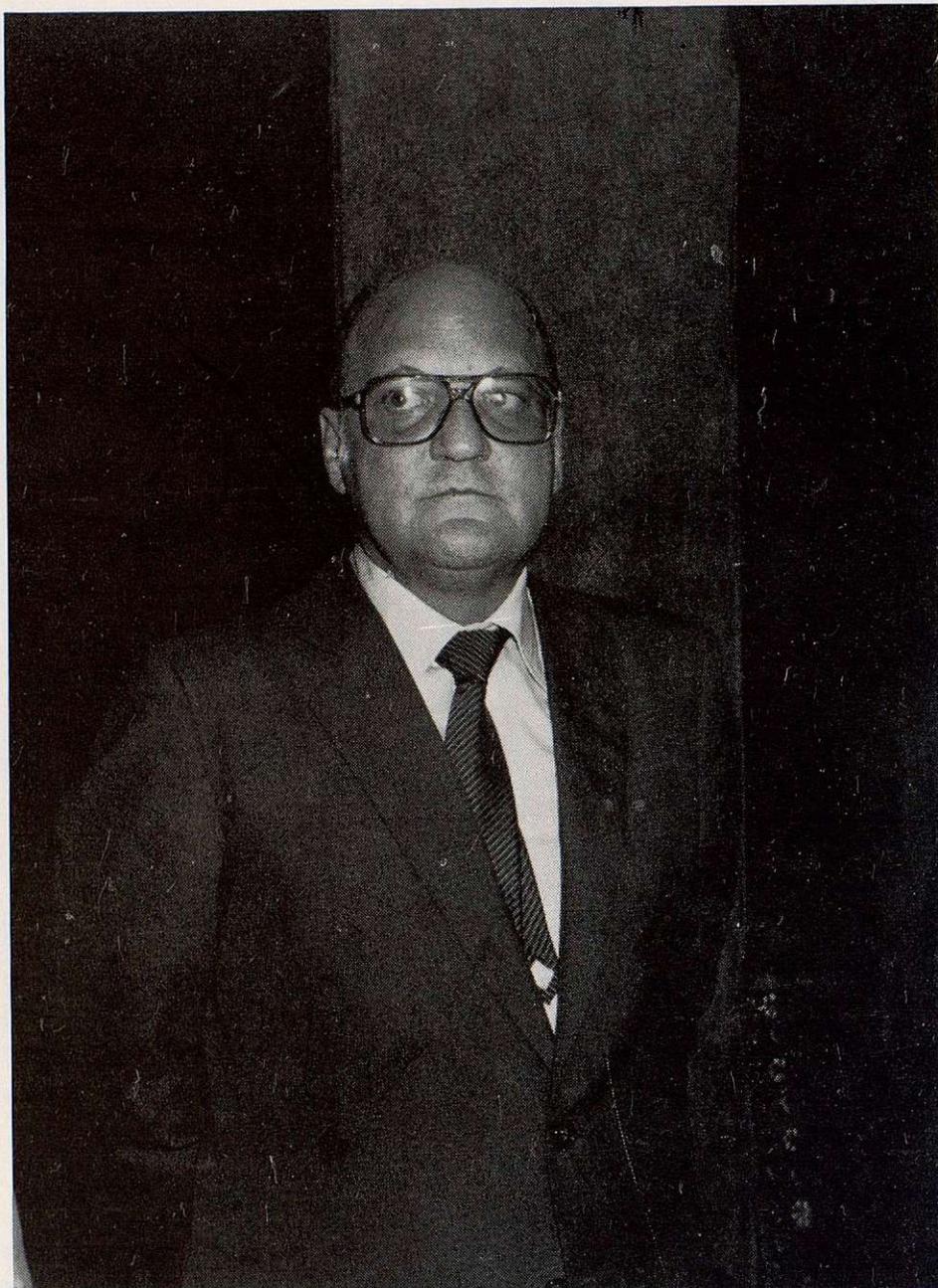
En este mismo concurso y para las edades comprendidas entre siete a nueve años de edad la clasificación de los premiados fue para María Aparicio Torres el primer premio, el segundo para

Fernando Martín Correa, y el tercero la niña María Teresa. Y en las edades comprendidas entre los diez y once años fueron galardonados con el primer premio María del Carmen Martín Rodríguez, con el segundo de estos premios Luis Mario de los Reyes, y el tercero para Javier López Ortega. Unas fiestas, en fin, que discurrieron alegres y bulliciosas en un ambiente de general y entusiasta simpatía.

F.R.B.



Un momento del concierto interpretado por la nueva banda de música



## Nuevo Gobernador Civil

Presentamos el nuevo gobernador civil de Toledo Pedro Valdecantos García quien tomó recientemente posesión de este cargo. El señor Valdecantos García, nacido en Sevilla, se hallaba de gobernador civil de la ciudad y provincia de Ciudad Real cuando fue reclamado para desempeñar el mismo cargo en Toledo por dimisión del anterior gobernador.

Catedrático de Historia y Geografía, casado y padre de seis hijos, el nuevo gobernador de esta provincia es una persona de carácter abierto, sencillo y afable que le está valiendo ganarse la general simpatía de todos los toledanos. No deja de ser una peculiar casualidad que de gobernador de una ciudad que fue creada por el toledano rey Alfonso X, como es Ciudad Real, haya pasado a gobernar la ciudad que fue cuna de dicho rey.

Deseamos a don Pedro toda clase de éxitos y aciertos también al frente de este gobierno civil.

# Cambios en la comisión municipal de Hacienda y Personal

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 23 de septiembre de 1983, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: "13. COMUNICACION DEL GRUPO POPULAR SOBRE CAMBIO DE REPRESENTANTES EN COMISIONES INFORMATIVAS.—** Conocido por la Corporación el escrito presentado por el Grupo Popular acerca del cese en la Comisión de Hacienda y

Personal de los Sres. Concejales D. José Manuel Molina García y D. Manuel Sánchez Calvo, proponiéndose como sustitutos a los también Concejales del mismo grupo D. Manuel Espinosa de las Heras, y Dña. María Teresa Alba González. La Corporación acuerda por unanimidad darse por enterada de la referida comunicación".

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y demás efectos oportu-

nos, significándole que la referida Comisión Informativa de Hacienda y Personal queda como a continuación se detalla:

Presidente: D. Rafael Martín Sánchez.

Vocales: D. Francisco Javier Arce Aranda. D. Gregorio Díaz-Marta Valero. D. Manuel Espinosa de las Heras. D. Bautista Rodríguez García. Dña. María Teresa Alba González. D. Angel Dorado Badillo.



## Nuevo concejal

Al haber dimitido de su cargo de concejal por el grupo político P.C.E., Luis Alfredo Béjar Sacristán, ha pasado a ocupar esta vacante, según el orden de la lista de candidatos por el mismo partido, Julio Herrera Sant, cuya fotografía reproducimos. Este nuevo conce-

jal es ingeniero técnico aeronáutico, casado y padre de tres hijos, tiene cuarenta años de edad.

El señor Herrera Sant ha ocupado también la presidencia de la Comisión Municipal Informativa de Cultura, que ostentara el concejal dimitido.

# La biblioteca pública municipal Santa María de Benquerencia de Toledo

Quiero presentar nuestra biblioteca casi recién nacida, ya que se abrió al público el día de su inauguración: 4 de mayo de 1983.

Esta biblioteca está situada en un barrio de reciente creación, el Polígono Industrial Santa María de Benquerencia, a 6 kilómetros de Toledo, en la vega del Tajo. El barrio contaba con 5.846 habitantes según el censo de 1 de marzo de 1981, desde esa fecha ha crecido considerablemente estimándose en 9.000 habitantes su población actual de la cual el mayor porcentaje corresponde a niños y jóvenes; para cuya educación existen tres unidades de E.G.B., un centro de B.U.P. y un Instituto de Formación Profesional que pronto serán insuficientes.

La población por tanto es joven y tiene inquietud, estos son nuestros usuarios en potencia, de los cuales se han asociado 864 en la sección infantil y 288 en la sección de adultos.

La biblioteca ocupa un edificio conocido como Centro Cívico, aproximadamente en el centro del barrio, que también alberga un salón de actos, oficinas municipales y una serie de aulas utilizadas para trabajos de animación

sociocultural y formación permanente de adultos. La falta de previsión de los arquitectos nos ha instalado en el sótano pero éste es amplio y bien ventilado aunque no deja de tener sus inconvenientes.

Es una biblioteca de acceso directo que cuenta con 8.876 volúmenes, clasificados según la Clasificación Decimal Universal, y se distribuye en las siguientes secciones:

- Infantil.
  - Préstamo de adultos.
  - Publicaciones periódicas.
  - Consulta.
  - Referencia e información bibliográfica, con un catálogo diccionario y otro sistemático de materias según la Clasificación Decimal Universal.
- Correspondiendo a estas secciones ofrece los servicios de:
- Lectura en sala.
  - Préstamo a domicilio.
  - Referencia e información bibliográfica.
  - Orientación del lector y formación de usuarios.

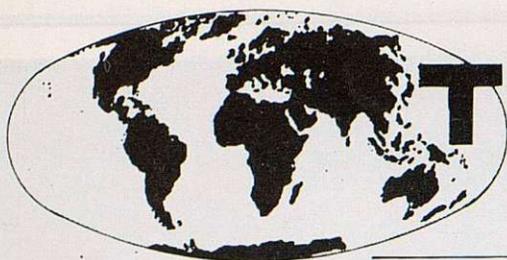
Para utilizar los servicios de préstamo de la biblioteca es necesario hacerse socio de la misma aunque en los restan-

tes se atiende a todas las personas que acuden demandando información sean socios o no, dándose el caso de servir a otros barrios que aún carecen de biblioteca.

La biblioteca está abierta de 10 a 2 de la mañana y de 4 a 8,30 de la tarde, horario en el que atiende a una media de 100 lectores diarios, servida por cinco personas en dos turnos que se ocupan no sólo de realizar el préstamo sino de atender todo tipo de consultas tanto de información bibliográfica, como de orientación al lector, formación de usuarios, realización de guías de lectura, hora del cuento y atención a los trabajos escolares ya que la sección infantil ha de suplir la escasez de bibliotecas escolares. Está en proyecto un programa de extensión bibliotecaria en el que se contemplan conferencias, concursos, exposiciones y en él tienen cabida todas las sugerencias de los usuarios.

Esta es nuestra biblioteca, con apenas seis meses de andadura y muchas ganas de crecer y servir a la comunidad en la que está ubicada.

Alicia ARELLANO



# TOLEDO

Universal

# Europa llama a Toledo

El alcalde de Toledo Joaquín Sánchez Garrido asistió en la localidad francesa de Lille al Congreso que había convocado la Federación Mundial de Ciudades Unidas y que fue presidido por el director general de esta organización, y alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván. En este Congreso que se desarrolló durante los días 28, 29 y 30 del pasado septiembre se sometió a estudio todo lo relacionado con el sector de medios de comunicación social en el ámbito local, así como la participación ciudadana en la política. También fue objeto de especial atención y nuevos planteamientos y propuestas en el campo de los intercambios culturales. Pues, son los objetivos básicos de esta Federación que se halla asistida por las Naciones Unidas y el Consejo Europeo de Municipios, del Consejo de Europa, los intercambios culturales, técnicos, científicos, comerciales, industriales, turísticos, etc. Asimismo trataron sobre la asistencia y ayuda técnica a países subdesarrollados y a los que se encuentran en vías de desarrollo. Son éstos los factores de capital importancia dentro de la competencia y universalidad de esta Federación Internacional de Ciudades Unidas que nació en Europa y fue creación de Jean Marie Bressand, francés y propuesto para el premio Nobel de la Paz. Fue una entidad eminentemente europea, pero que ha crecido y se ha hecho mundial. Tenía que ser así por la filosofía que inspira su acción pues, como comentó nuestro alcalde Joaquín Sánchez Garrido con unas personalidades americanas que visitaron Toledo, América —dijo nuestro alcalde citando al académico Díaz Plaja— es una consecuencia cultural de Europa, es decir —añadió— una obra maestra de Europa,

cuyo artífice máximo ha sido España. En los restantes continentes también tuvo Occidente un papel importante.

Para el Congreso que nos ocupa no sólo fue invitado nuestro alcalde, sino que, además, se le indicaba la necesidad de su presencia pues, iba a ser propuesto para ingresar en el Comité Internacional de esta Federación. Nuestra primera autoridad local al haber sido elegido miembro del organismo directivo de tan importante organización internacional que asocia a más de veinte mil ciudades de países de ambos hemisferios, nuestra ciudad va a tener una nueva proyección de servicio en el mundo de nuestro tiempo. Como se ha escrito, ya no hay soluciones nacionales a los grandes problemas, pues, éstos, sólo podrán ser superados por la unidad de todos los países. Algo así, aplicado a lo universal, a como escribió nuestro Salvador de Madariaga —y que nuestro alcalde Joaquín Sánchez Garrido recordó en otra de sus intervenciones ante una visita oficial extranjera—, luchar por el pan de uno mismo es material, pero luchar por el pan de otro es espiritual.

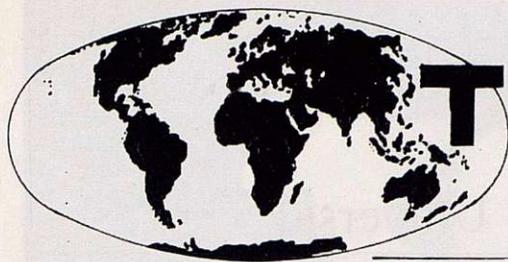
Cuando fue creada la Federación Mundial de Ciudades Unidas se constituyó por primera vez en la historia de Occidente una organización supranacional independiente de la política de los Estados y con una capacidad decisoria basada en la fuerza y legitimidad del voto. Si Europa, explicó un día Josef Straus, jefe de gobierno bávaro, hubiese sabido encontrar una solución continental a la crisis del año 1929, se habría evitado la segunda guerra mundial y también las dramáticas consecuencias del nazismo. Precisamente es función y estrategia de la Federación Mundial de Ciudades Unidas el que su contribución

sea decisiva para que la historia no se repita. Pues, como señaló el duque de York, el hombre más que naturaleza es historia, y por lo tanto, los conflictos bélicos, desgraciadamente, suelen repetirse.

Al haber sido nuestro alcalde elegido para un cargo de tan elevado rango en el seno de la Federación, sitúa a nuestra ciudad en un plano a nivel mundial y con protagonismo. En las tareas de este Congreso nuestro alcalde ocupó sitio en una mesa internacional frente a las cuestiones. Es decir como vino a escribir Jean Marie Monnet, a quien se le llamó el "Padre de la unidad europea", cuando las cuestiones están bien planteadas las partes que negocian no se sientan frente a frente a los dos lados de una mesa; están sentados al mismo lado, y, enfrente, el problema. Muchos de los actuales problemas que configuran la trascendente crisis europea fueron considerados igualmente en este Congreso. Y, como también se ha escrito, nuestro continente se fue formando y progresando, incluso desde los más remotos tiempos, en estados de crisis. En este Congreso de Lille fue igualmente previsto el estudio referente a las descentralizaciones administrativas y como consecuencia la colaboración de los ciudadanos en esta política.

El entusiasmo y visión en los planteamientos que nuestra primera autoridad local ha proyectado en este movimiento para la paz, la cultura y el progreso mundial, ha cristalizado en las votaciones con las que los países participantes en este Congreso le distinguieron, alzándose así como miembro del organismo gestor de esta Federación Mundial de Ciudades Unidas.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



# TOLEDO

Universal

## La presidenta de la "Asociación de los dos Toledos", en nuestra ciudad

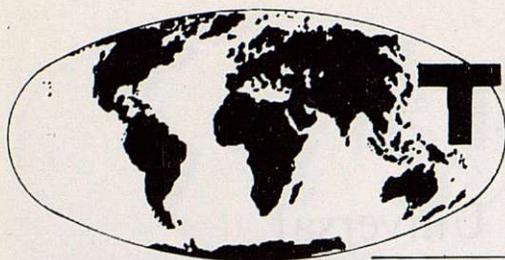
Mrs. Ann Galloway es una norteamericana de Toledo Ohio que ha sido, aún recientemente, elegida presidenta de la "Asociación de los dos Toledos", es decir, de la que antes se denominaba "Comité de relaciones con Toledo de España". Mrs. Galloway es empresaria, propietaria de una famosa agencia de viajes de su nombre. Es una mujer encantadora, brillante y de una poderosa personalidad y arrolladora simpatía. De gran carácter, posee las máximas calidades y cualidades imperativas para alcanzar el éxito. Estos méritos y su apasionado sentimiento hispanista han

contribuido decisivamente para que los toledanos de Ohio la hayan votado para la presidencia de la mencionada asociación, Pragmática, como buena anglosajona, al poco tiempo de alzarse con la presidencia Mrs. Galloway se desplazó a nuestra ciudad, en la que ya ha estado en varias ocasiones, para celebrar entrevistas con nuestro alcalde y las personas responsables de nuestro Comité de relaciones con Toledo Ohio, con el fin de dejar acordado y precisado una serie de nuevos proyectos en el campo de los intercambios culturales e industriales y comerciales entre ambos Toledos. Tam-

bién, para hacer entrega a nuestro alcalde de la placa alusiva al premio que estas dos ciudades homónimas obtuvieron en la convención correspondiente al año 1982 que celebraron las representaciones de las ciudades afiliadas a la "Asociación Internacional de Ciudades Hermanas", de los Estados Unidos, que tuvo lugar en PHOENIX (Arizona). Este premio lo ganaron los dos Toledos por el éxito didáctico, en caracteres internacionales, que cosechó la exposición monográfica en torno a la obra de El Greco, que fue exhibida en Madrid, Toledo y los Estados Unidos.

Entre los temas que Mrs. Galloway tenía previstos en su agenda para hablar de ellos, como lo hizo, con nuestro alcalde y el concejal delegado municipal de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo, Miguel Ubeda de los Cobos, además de con destacados miembros del comité de relaciones, figuraba el aumen-





# TOLEDO

Universal



tar el número de estudiantes becarios en las respectivas universidades toledanas; la posibilidad de realizar una difusión del conocimiento y ventas de productos de nuestra artesanía local, ampliado incluso a nuestro ámbito regional, en el Estado de Ohio; aspectos y creación de recíprocas corrientes turísticas, etc.

Cuando Mrs. Galloway fue recibida por el alcalde Joaquín Sánchez Garrido, a quien acompañaba el coñcejal antes

mencionado y varios miembros del comité de relaciones, hizo entrega a nuestra primera autoridad local de la placa informada y también de una carta del alcalde de Toledo Ohio, Doug DeGood, así como un obsequio de este alcalde norteamericano, consistente en una copa artística fabricada en vidrio. Esta pieza de arte, dijo Mrs. Galloway, es símbolo y expresión de la universalmente famosa industria del cristal de Toledo

## Se estudian importantes intercambios de Toledo con Miami (U.S.A.)

El funcionario técnico de este Ayuntamiento, Esteban Moscoso Domínguez, viajó a la ciudad norteamericana de Miami para visitar a unos familiares residentes en aquella población del Estado de Florida. Con esta ocasión, nuestro alcalde Joaquín Sánchez Garrido, hizo entrega a dicho funcionario de una carta de salutación firmada por nuestra primera autoridad local en la que recogía un mensaje para el alcalde de Miami Stephen P. Clark y ciudadanos de esta población, en la que añadía también el saludo de nuestra corporación municipal

y toledanos.

La razón de ello fue porque el alcalde de Miami estuvo en Toledo el pasado año y en esta ciudad, expresó su deseo de que fuese establecida una relación Toledo-Miami cuya expresión más importante, fuese el establecimiento de una permanente comunicación entre los respectivos pueblos manifestada en intercambios habituales de grupos turísticos. El mencionado alcalde de Miami recibió en su despacho oficial a Esteban Moscoso Domínguez, con quien conversó largamente recordando la visita que

Ohio. Impresionantes obras de arte realizadas en vidrio pueden contemplarse en una sala especial del gran Museo de Arte de aquella ciudad homónima. En las palabras que pronunció ante nuestro alcalde Mrs. Galloway, puso de manifiesto sus votos porque la línea de relaciones e intercambios culturales entre los dos Toledos siga, y aún se incremente, su progreso ascensional. Que hay que potenciar toda clase de intercambios para ir profundizando en un mejor conocimiento y comprensión también de las respectivas culturas entre estos dos pueblos, añadió.

El alcalde Joaquín Sánchez Garrido, agradeció las palabras de Mrs. Galloway y también las que pronunció en nombre de su alcalde Mr. DeGood. Se identificó, dijo, con todos los planteamientos expuestos por ella, y por supuesto, señaló, todos se comprometen para hacer realidad aquellos tan edificantes afanes. Seguidamente, tuvo lugar la primera de las reuniones de trabajo. A ésta, y durante los días que Mrs. Galloway permaneció en nuestra ciudad, siguieron otras. Todo el tiempo que Mrs. Ann Galloway ha estado en nuestra ciudad, a la que llegó acompañada de su amiga la señora Jean, estuvo asistida, en calidad de eficaces y deliciosas intérpretes, por las señoritas Mercedes Castro Sierra y Delia Gómez Agüero, respectivamente, estudiante en Inglaterra y licenciada en filología inglesa.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

había realizado a Toledo, y pidió a este funcionario municipal, transmitiera a su regreso sus especiales saludos de amistad para el alcalde de nuestra ciudad y toledanos en general. Le hizo entrega también de un mensaje escrito en aquellos términos en el que incluía su más entusiasta felicitación al haberse alzado el señor Sánchez Garrido, con la alcaldía en las últimas elecciones municipales celebradas en España.

El alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, ha informado a nuestra corporación municipal, en su sesión de 3 de noviembre del actual, de las propuestas de su colega el alcalde de Miami Mr. Clark para la realización de aquellos intercambios que beneficiarán en parte importante a las respectivas industrias turísticas de ambas ciudades.

# toledo

## Resumen de las sesiones del Ayuntamiento

Excelentísimo Ayuntamiento  
Toledo

1983

## Sesión Extraordinaria del día 16 de Agosto de 1983

—Lectura y aprobación si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.

—Solicitudes de licencia de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, por el Concejal Delegado de los Servicios de Licencias de Obras, así como por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

D. Eusebio Moreno Rodríguez, en Perala, 19.  
D. Fernando Alcántara Serrano, en Bolivia, 3.  
D. Jesús Sánchez García, en la calle Polígono, 5  
D. Mariano Braojos Martín, en la Travesía del Arroyo, 1.  
D. Pedro del Pino Bargeño, en Banderas de Castilla, 1-1º Drcha.

D. Angel Redondo Vila, la calle del Puerto, 28.  
D. Guillermo Mera Valverde, en Avda. Santa Bárbara s/n.  
D. Antonio Valentín García, en Cervantes, 5.  
D. Tomás García López y D. Sixto González Ruiz, en la parcela 58 del Polígono Industrial.

Dña. Regina Esteban González, en la subida de San Jerónimo, 1.

D. Juan Luis García Becerro, en Callejón del Vicario, 8.  
Caja de Ahorros Monte de Piedad de Madrid, en Duque de Lerma, 1.

D. Jesús Santiago Díaz Carralero, en la Avda. de Guadarrama y calle Valdemarías.

D. Antonio López Cáceres, en calle Valdivias, 8.  
D. Julio Tornero Peinado, en calle del Ferrocarril, 58.  
D. José Fernando Gutiérrez Calderón, en el Cigarral «El Angel», en el Callejón del mismo nombre.

D. Jaime Echevarría e Hijos, en el Cigarral «El Sapo», en la carretera de Navahermosa s/n.

D. Justo Gutiérrez Muñoz, en la Pl. del Sagrario, 2.  
D. Arturo Recuenco Martínez, en calle Honduras, s/n.  
D. Francisco Carrasco Alonso, en C/ Comercio C/V C/Nueva, 2.

Dña. María del Pilar de la Cruz Gallardo, en Valdeyernos, Blq. D.

D. Antonio Artalejo Lara, en Alberche, Blq. E, portal, 9; Local 2, nº 83.

D. Domingo Oliva Fresnera, en Valdeyernos Blq. A-10.  
D. Agustín Mariano García Bargeño, en Paseo de la Rosa, 32.

Dña. Martha Karolina Geimer-Muller, en Santa Ana, 21.  
D. Severino Alonso Alonso, en la carretera comarcal 502, Km. 3.400.

D. Antonio Villalba Garrido, en Puentebrada, Torre 2.  
Dña. Sagrario Braojos Manrique, en la Carretera de Moejón, 12.

D. Adrián García García, en el Polígono Industrial Blq. C, nº 12.

D. Antoliano Fernández López, en Cuesta del Aguila, 11.  
D. Carlos Vicente Nieto, en Cava Alta, 3.

D. Javier Krahe Ruiz, en el Cigarral «El Carmen».

D. Manuel Ascarza Portocarrero, en calle Nueva, 10.  
Dña. Pilar Ortega Quivira, en Avda. de Santa Bárbara, 86.

D. José Ramos Alcázar, en la calle Sacramento, 11.  
D. José Luis Gutiérrez García, en la finca «Las Cambronas», en San Pedro el Verde.

D. Jesús Martín Cogolludo, en la calle Cataluña.

D. Francisco Manzaneque Heras, en la calle Castillo, 1.  
D. Julián Loarte Esteban, en el Polígono Industrial, Parcela 134, II Fase, Zona A.

Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, para excavaciones arqueológicas en muralla medieval de Toledo.

D. Isidoro Pintado Camino, en la parcela 33 de Cigarrales de Vistahermosa - II Fase.

D. Isaac León Sánchez-Palencia Calvo, en la calle Cabrahigos.

D. Isaac León Sánchez-Palencia Calvo, en la Carretera de Navalpino.

D. Enrique Uceta Santorio, en la calle Talavera.

D. Bonifacio Redondo García, en Carretera de Navalpino Km. 6,500.

Comunidad de Vecinos de la Cooperativa «Matias Martín Sanabria», en Ronda de Buenavista, 22.

D. Luis Sánchez-Mayoral Quirós, en la calle Puente del Arzobispo, 4.

Dña. Fausta Camino Fernández, en Cuesta de Santa Ana, 2.

D. Alejandro Magán López, en calle del Río Llano, 26.

D. Tomás Alejo Fernández, en Avda. de Santa Bárbara Blq. 20.

D. Faustino Suárez Gómez, en la calle Honda, 15.

Caja de Ahorro Provincial de Toledo, en Pl. de Zocodover, 1.

Dña. Carmen Vicente Bustamante, en Cava Alta, 11.

D. Jesús Celada, en la Carretera Comarcal 401, Km. 3,300.

Dña. María Dolores Moreno González-Corroto, en la calle Cubillo de San Vicente, 2.

D. Juan Fuentes Parra, en Callejón de Bodegones, 11.

D. Alfonso C. de Ancos Benavente, en Cristo de la Luz, 4.  
Caja Postal de Ahorros, en el Polígono Industrial, sector III, Zona 2, de Toledo.

D. Pablo Lancha Martín, en la calle Sierpe, 5.

D. Aurelio Galán Braojos, en Bajada del Barco, 30.

ECOVOLTA, S.L., en la Avenida de Portugal, 5.

D. Luis Conde Ramírez, en la Urbanización Cigarrales de Vistahermosa, II Fase.

Se acuerda dejar sobre la mesa la solicitud promovida por D. Vicente Moreno Jiménez, en la calle Santa Ana, 9, distrito 3º.

Se acuerda dejar sobre la mesa la solicitud de concesión de licencia a favor de la Secretaría General de Turismo, en el Parador Nacional de Turismo «Conde de Orgaz».

Se acuerda denegar la concesión de licencia formulada por D. Jacinto de la Cruz Alonso, en la calle Arroyo, 23.

Se acuerda denegar la licencia solicitada por D. Martín Alonso Arce en la finca de San Bernardo, parcela 24.

Se acuerda denegar la licencia solicitada por D. Vicente Serrano Balairón, en la calle Escalona, 5.

—Relación de obras menores concedidas.—

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión del Patrimonio.—

—Solicitudes de información urbanística.— La Comisión Municipal Permanente acuerda:

—Informar a D. Gregorio Fernández -Salineros Sánchez, en la calle Covarrubias, 1. Que el presente solar se encuentra regulado por la Ordenanza «M», Zona Industrial, del Plan General vigente —que establece— tratarse de zonas destinadas a la industria mínima, permitiéndose únicamente las viviendas de los propietarios y vigilantes de los edificios e instalaciones, ocupando una superficie máxima construída de un tercio de la total por instalación. El índice volumétrico no pasará de 3,5 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>. El Plan General aprobado inicialmente en 15-3-83 se remite en esta zona al Plan Especial, debiéndose desarrollar a través de rehabilitación global de la de Tavera, lugar donde se ubica el presente solar.

Informar a D. Carlos Boyer Monsalve, sobre posibilidad de construcción en la Plaza de Valdecaleros, 8 y 9, que el solar de referencia se encuentra situado dentro del casco histórico - artístico de esta capital. El Plan General de 1.984 lo califica dentro de la Ordenanza «B» de las zonas residenciales, como edificación cerrada media; condiciones de volumen tres plantas. —entre ocho y diez metros de altura—, parcela mínima de sesenta metros cuadrados, con 5 lineales de fachada como mínimo; ambientación local, usando granito, ladrillo de tejar tradicional y teja árabe. En la actualidad y tras la aprobación

inicial del Plan General de 1.983 esta zona se encuentra a la espera del correspondiente Plan Especial.

Por otro lado, respecto de la casa nº 8, edificio existente, dado su carácter y elementos y su estado de conservación, no se autoriza su demolición ni total ni parcial, debiendo conservarla, autorizándose solamente, previo proyecto, aquellas obras encaminadas a la conservación y mejora de uso y habitabilidad. En relación con la casa nº 9, las instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos limitan como máximo una altura de tres plantas sobre rasante.

—Informar a D. Gaspar Fernández León sobre situación urbanística vigente y futura de la Finca «Casa de Campo» en la Carretera de Mocejón, que la misma se encuentra calificada como zona rústica en el vigente Plan General. El nuevo ya aprobado, califica toda la zona como terreno no urbanizable protegido, prohibiendo el uso residencial en la zona.

—Informar a D. Fernando Serrano Sánchez en la calle Coronel Baeza, 23, sobre alineaciones y alturas, que el referente solar se encuentra afectado por la Ordenanza «H», Centro Cívico de Distrito del Plan General de 1.964 vigente.

Respecto a la petición formulada por D. Francisco Pérez Moreno, sobre posibilidad de construcción de una nave, en la finca «El Bosque», en la Vega de Azucaica, se acuerda quede sobre la mesa.

En cuanto a la petición que suscribe la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la Residencia de Santa Casilda, en Avda. de Portugal C/ Ronda de Buenavista, se acuerda quede sobre la mesa.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Dirección Provincial de la Salud y por el Técnico Municipal:

—La solicitud de licencia formulada por D. Esteban Martínez Velasco, en Valdemarías, 66.

—La solicitud de licencia formulada por D. Dionisio López Sánchez, en la calle de la Perala, 29.

—La solicitud de licencia formulada por D. Rafael López López, en la Plaza de la Merced, 3.

—La solicitud de licencia formulada por MECANIZADOS TOLEDO, S.A., en la Avda de Santa Bárbara, 12.

—La solicitud de licencia formulada por D. Juan Carlos Jiménez Ayuso, en la Avda. de Santa Bárbara, 68.

—La solicitud de licencia formulada por «Toledo de Recreativos TORESA» en la calle Sinagoga.

—La solicitud de licencia formulada por D. Angel Bello González, en Azacanes, 15.

—La solicitud de licencia formulada por D. Miguel Sánchez Infantes y D. Elías Humanes Enamorado, en calle Instituto s/n.

—La solicitud de licencia formulada por D. Vicente Sánchez Rodríguez, en la calle de las Bulas, 6.

—La solicitud formulada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Vicente López, en bajada Colegio Infantes, 5.

—Recurso de reposición en materia de concesión de licencia, interpuesto por D. Antonio Cano Pleite.

—Sentencia recaída en recurso Contencioso-Administrativo en materia de actividades molestas, interpuesto por D. Pedro Gutiérrez Bargueño.

—Proyecto urbanización Callejón Alamillo de San Martín y Calle Beneficiencia y otras. Conocido el proyecto relativo a la urbanización de las Calles Alamillo de San Martín, así como del Callejón del mismo nombre e igualmente de la Calle Alamillos Nueva, redactado por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz Álvarez, la Comisión Municipal Permanente, vista la urgencia del caso y por unanimidad acuerdan: a) la aprobación técnica del proyecto mencionado. b) Que se inicie el expediente de subasta para la adjudicación en su día de las obras correspondientes, que ascienden a la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS PTAS. (2.799.336).

Visto el proyecto de urbanización de las Calles Beneficiencia, Sin Nombre, Navidad, Festival, Número Trece, y Corta en

la Barriada de Santa Bárbara, confeccionado por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz Álvarez, la Comisión Municipal Permanente acuerda: a) Aprobar desde el punto de vista técnico el proyecto de referencia y b) que se inicie el expediente de subasta para la pertinente adjudicación de las obras, cuyo importe asciende a la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS VEINTICUATRO PESETAS Y TREINTA CENTIMOS (7.473.924,30).

—Obras subvencionadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- Urbanización calles Camarín de San Cipriano y callejón de Córdoba.- Examinado el expediente relativo a obras subvencionadas por la Consejería de Trabajo de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, de las calles anteriormente mencionadas, la Comisión Municipal Permanente, dada la urgencia del caso, acuerda la adjudicación directa de aquella a la empresa «Manuel Nicolás Cambón e Hijos» en la cifra de cuatro millones setenta y seis mil quinientas ptas. (4.876.500 Pts).

—Proyecto recargo y reparación calles Arroyo, Ecuador, Chile y otras.- Conocido el expediente relacionado con el proyecto aprobado por esta Corporación en sesión de 7 de julio pasado de las calles anteriormente citadas, junto con otras siete más, por unanimidad acuerda adjudicar directamente la ejecución material de la obra a la Empresa «Juan Nicolás Gómez e Hijos», ascendiendo su importe a CUATRO MILLONES DOSCIENTAS SESENTA PESETAS (4.215.260).

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de facturas con un total de UN MILLON TRESCIENTAS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PTAS (1.313.135).

—Certificaciones de obras.— Vista la certificación nº 1 de las obras de Urbanización Bajada de la Fábrica de Armas, expedida por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz Álvarez, que importa la cantidad de OCHOCIENTAS NUEVE MIL NOVECIENTAS DIECISIETE PTAS. (809.917), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y se haga efectivo dicho importe a la contratista de dichas obras PROKAR, S.A..

Vista igualmente la Certificación de obra nº 3 de los muros de San Cristobal y San Cipriano expedida por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz, por un importe de TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS (3.479), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo el importe de la Empresa adjudicataria de las referidas obras, PROKAR, S.A.

Examinada la Certificación única de las obras de terminación del muro del barrio de San Cristóbal, expedida por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardíaz Álvarez, que importe la cantidad de DOS MILLONES DE PESETAS (2.000.000) la comisión Municipal Permanente acuerda prestarle su aprobación y que dicho importe se satisfaga a la Empresa que ha realizado las Obras de referencia PROKAR S.A.

Conocida la Certificación nº 1 de las obras de acondicionamiento del Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, expedida por el Arquitecto Municipal D. José Ignacio Álvarez Ahedo, por un importe de UN MILLON OCHOCIENTAS TRES MIL QUINIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS (1.803.539), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe a la contratista de las referidas obras DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

—Horas extraordinarias.—

—Relación de tomas de agua concedidas.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la relación de tomas de agua concedidas por Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, que comienza con D. Juan Antonio López García y termina con D. Fernando García Arellano, prestando su conformidad a la misma y ascendiendo su número a doce.

—Mociones e informes.— Conocida la Moción que eleva el Teniente de Alcalde Sr. Molina García, relacionada con los «actos de ultraje» cometidos en varios Ayuntamientos contra la Bandera de España, se acuerda por unanimidad que, a comienzos del próximo septiembre convoque la Alcaldía una se-

sión extraordinaria —monográfica— sobre el tema.

Vista la proposición suscrita por el Concejal Delegado de Deportes Sr. Pérez del Pino, en el sentido de que sea concedido al CLUB DEPORTIVO TOLEDO, el cincuenta por ciento del importe que se obtenga —en concepto de publicidad— en el Campo Municipal de Fútbol, se acuerda por unanimidad acceder a la petición que al presente se formula.

Examinada la Moción que presenta el Concejal Delegado de Licencias Urbanísticas Sr. Prado López, en el sentido de que sea designado a la mayor urgencia posible, una persona idónea que desempeñe las funciones de Inspector o vigilante de Obras la zona que comprende los barrios periféricos de la Ciudad. Esta Comisión acuerda por unánime consenso, pase el asunto a estudio de la Hacienda y Personal a fin de que una vez que emita dictamen sobre el mismo, pueda resolverse acerca del tema a nivel de Permanente.

Vista la moción que suscribe el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Tráfico Sr. Falantes Izquierdo, sobre la conveniencia de asistir por parte del mismo, al primer Congreso de la «EUROPEAN PARKING ASSOCIATION» —IV JORNADAS DE APARCAMIENTO—, que tendrá lugar en Madrid el próximo Septiembre, se acuerda por unanimidad acceder a la propuesta del mencionado Sr. Teniente de Alcalde, habida en cuenta de la problemática que en materia de aparcamientos tiene planteada nuestra Ciudad.

Es conocida la Moción que eleva el Sr. concejal Delegado de Alumbrado y Limpieza el Sr. Dorado Badillo, sometiendo a este Organismo Corporativo, a efectos de conocimiento y aprobación en su caso, los valores asignados a los elementos integrantes del Patrimonio de la Empresa «LUCIO LOPEZ», actual concesionaria de la explotación del Servicio de Recogida de Basuras y que ha de ser objeto de nueva adjudicación por cumplimiento del plazo contractual. Tras el examen del documento de referencia se acuerda por unanimidad que dichas valoraciones, pasen a ser dictaminados por la Comisión de Hacienda y Personal, en base a cuyo informe puedan en su día pronunciarse a los efectos que procedan, tanto esta Comisión Permanente como el Pleno Municipal.

Aprobada previamente su tramitación por vía de urgencia, es conocida la Moción que eleva la Alcaldía, dada la categoría de nuestra Ciudad, la presencia de Toledo en las Ferias de Albacete, aportando algún motivo alegórico que califique dicha presencia a nivel de la dignidad que el caso requiere, tal como por otra parte lo van a efectuar las restantes Capitales de Provincia de la Región Castellano-Manchega. Una vez oído el informe de Intervención, la Comisión Municipal Permanente, acuerda por unanimidad, acceder a lo interesado por la Presidencia, materializando la aportación de Toledo a la Feria dicha en una Carroza que represente un patio típico de los varios modelos que aquí se dan, calculándose su presupuesto en SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000).

El Sr. Alcalde da cuenta a la comisión haberse recibido un escrito del gobierno Civil de la Provincial, urgiendo se proceda a la clausura del Teatro -Cine Rojas de propiedad Municipal. Añade la Presidencia que, ante tal estado de cosas se pondrá en contacto sin dilatación alguna con la parte arrendataria del inmueble y se adoptarán por vía de urgencia las medidas a que haya lugar, de las que dará cumplida cuenta a este Organismo Corporativo. La comisión acuerda darse por enterada.

Da cuenta el Sr. Alcalde de haber tenido entrada en el Ayuntamiento un escrito que elevan representantes de las Juntas Directivas de las Urbanizaciones existentes en el Barrio de Buenavista, así como de la Asociación de padres de Alumnos del Centro Escolar «Garcilaso de la Vega», en el que solicitan de la Corporación Municipal se haga realidad tangible el Parque de Nara, en el plazo más breve posible; y ofrecen colaboración con el Municipio, a nivel de sus posibilidades... Oído el precedente informe y examinado el aludido documento, la Comisión por unanimidad acuerda darse por enterada del contenido del mismo y que pase a estudio de los Servicios Técnicos como Económicos de la Corporación.

Instancias varias.— Vista la instancia formulada por el Sr. Alcalde Presidente de burguillos, la Comisión acuerda prestar, dentro de las disponibilidades de material, el servicio de megafonía, tablero expositores y reflectores para iluminación, interesando al peticionario ordene el mayor celo en el traslado, conservación y entrega del material de referencia.

Conocida la solicitud formulada por D. Regino Pliego Agudo, se acuerda acceder a lo solicitado dentro de las disponibilidades de material.

Visto el ruego formulado por D. Antonio Merchen Herrero, la Comisión acuerda acceder a lo solicitado dentro de las disponibilidades de material, siendo por cuenta del peticionario el traslado de dicha tribuna.

Vista la petición formulada por D. Federico Martín Bahamontes, esta Comisión por unanimidad acuerda conceder TRESCIENTAS TREINTA MIL PESETAS (330.000)

—Correspondencia.— Da cuenta el Sr. Alcalde de haberse recibido una carta de la Presidencia de la Federación Española de Municipios, anunciando que durante los días ocho y nueve del próximo mes de Octubre, tendrá lugar en el Palacio de Monjuhi de Barcelona la 2ª Asamblea de la expresada Entidad. La Comisión acuerda darse por enterada.

## Sesión Ordinaria del día 1 de Septiembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.

Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, por el Concejal Delegado de los Servicios de Licencias de Obras, así como por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

Ilmo Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de B.U.P. «El Greco», de esta Ciudad.

Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro Escolar de la Fábrica de Armas.

Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Instituto Politécnico de esta Ciudad.

Ilmo Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la sede de la Dirección Provincial.

D. Juan López-Triviño Villamor, en la Carretera de Navalpino, 19.

D. Cándido-Juan Martín Ortega, en Calle de los Bécquer, 1.

Dña. Carmen Ruiz García, en la Calle Ferrocarril, 30.

D. Francisco Cerezo Ruiz, en Calle de la Fuente, 58.

D. Mariano Serrano Bargueño, en Calle Valdemaría, Bloque B-portal 16; local 1.

En relación con la solicitud formulada por Dª Cecilia Aguilera Gamero, se acuerda que, como trámite previo a que esta Comisión se pronuncie sobre el fondo del asunto, por los servicios técnicos y administrativos correspondientes, se informe si el espacio donde las citadas obras pretenden llevarse a efecto, es terreno sujeto a régimen de canon.

—Relación de obras menores concedidas.—

—Solicitudes de legalización de obras.— Conocido el expediente tramitado al efecto, se acuerda por unanimidad acceder a la legalización de la obra ejecutada por D. Vicente García-Toledano Sánchez, en la Subida de la Granja, 6.

Visto el expediente de su razón, se acuerda por unanimidad acceder a la legalización de la obra realizada por Dª Paulina Capuchino Gutiérrez, en Callejón de Dos Hermanas, 1.

—Solicitud de información urbanística.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos de este Excmo. Ayuntamiento, por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-

Artístico, así como por el Concejal Delegado de los Servicios de Licencias de obras Municipales y por la Sección Administrativa de Urbanismo, con referencia a lo solicitado por D. José Galán, sobre posibilidad de construir una Ermita en el Cerro de los Palos, esta Comisión por unanimidad acuerda, se ponga en conocimiento del expresado lo siguiente: Que dicho solar se encuentra dentro de la Unidad Urbanística número 11, San Bernardo Suroeste, como suelo urbanizable no programado, a desarrollar a través de uno o varios Planes de Actuación Urbanística.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Corporación Municipal Permanente acuerda informar favorablemente, por unanimidad:

—La solicitud de licencia formulada por D. Luis Martín Delgado, en Banderas de Castilla, 22.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D. Florentino Bertolín Pantoja, en la calle Galicia, 11.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D. Luis Jiménez Páramo, en la calle de la Fuente, 37.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D. Luis Orgaz Molina, en la calle Bullaque, 20.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D. José Carlos Vegerano, en la calle Gante, 9.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D<sup>a</sup>. Sagarrio Salamanca Torderas, en Taller del Moro.

—La solicitud de licencia formulada por D. Eugenio Lara Segovia, en la Parcela 57, 2<sup>a</sup> Fase, Polígono Industrial.

—La solicitud de licencia municipal formulada por D. José Ignacio de la Peña Lara, en el local comercial 204, Galería Comercial Miradero.

—Solicitudes relativas a quioscos.— Se acuerda acceder a la solicitud formulada por D. Emilio Gail Nombela.

Examinada la instancia que presenta D. Anastasio Torres Mora, se acuerda acceder a lo solicitado por el peticionario, debiendo ser fijada la ubicación exacta del espacio a utilizar por los Técnicos Municipales.

Sometida a consideración corporativa la solicitud que suscribe D. Jesús Garoz Santos, en la Puerta del Cambrón o en el Puente de San Martín. Se acuerda conceder lo que solicita, si bien situando el lugar de venta en la zona del Puente de San Martín y sitio que puntualmente determinen los Técnicos Municipales.

Conocido el escrito que formula D<sup>a</sup> Pilar Díaz Albert, adjudicataria de un quiosco sito en la zona de Palomarejos, solicitando se deje sin efecto el recibo cuyo importe debía satisfacer en Arcas Municipales por actividades ejercidas en 1.982 en la instalación de referencia. Visto el informe que obra en el expediente, emitido por el Negociado de Patrimonio y Contratación, se acuerda dejar sin efecto la obligación de pago respecto de la cifra en que el citado recibo se concreta, al haberse comprobado la inactividad del mentado quiosco durante todo el año 1.982.

—Solicitudes sobre arriendo de viviendas municipales.— Examinadas las diez instancias que suscriben otros tantos vecinos de la Ciudad, en solicitud de que les sea adjudicada una vivienda de propiedad municipal ubicada en calle Beneficencia, 6 (Barrio de Santa Bárbara), la Comisión acuerda por unanimidad, adjudicar en régimen de «precario» el uso de la vivienda referida, a D. Nicanor Salazar Losada.

—Relación de propuestas de gastos.— Los asistentes acuerdan aprobar la siguiente relación de gastos con un total de: UN MILLON SETECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS PESETAS (1.749.246)

—Solicitud devolución de tasas por servicio de agua.— A tenor de lo informado por la Sección de Rentas y Exacciones, la Comisión acuerda se efectúen las siguientes devoluciones, con referencia a tasas por suministro de agua:

—A comunidad de Propietarios de Plaza de Cuba, 5, la cantidad de 4.680 pesetas.

—A Comunidad de Propietarios de Plaza de Cuba, 5, la cantidad de 1.680 pesetas.

—A D. Luis Miguel Robles Sánchez, en C/ Alberche, 69, la cantidad de 9.230 pesetas

—Certificaciones de obras.— Vista la certificación nº 8, relativa a las Obras de Depósito Regulador del Barrio de Santa Bárbara, expedida por el Ingeniero Municipal D. Juan Suardiá Alvarez y que ascienden a la suma de cinco millones, trescientas noventa y nueve y mil treinta y cuatro pesetas, con treinta y seis céntimos, (5.399.034,36) los Sres. asistentes acuerdan prestarle su aprobación, debiendo hacerse efectivo su importe a la Empresa C.O.N.I.N.S.A. Contratista de dichas obras.

—Mociones e informes.— Conocida la Moción presidencial al respecto, la Comisión Permanente acuerda que la representación de este Excmo. Ayuntamiento en las próximas Ferias, días 7 y 8 del mes de septiembre en curso, esté integrada —bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde— por el Sr. Teniente de Alcalde D. Tomás Falantes Izquierdo y los Sres. Concejales D. Juan José Pérez del Pino y D. Gregorio Díaz-Marta Valero.

Aprobado previamente su tramitación por vía de urgencia, es conocida la Moción que la Presidencia eleva a esta Comisión Municipal Permanente, a fin de que en un acto de noble solidaridad con los pueblos hermanos que han padecido las trágicas inundaciones de las pasadas fechas en el norte de España, se envíe con cargo a fondos municipales una ayuda de 300.000 pesetas a la Comunidad Autónoma del País Vasco y 100.000 a la de Cantabria. La Comisión acuerda que se remitan con la mayor urgencia posible las dos ayudas propuestas por la Alcaldía.

Examinado el contenido de la Moción que somete a conocimiento de esta Comisión el Sr. Concejal Delegado de festejos, a fin de que se establezca algún sistema de garantía, en orden a asegurar la devolución de bienes muebles —Propiedad de este Excmo. Ayuntamiento— y relativos a festejos, que se facilitan con frecuencia periódica a Asociaciones de Vecinos y otras entidades que los solicitan, los Sres. asistentes acuerdan que, sin perjuicio de que en todo caso se reparen los desperfectos que en dichos bienes se causen por el uso de los mismos, se establezca con carácter general un régimen de fianzas a prestar, previas a la entrega de los objetos de referencia a los prestatarios, si éstos se hallan vecinados a la ciudad.

Conocido el informe suscrito por el Jefe del Negociado de Relaciones Públicas de este Excmo Ayuntamiento, relativo al homenaje que se proyecta ofrecer al hasta ahora Párroco de Santiago del Arrabal D. Victorio Garrido Moset, se acuerda que la placa que por la Corporación Municipal se ha de entregar el mencionado sacerdote, sea de las que usualmente se utilizan en esta clase de actos. En cuanto al texto que ha de figurar en la placa, se faculta a la Alcaldía para la redacción del mismo.

Conocido el Informe que eleva a Comisión el Negociado de Relaciones Públicas, referente a la colección de 10 tomos conteniendo los cinco primeros meses de la presencia del «YA» en Toledo y que el Delegado de dicho Diario en nuestra ciudad ha remitido como obsequio a Este Excmo. Ayuntamiento, se acuerda que por el Negociado de que se ha hecho mérito, se amplíe el Informe en el sentido de indicar el lugar exacto en que se encuentran depositados los referidos tomos.

Visto el informe que eleva el Negociado de Relaciones Públicas, sobre que en la ciudad mejicana de Guanajuato, hermanada con Toledo, se celebrará en el presente año el XIII Festival Internacional Cervantino, los Sres. asistentes acuerdan que por dicho Negociado se indague la procedencia a fin de que sea conocida con exactitud la fecha del Festival expresado y una vez averiguado tal extremo, se resolverá acerca a la presencia en aquel por parte de este Excmo. Ayuntamiento.

—Instancias varias.— Conocida la instancia que formula D. Alonso Regalado Ballesteros, por, se acuerda quede el asunto sobre la mesa.

Vista la petición hecha por D<sup>a</sup> Teresa Camisón Sánchez, la Comisión acuerda no acceder a la solicitud formulada.

Examinada la petición del Grupo de Pesca Deportiva «Ntra Sra. del Valle», con motivo de celebrarse el Concurso «XII Trofeo Deportivo Conde de Foxá», los Sres. asistentes acuerdan conceder un trofeo con destino a dicho concurso, debiendo ser determinada la modalidad del mismo por el Sr. Concejal Delegado de Festejos.

—Correspondencia.— Da cuenta el Sr. Alcalde haber recibido una carta que le envía D. Esteban Bautista Bargueño, en la que solicitan datos respecto a la posibilidad de instalar un pequeño quiosco para venta de caramelos y frutos secos en la Avenida de Barber, junto a la Residencia de Ancianos.

De orden a la Presidencia se da lectura a la comunicación que ha remitido a la Alcaldía «SARPI-Publicidad» en la que se informa estarse organizando por dicha firma, juntamente con la Tienda de Moda «Doberman», el primer trofeo de Fútbol-Sala a favor de la Cruz Roja, con carácter benéfico, a celebrar los días 17 y 18 de septiembre actual. Enterada la Comisión, acuerda se remita copia autenticada del mismo al Sr. Gerente del patronato Deportivo Municipal, a fin de que les sea facilitado el uso de las Instalaciones necesarias, en la forma que lo solicitan. Se acuerda asimismo conceder el trofeo que se pide, cuya clase específica habrá de ser fijada por el Sr. Concejal Delegado de Festejos.

Dada cuenta por el Ilmo. Sr. Alcalde de la comunicación que le envía la «Asociación pro Derechos Humanos», en la que se contienen una serie de sugerencias en orden a dar esplendor a la conmemoración el diez de diciembre próximo, del XXXV aniversario de la Declaración Universal de tales Derechos, se acuerda por los Sres. asistentes que este Excmo. Ayuntamiento se suscriba a la Revista que dicha Asoc. edita bajo el título específico de «Derechos Humanos», y que en posterior sesión, se resuelva lo que en consonancia con el tema se estime procedente, dada su notoria trascendencia.

—Preguntas y sugerencias.— El Sr. Rojas Gómez se interesa por el estado en que se encuentran las zanjas abiertas en el Paseo de la Rosa, que producen molestias al vecindario, dada la cantidad de agua que en ellas puede acumularse, en un momento dado, y el peligro que conlleva su existencia misma.— Responde el Sr. Alcalde que se está atendiendo el problema y prueba de ello es que hoy mismo atendiendo demandas vecinales ha dado orden al Ingeniero Municipal para que se persone en dicho lugar y estudie las medidas que hayan de adoptarse en orden a atajar de raíz, o cuando menos a minorar los problemas que se revelan como inevitable, mientras duren las Obras que allí realiza la Jefatura Provincial de Carreteras.— Interviene el Sr. Sánchez Martín-Macho, Delegado del Servicio de Obras, aclarando que las zanjas de referencia provienen como es sabido, de las Obras que en dicho Paseo está llevando a cabo el M.O.P.U. y que son de todo punto necesarias para conseguir la adaptación del nuevo puente y sus correspondientes terminales, a los niveles de las edificaciones que allí ya existían a ambos lados de la carretera. Teniendo en cuenta que lo único que el Ayuntamiento hace por su parte, es aprovechando los movimientos de terrenos de la Jefatura de Carreteras, renovar la red de tuberías del abastecimiento de aguas, con exclusiva aportación de éstas y su colocación por personal municipal. Añade que de las molestias en la actualidad existentes y que pueden ser motivo de quejas, cesarán con la terminación de las referidas obras, que son del M.O.P.U.—aspecto que quiere quede bien claro— y no de este Ayuntamiento.

El Sr. Martín-Peñato, indica que en la Bajada del Barco, existe una tapa de alcantarillado que cuando llueve se levanta, sin duda por la presión del agua, quedando su abertura al descubierto con evidente peligro para peatones y vehículos.— Se contestó tanto por la Presidencia como por la Delegación de obras, que ello se debe a la fuerte presión del agua en aquel punto, fruto del enorme impulso de bajada por el desnivel allí existente. La única solución sería realizar la requerida obra de carácter técnico tras minucioso estudio y adecuado proyecto,

que solucionen definitivamente el ya viejo problema de esa Bajada.

El Sr. Sánchez Martín-Macho hace notar que en la Calle de la Carrera —Barrio de las Covachuelas— existe un montón de piedra cuya procedencia se ignora y que llevan bastante tiempo depositadas. Igualmente denuncia la existencia de piedras amontonadas, en iguales condiciones, en Calle Reyes Católicos, terrenos aledaños a la Escuela de Artes y Oficios. Sugiere en consecuencia que por los correspondientes servicios municipales se proceda a que dichas piedras, abandonadas en la vía pública, sean retiradas de la misma.

Por el mismo interviniente se hace notar que en el Paseo de Merchán, en bastantes árboles, existen cables que abrazan ramas, sirviendo de apoyaturas a diversas instalaciones de Hidroeléctrica Española, circunstancia que en todo caso limita el normal desarrollo del arbolado, sugiere que se inste, a la mayor brevedad la Hidroeléctrica, al objeto de que retire los referidos cables.

De otro lado indica que debiera ordenarse al titular del Barrio en Calle Sierpe 4, D. Andrés Barrajón Sánchez, que procediera a dar cumplimiento a lo acordado, en cuanto a llevar a efecto las medidas correctoras allí indicadas y que, no obstante haber transcurrido con exceso el plazo de 10 días concedido para ello, aún no había efectuado.

Pone además de manifiesto el mismo Sr. Sánchez Martín-Macho que la propiedad del Supermercado o autoservicio de alimentación «Mahecasa», ubicado en Cuatro Calles, 4, ha incumplido claramente el plazo de 15 días que se estableció por esta Permanente, en orden a eliminar las molestias ocasionadas a los vecinos, mediante la adopción de las medidas correctoras que en el acta de dicha sesión se especificaban. Sugiere que por el Organismo Municipal competente, se urja el cumplimiento de lo entonces ordenado.

El Sr. Sánchez Martín-Macho, se refiere a las goteras existentes en el torreón de esta Casa Consistorial en que se halla instalado el Archivo y que han denotado las recientes lluvias. Sugiere que se tomen con urgencia las medidas precisas, que eviten daños que pudieran ser irreparables. Responde la Presidencia en el sentido de haber dado orden al Arquitecto Municipal, para que con carácter prioritario adopte las medidas necesarias al respecto, constando a la Alcaldía que ya están realizando actuaciones a tales fines.

## Sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— Vista la instancia suscrita por D. Francisco Gutiérrez García, Cabo de la Policía Municipal, por la que interesa le sean anuladas las actuaciones pertinentes a que haya dado lugar su solicitud de jubilación voluntaria, los asistentes acuerdan anular la tramitación del expediente de jubilación voluntaria incoado a favor del Sr. Gutiérrez García, debiéndose comunicar la decisión adoptada al interesado a fin de que prosiga en la situación de servicio activo.

Visto el acta del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, y en la que consta que no ha superado las pruebas opositor alguno, la Comisión Municipal Permanente acuerda declarar desierta dicha plaza. Asimismo, los asistentes acuerdan prorrogar el contrato temporal suscrito en régimen laboral con D<sup>a</sup> Elena Rodríguez del Pozo, hasta que se produzca el nombramiento de funcionario en propiedad para cubrir la plaza de Asistente Social.

Examinado el expediente para contratación de personal para organización de la Biblioteca del Polígono Industrial de Ntra. Sra. de Benquerencia, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

Vistas las solicitudes presentadas por los funcionarios de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> Clara Eugenia Gómez Chico y D<sup>a</sup> Concepción Sánchez Castro por las que interesan la concesión de Beca para estudios en la Escuela Municipal de Idiomas, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud formulada por D. Jesús Romero Martín-Caro, auxiliar de Admón. General de este Ayuntamiento, por la que interesa le sea reconocido el tiempo de servicios prestados como contratado en el Ayuntamiento de Gerindote, y visto el informe emitido por el Negociado de Personal de la Sección Régimen Interior, los asistentes acuerdan reconocer, al citado funcionario a efectos de trienios, 1 año y 3 meses, por el tiempo de servicios prestados en régimen de contratado como Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Gerindote.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vista la solicitud formulada por D. José Espinosa Folgado, en la Carretera de Navalpino, 12, y vistos los informes incorporados al expediente, la comisión Municipal Permanente acuerda aplazar su resolución al objeto de oír previamente al interesado.

Vista la solicitud formulada por D. Ignacio Rodríguez Villalta, en la Carretera de Toledo a Polán, P.K. 6,700, y vistos los informes unidos al expediente, los asistentes acuerdan denegar la licencia municipal.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.—

—Relación de obras menores concedidas.— Se da por enterada la Comisión Municipal Permanente de la relación de licencias de obras menores concedidas que presenta la Comisión de Urbanismo, con fecha 5 de septiembre, encabezando dicha relación D. Andrés Barrejón Sánchez, y cerrándola D. Ramón Valenciano Prado.

—Petición de vivienda municipal.— Visto el escrito por el que D<sup>a</sup> María Altiez Rubio interesa de este Ayuntamiento que permita la ocupación temporal de una de los once viviendas que posee en el Polígono Industrial de Sta. María de Benquerencia, la Comisión Municipal Permanente, acuerda autorizar el uso de la vivienda solicitada durante un tiempo de seis meses.

—Obras en colegios y biblioteca del Polígono.—

—Construcción de despacho en casas consistoriales.—

—Propuesta para realización de sondeos geotécnicos en el corralillo de San Miguel.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de facturas, con un total de: DOS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PESETAS (2.491.659 Ptas).

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la relación de gastos con un total de: DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS (289.473 Ptas).

—Solicitudes de anulación y reducción de tasas.— Vista la solicitud formulada por el Sr. Secretario de la asociación de Vecinos de la Urbanización «Cigarrales de Vistahermosa», los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado, si bien se mantendrá la facturación de cuotas acometida en el recibo del contador general.

La Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la reclamación presentada por D. Carlos Marín Jiménez-Ridrejo.

Los asistentes acuerdan desestimar la petición de D. Apolonio Mayoral Hernández, sobre bonificación del 95% de la licencia de apertura de una planta de hormigones, instalada en el Polígono Industrial de Sta. María de Benquerencia.

Se acuerda dejar sobre la mesa al objeto de que informe el Delegado del ramo la propuesta de subvención de este Ayuntamiento con destino a la feria regional de artesanía de Castilla-La Mancha.

—Mociones e informes.— Conocida por la Excm. Comisión Municipal Permanente la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Artesanía, Industria, Comercio y Turis-

mo, para que sea concedido el título de ciudadano de honor de Toledo al súbdito norteamericano Mr. Albert Adatto como reconocimiento por la generosa entrega a este Ayuntamiento de una colección de medallas conmemorativas, otra de sellos postales históricos y otra de monedas conmemorativas, así como de su entusiasta hispanismo, los asistentes, por unanimidad, acuerdan dejar constancia del sincero agradecimiento corporativo, concediéndole el título de ciudadano de honor de Toledo, haciéndole entrega de pergamino y certificado que así lo acredite.

Se acuerda que vuelva a esta comisión, previo informe de Intervención, la moción presentada por el Delegado de Servicios y Bienestar Social, por la que propone la financiación de una excursión a Segovia de un grupo de ancianos del Hogar de Jubilados del Polígono de Sta. María de Benquerencia.

Se acuerda que pase al Delegado de Obras la Moción del Concejal Sr. Dorado, proponiendo que en el presupuesto de inversiones se tenga en cuenta la urbanización de un rodadero próximo al Paseo de la Rosa.

Conocida la moción por la que el Sr. Dorado propone se hagan gestiones y se adopten medidas precisas para evitar la situación deplorable que ofrece la casa en ruinas en la esquina de las Calles Zarzuela y Real del Arrabal, los asistentes dejan constancia de que ya esta Comisión Municipal Permanente decidió en sesión anterior sobre este asunto.

La comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la moción del Delegado de Servicios de Aguas, de fecha 5 de septiembre en curso.

—Sentencia de la sala 1<sup>a</sup> de lo Contencioso-Administrativo.—

—Instancias varias.— En relación con la solicitud formulada por la Asociación Cultural Deportiva «A.C.U.D.E.» del Barrio de S. Cipriano, los asistentes acuerdan conceder el uso de los materiales y enseres interesados, si bien depositando fianza y cumpliendo con las demás condiciones generales requeridas para este caso. Por lo que respecta a la ayuda económica interesada, los asistentes lamentan tener que comunicar al solicitante que este Ayuntamiento carece de consignación presupuestaria al efecto.

En relación con la petición de ayuda económica y de uso de enseres formulada por la Comisión Directiva de Urbanización Buenavista II, los asistentes acuerdan acceder a la prestación de enseres, si bien deberán depositar fianza y cumplir las demás condiciones para estos casos. Por lo que se refiere a la ayuda económica interesada los asistentes lamentan tener que comunicar al solicitante que no se dispone de consignación presupuestaria para tal fin.

En relación con las solicitudes formuladas por la Cofradía del Cristo del Calvario interesando colaboración económica y de enseres, los asistentes acuerdan ratificar el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de agosto último, respecto a prestación de enseres y por lo que se refiere a la ayuda económica interesada, la comisión lamenta tener que comunicar al solicitante no poder acceder a lo interesado por falta de consignación disponible para tales fines.

—Correspondencia.— Los asistentes se dan por enterados de la carta recibida del cura párroco de Santiago el Mayor agradeciendo la concesión por parte de este Ayuntamiento de una placa recuerdo por la actuación sacerdotal del mismo.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la carta recibida del Alcalde de Barcelona, agradeciéndole asimismo, la invitación que hace a esta Alcaldía -Presidencia, en calidad de capital de la región Castellano-Manchega, a las fiestas de la Merced que se celebrará en la Ciudad Condal a partir del próximo día 24 del mes en curso.

Los asistentes se dan por enterados de la carta de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la carta recibida del Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Castellano-Manchega.

Conocido el escrito por el que D. Miguel A. Moreno, en su

calidad de director de la «Guía semanal de Toledo», interesa una subvención con destino a la financiación de dicha publicación, los asistentes acuerdan conceder al efecto y por una sola vez la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000) y prestarle asimismo la colaboración informativa que solicita.

—Preguntas y sugerencias.— Por parte de la Alcaldía-Presidencia informa a los asistentes de haber asistido en representación de esta corporación a los actos de las ferias de Albacete, a los que concurrió nuestra Ciudad presentando una artística carroza.

La Sra. Alba González pide información sobre el estado en que se encuentra la ejecución del acuerdo por parte el que se decidía la erradicación del chabolismo en la zona de Safón.

Trasmite también la Sra. Alba las quejas que le han formulado algunos vecinos en relación con los ruidos que produce el camión de recogida de basura. Por la Alcaldía-Presidencia se dispone que se pase nota al Delegado de Servicios.

Asimismo la Sra. Alba informa de algunas deficiencias o molestias que se producen al viandante por el estado de las aceras o de la vía pública en algunos de los puntos de la calle División Azul. A esto contesta el Delegado de Servicio de Obras, Sr. Macho, que recientemente se han hecho reparaciones en la vía pública a que se refiere, y que la carencia de aceras o su deficiencia, no ha sido todavía subsanada por falta de presupuesto al efecto.

Finalmente la Sra. Alba, indica que en la fuente existente en la plaza Marrón han sido arrojados desperdicios y que procede limpiarlo para evitar el aspecto deteriorado de la misma.

El Sr. Rojas Gómez sugiere que se proceda a la iluminación de la rotonda de la Ronda de Buenavista, para lo que podría utilizarse la antigua farola que fue retirada del centro de la Pza. de Zocodover.

El Sr. Martín Sánchez da cuenta a los asistentes de la reunión mantenida por la Comisión de Personal con los representantes de los funcionarios sobre retribuciones y otras cuestiones que afectan al colectivo.

## Sesión Ordinaria del día 15 de Septiembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.—

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

—D. Santiago Techada Escobar, en C/ Nueva, 5ª calle— parcela nº 124 del Polígono Industrial.

—Hidroeléctrica Española, S.A. en la Avda. de Guadarrama, en el Polígono Industrial de la ciudad.

—Dragados y Construcciones S.A., en Standard Eléctrica, S.A., en el Polígono Industrial de la ciudad.

—D. Pedro Ruz Pérez, en la Galería Comercial del Mirador, local 125.

—D. José Luis Gutiérrez García, en la Finca de las Cambroneras, en San Pedro el Verde, s/n.

—Dña Gloria Arellano Serrano, en la C/ Alberche, s/n.

—Congregación H.H. Carmelitas de la caridad, en la Avda. de la Reconquista, 1.

—D. Vicente Moreno Jiménez, en la C/ Santa Ana, 9.

—Se deja sobre la mesa la solicitud de licencia de obra formulada por la Secretaría General de Turismo para construcción de piscina, vestuarios y bar en el Parador Nacional «Conde de Orgaz».

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.—

—Relación de obras menores concedidas.—

—Solicitud de información urbanística.—

—Solicitud de prórroga de licencia de obras.—

—Recurso de reposición contra acuerdo denegatorio de licencia de obra.— Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Angel Fernández Medina contra acuerdo de esta Comisión de fecha 23 de junio último, por el que se le denegaba solicitud de licencia de obras para demolición de celosía en la C/ Virgen de Begoña, nº 4-2º, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto y, en consecuencia, mantener el acuerdo impugnado en base a los motivos que fundamentaron el mismo.

—Informe en expediente de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente la solicitud de licencia municipal formulada por Dña. Mercedes González Clemente en la C/ Hombre de Palo, 1.

—Relación de tomas de agua.— La Comisión Municipal Permanente, conoció, dándose por enterada de la relación de tomas de agua concedidas por decreto de la Alcaldía, y que son las siguientes:

Inmobiliaria Vistahermosa, S.A. en Ronda de Buenavista.

D. Pablo Bautista Torrijos, en C/ Cascajoso, 1.

D. Ignacio Martínez López Oliva, en C/ Ave María, 18.

D. Arturo Recuenco Martínez, en C/ Honduras, s/n.

D. Angel del Castillo López, en Camino Subida al Club de la Pozuela.

Así como la toma de agua denegada a D. Santiago Paniagua Martín, en el canal viejo del Torcón, término de Guadamur.

—Solicitud de reversión de terrenos.

—Solicitud de renovación de concesión de quiosco.— Vista la solicitud por la que D. Francisco Parra Pérez interesa le sea concedida nuevamente la explotación del quiosco que viene explotando en la Avda. de la Reconquista, la Comisión Municipal Permanente acuerda no acceder a lo solicitado por el Sr. Parra Pérez.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de facturas con un total de SETECIENTAS SEIS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS (706.895 Pts).

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la relación de gastos con un total de: DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTAS CINCUENTA PESETAS (264.450 Pts).

—Reclamaciones por tasas e impuestos.—

—Recursos de reposición contra liquidaciones por diversas tasas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar el recurso de reposición presentado por D. Ricardo Fábrega Bellver, sobre anulación de la liquidación de la tasa municipal por recogida de basura de 1.983 por un importe de nueve mil seiscientos pesetas (9.600 Pts), por el local sito en la calle del Comercio, 41-2º Izda.

Visto el recurso interpuesto por D. Manuel María de Araluce y Araluce, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra liquidación girada por este Ayuntamiento en concepto de tasas, la Comisión Municipal Permanente, acuerda estimar dicho recurso y en consecuencia, anular la liquidación impugnada, declarando exenta a la Compañía Telefónica Nacional de España de la expresada Exacción.

De conformidad con la propuesta contenida en el informe de la Sección de Rentas y Exacciones, la Comisión Municipal Permanente acuerda anular la liquidación practicada a Inmobiliaria Vistahermosa S.A., para la construcción de un centro comercial en la Ronda de Buenavista, s/n.

—Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo provincial.— La Comisión Municipal Permanente, conoció, aceptando su contenido, las siguientes resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Toledo:

—Resolución nº 518/83, por la que se estima la reclama-

ción, anulando la liquidación impugnada, formulada por D. José González Martín.

—Resolución nº 519/83, por la que se estima la reclamación nº 16/80 presentada por D<sup>a</sup> Angela del Cojo Gamero.

—Resolución nº 520/83, por la que se estima parcialmente en el sentido fijado en el último considerando, la reclamación nº 391/79, interpuesta por D. Emilio Muñoz Roldán.

—Resolución nº 521/83, por la que se desestima la reclamación nº 156/81, formulada por D. Federico Béjar Durante.

—Resolución nº 523/83, por la que se desestima la reclamación formulada por D. Sandalio de Castro Herrero.

—Resolución 524/83, por la que se desestima la reclamación nº 27/80 formulada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Catalina Leyún Figueroa y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Mercedes Leyún Figueroa.

—Aceptación de parcela cedida por el M.O.P.U. en el Polígono.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente acuerda aplazar su decisión, al objeto de realizar nuevas gestiones, en relación con la invitación formulada por la Presidencia Municipal de Guanajuato (Méjico) para que una representación de este Ayuntamiento asista al XII Festival Internacional Cervantino.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del informe por el que el Jefe del Negociado de Relaciones Públicas informa que los tomos conteniendo la colección del diario YA desde que se publica incluyendo una sección especial sobre Toledo. Dándose a este Ayuntamiento, por el Redactor Jefe del expresado diario, D. Enrique Monsalve Almodóvar, se encuentran depositados en el negociado de referencia.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la moción por la que el Sr. Urbán Pinel en representación del Grupo de Concejales del P.C.E., solicita se proceda a la pavimentación de la Avda de la Purísima Concepción del Barrio de Sta Bárbara.

Los asistentes se dan por enterados del contenido de la moción en la que el Sr. Urbán Pinel, en representación del Grupo de concejales del P.C.E., propone se aclare si es la Diputación Provincial o el Ayuntamiento de Toledo el obligado a pagar a los grupos de Coros y Danzas participantes en el IV Festival Provincial de Coros y Danzas, participantes en la fase final que tuvo lugar el 2 de junio último.

Los asistentes se dan por enterados del contenido de la moción en la que el Sr. Urbán Pinel, propone la adquisición de una parcela de la 1ª Fase del Polígono de Sta María de Benquerencia para edificar en la misma un Centro socio-cultural.

Los asistentes se dan por enterados de la moción en la que el Sr. Urbán, en representación del Grupo de Concejales del P.C.E. propone la construcción de un muro de contención entre el Barrio de San Antón y la Carretera de Madrid.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la moción que presenta el Sr. Urbán, en representación del grupo de concejales del P.C.E., respecto a la problemática planteada por las obras de la carretera nacional que atraviesa el barrio de Sta. Bárbara.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, y a la vista del informe de Intervención, los asistentes acuerdan autorizar el gasto de cincuenta y cuatro mil trescientas pesetas (54.300 Pts) para financiar una excursión a Segovia de personas de la tercera edad del hogar del Jubilado del Polígono, según propuesta formulada por el concejal delegado de los Servicios de Bienestar Social de este Ayuntamiento.

—Horas Extraordinarias.—

—Correspondencia.— Los asistentes se dan por enterados de la comunicación recibida de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de la aprobación del proyecto técnico de colector nº 2 para el saneamiento de Toledo.

Vista la carta por la que el Sr. John Connors interesa le sea facilitada una insignia de Guardia Municipal, los asistentes acuerdan facilitar al mismo lo interesado.

Los asistentes se dan por enterados de la comunicación recibida de la Federación Mundiales des Villes Jumelees-Cites Unies, por la que acusa recibo de un pago de 2.925 francos franceses, que importa la cuota de este municipio a la citada federación en el año 1.983.

Conocido el escrito que remite la Alcaldía del Ayuntamiento de Aperoxa (Orense), por el que interesa le sea concedida una subvención de cincuenta mil pesetas (50.000 Pts), los asistentes lamentan tener que comunicar a ese municipio la no viabilidad de la ayuda requerida por cuanto este municipio se encuentra en precarias condiciones económicas y por no existir consignación presupuestaria al efecto.

La C.M.P. acuerda prestar su aprobación a lo interesado por D. César de Pinto, en calidad de Gerente de la Feria Regional de Artesanía Castilla-La Mancha.

Visto el escrito por el que D. Eugenio Sardinero, en representación de Sardi Publicidad, remite a este Ayuntamiento entradas de la Fila O a Beneficio de la Cruz Roja Española, con motivo del Trofeo de Fútbol Sala que se celebrará en esta ciudad, los asistentes agradecen las invitaciones cursadas a la vez que acuerdan hacer el donativo de quince mil pesetas (15.000 Pts).

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los asistentes que se realicen las gestiones oportunas para recabar presupuestos de Editoriales al objeto de proceder a la creación de un fondo de libros, tales como «El Toledo Romántico», etc., de cara a obsequiar a visitantes de la ciudad (Autoridades, etc.).

La Sra Alba, transmite las quejas que le han formulado la Asociación de Padres de alumnos del Colegio «Santiago de la Fuente», en relación con la rotura del pararrayos del edificio; sugiere se proceda por el servicio de electricidad a su reparación.

La Sra. Alba pregunta si es cierto que el vehículo municipal de megafonía fue utilizado para anunciar la manifestación de protesta contra el régimen de Chile y ruega se investigue.

El Sr. Martín Peñato transmite pregunta que le fue formulada por el representante de «A.P.A.N.A.S.», sobre si podría eximirse de pago de tasas en la colocación de los anuncios relativos a los talleres de esta entidad de San Pedro el Verde. Se contesta que por tratarse de una entidad benéfica, están exentos de dichas tasas, pero no obstante deberán solicitar por escrito la necesaria autorización municipal.

El Sr. Rojas Gómez sugiere la conveniencia de requerir a la urbanización Vistahermosa para que ultime las obras de acerado de la Ronda de Buenavista.

Asimismo, el Sr. Rojas hace referencia a las zanjas abiertas en la Avda de Portugal y rotonda y sugiere la conveniencia de requerir a la empresa C.O.N.I.N.S.A., para que proceda en plazo inmediato al cerramiento de dichas zanjas.

El Sr. Martín-Macho sugiere que se examine nuevamente el proyecto de obras de correspondientes a las necesarias para dotar de desagüe el convento de las Concepcionistas, obstruido con motivo de las obras de pavimentación de la plaza del mismo nombre ejecutada por Bellas Artes; por considerar que debe adoptarse una solución a dicho problema gestionando la colaboración del Ministerio de Cultura.

También transmite el Sr. Martín-Macho las quejas que le han sido formuladas por los vecinos de la Pozuela en relación con los bidones que colocan a la altura del cigarral de Sta. Ursula con destino de recogida de desperdicios, pero que frecuentemente se vuelca desparramándose su contenido, por lo que además del mal efecto se está convirtiendo en un foco de roedores. Sugiere que en lugar de los citados bidones se coloque por la empresa concesionaria del servicio un contenedor.

Por el Sr. Martín-Macho se sugiere se proceda a la reparación de las goteras existentes en los torreones de estas Casas Consistoriales.

Finalmente, el Sr. Martín-Macho da cuenta a los asistentes del estado en que se encuentran las reservas de suministro de agua para la ciudad, así como del consumo que se viene haciendo diariamente.

## Sesión Ordinaria del día 22 de Septiembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.—

Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

D. Antonio González Camino, en la C/ Cascajoso, 17.

D. Leonardo Moreno Heras, para instalación de una antena y emisor de radio FM en el Cerro de los Palos.

D. Domingo Sotomayor Martín, en el Cerro Caravantes, 8.

D. Alejandro Magdaleno Saavedra en la C/ Alberche, 67, B-local nº 1.

D. Justo Barroso Simón, en la C/ Valdemarías, 90.

Sor María Inmaculada de la Fuente, en C/ del Angel, s/n.

D. Aurelio Trujillo Rojas, en la C/ San Cristóbal, 7.

D<sup>a</sup> Elvira Hernández Pérez, en la C/ de la Ciudad, 9.

D. Lorenzo Martín García, en el Paseo de San Eugenio, 3.

Nixdorf Computer, S.A., en Marqués de Mendigorria, 1.

D<sup>a</sup> Severiana Jiménez González, en la C/ Trinitarios, 25.

D<sup>a</sup> Matilde Revuelta Tubino, en la Carretera de Mocejón. Hidroeléctrica Española, S.A. representada por D. Isaac León Sánchez-Palencia Calvo, en la C/ Sta Isabel y la Plaza de los Tintes.

D<sup>a</sup> Cecilia Aguilera Gamero, en la Ermita del Angel, s/n.

D. Domingo Oliva Fresneda, en la C/ Valdeyernos, 10.

D. José Ignacio de la Peña Simón, para Discoteca en Galería Comercial del Miradero nº 204.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.— La Comisión Municipal Permanente, conoció, dándose por enterada, de la relación de expedientes para la concesión de licencias de obras remitidas con fecha 20 de septiembre a la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico. Dicha relación se inicia con el expediente nº 79/83/N.R., correspondiente a D. Julio Carmena Fernández, y termina con el nº 84/83/N.R., correspondiente a D<sup>a</sup> Mercedes Menaya Zambrano.

—Relación de obras menores concedidas.—

—Solicitud de información urbanística.— Vistos el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, con relación a la solicitud formulada por D. Eugenio Gutiérrez del Alamo, en el Callejón de los Dos Codos, nº 3, los asistentes acuerdan que no es procedente su derribo, no obstante, podrá rehabilitarlo con remodelación interior, conservando las fachadas y el volumen actual.

—Recursos contra acuerdos denegatorios de licencias de obras. Visto el escrito por el que D<sup>a</sup> Sagrario Mora Palenciano interesa la reconsideración del acuerdo de esta Comisión de fecha 28 de abril del año en curso, por el que se le denegaba licencia de obras en la carretera de Navalpino, 20, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar el recurso presentado.

Visto el recurso de imposición interpuesto por D. Angel Fernández Marín contra el acuerdo de esta Comisión, por el que se le denegaba solicitud de licencia de obra en C/ Virgen Chica, 1-2º A, la Comisión Municipal Permanente acuerda denegar el recurso interpuesto.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente la solicitud de licencia municipal formulada por:

Residencia Sanitaria Virgen de la Salud.

Imprenta Torres, S.A., en Plaza de las Tendillas, nº 4.

D. Pablo Bautista Martín y otro, en la Avda. de Barber, 24.

Vista la solicitud de D. Andrés Barrejón Sánchez, en la C/ Sierpe, 4, los asistentes acuerdan dejarlo sobre la mesa.

—Solicitud de autorización de venta en la vía pública.— La Comisión Municipal Permanente acuerda autorizar a D. Basilio Muñoz Cádiz, para venta de abanicos en la Plaza del Ayuntamiento.

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de facturas, con un total de DOS-CIENTAS SETENTA Y DOS MIL, SETENTA Y SIETE PESETAS (272.077 Pts).

—Relación de propuesta de gastos.— Los asistentes acuerdan prestar su aprobación a la relación de gastos con un total de: SEISCIENTAS SIETE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE PESETAS (607.687 Pts).

—Certificaciones de obras.— Vista la certificación ordinaria nº 3 B, expedida por D. Leopoldo del Castillo-Olivares Pico, Ingeniero Industrial del M.O.P.U. correspondiente a la iluminación del puente de Alcántara y Castillo de San Servando en Toledo, y por un importe de UN MILLON DOSCIENTAS CUARENTA Y UNA MIL CIENTO DOS PESETAS, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

Vista la certificación ordinaria nº 4-A expedida por D. José Manuel Rodríguez Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del M.O.P.U. correspondiente a depósito regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de agua de Toledo, y por un importe que se acredita para el abono al adjudicatario que asciende a la cantidad de seis millones, cuatrocientas noventa y ocho mil, ciento siete pesetas (6.498.107 Pts), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe al contratista de las referidas obras Construcciones e Ingeniería S.A.

—Padrón de solares, voladizos, e incendios de 1.983.—

—Instancias varias.— La Comisión Municipal Permanente a tenor de lo informado por el Concejal Delegado de Festejos, y visto el informe de Intervención, acuerda acceder a lo interesado por el Club deportivo Toledo, concediéndole una subvención de cincuenta mil pesetas (50.000 Pts).

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Estrella Cano Montero, por la que interesa la concesión de Beca para estudios en la Escuela Municipal de idiomas, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Relación con el escrito presentado por D. Mariano Ramírez Sicilia, en el Paseo de la Rosa, 15, los asistentes acuerdan no acceder a lo solicitado.

—Mociones e informes.— Vista la moción presentada por el Sr. Urbán Pinel, interesando conocer las actuaciones municipales en relación con los siguientes asuntos: vertido de aguas residuales de viviendas del municipio de Olías del Rey y otros inmuebles al arroyo del aserradero, vertido de aguas sucias al pantano del Guajaraz procedente del municipio de Layos, vertido de aguas sucias al pantano del Guajaraz procedentes del ganado establecido el término de Argés y en la finca de la Sociedad Sta. M<sup>a</sup> del Carmen S.A., información periódica por el ingeniero municipal sobre el vertido de las aguas de referencia retirada de un muro en ruinas en la C/ de la Prensa y solicitud a la Confederación Hidrográfica del Tajo de concesión de 400 l/s, para el abastecimiento de la ciudad, los asistentes acuerdan que se informe al Sr. Urbán del contenido del informe a que se deja hecha referencia en relación con los temas indicados y en relación con la retirada del muro en ruinas de la C/ de la Prensa, se acuerda que por los Técnicos municipales se proceda a la valoración del coste por si procediera acordar la ejecución de oficio de la retirada del muro.

En relación con la moción presentada por el Sr. Urbán, interesando que por el INUR, el IPPV, el SEPES o el organismo que en este momento dependa el Polígono de Sta. María de Benquerencia, se corrija los enormes déficit urbanísticos que vienen padeciendo dicho barrio, los asistentes acuerdan que se dé traslado de la moción de referencia a la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Respecto a la moción presentada por el Sr. Urbán, sobre confección por la Oficina Técnica municipal de un listado de

edificios en el castillo histórico que no reúnan las condiciones de conservación y decoro que se citan para que procedan a ejecutar obras de conservación en sus inmuebles, la Comisión Municipal Permanente acuerda que en relación con el primer punto está previsto que se contemple en el Plan especial del casco histórico con una amplitud mucho mayor que el previsto en un simple listado, y que dicho plan se pretende iniciarlo a la mayor brevedad. En cuanto a los inmuebles a que hace referencia, por su estado de deficiente conservación, se acuerda que, por el servicio de arquitectura se informe al respecto.

Visto el informe-propuesta que emite Intervención relativo a la V Jornadas Anuales de Informática de Administración Local que organizadas por la Federación Española de Municipios y Provincias, y que tendrán lugar en Córdoba los días 14 y 15 de octubre próximo los asistentes acuerdan autorizar la asistencia a dichas jornadas del funcionario Sr. Moscoso, así como la de un miembro corporativo.

Vistas las propuestas presentadas por el Químico municipal para la adquisición de «arena sílicea» para la depuradora por un valor de seiscientos treinta mil pesetas (630.000) y para la reposición de arena en filtros de la misma, por un valor de doscientas cincuenta y dos mil pesetas, los asistentes acuerdan aprobarlas y que se proceda a su ejecución.

Vistos los informes emitidos por la Asistente Social, y a propuesta del Concejal de Bienestar Social, los asistentes acuerdan conceder un socorro a D<sup>a</sup> Carmen de la Cuadra González para pago del importe de los libros escolares de sus hijos.

Vista la moción presentada por el Concejal Delegado de Educación Sr. Béjar, los asistentes acuerdan que se haga el pertinente estudio conjunto del tema por la Comisión de Hacienda y Personal y Concejal Delegado de Deportes.

Vista la moción presentada por el Concejal Delegado de Educación Sr. Pérez del Pino, por la que interesa la celebración de una representación teatral del Grupo de Teatro Príncipe, los asistentes estiman que dada la situación económica existente, no procede se lleve a cabo dicha representación teatral. Con lo que respecta a la actuación de la orquesta Swing, no se considera adecuado se lleve a efecto.

Vista la moción presenta por el Concejal Delegado de Festejos, Sr. Pérez del Pino y previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se acuerda por esta Comisión acceder a lo interesado en la misma y prestar para los actos del X aniversario de la muerte de Pablo Neruda la tribuna de módulos para su instalación, el servicio de magafonía, equipo de iluminación y expositores.

—Ejecución de sondeos para el incremento del abastecimiento de agua.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se pasó al estudio del informe por el que el Ingeniero Municipal propone la ejecución de sondeos de perforación para la captación de aguas subterráneas al objeto de paliar la apremiante necesidad que se viene sintiendo en las disponibilidades del servicio de suministro de agua de la ciudad, adjuntando al efecto diversas ofertas de firmas dedicadas a esta clase de obras.

—Cesión de terrenos para la construcción de LN centro de Servicios Sociales.—

—Correspondencia.— No hubo ninguna.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se informa a los asistentes de las diversas gestiones llevadas a cabo ante la Dirección General de Obras Hidráulicas, al objeto de conseguir la colaboración de este Organismo en la ejecución de obras complementarias para el incremento de caudales de abastecimiento de agua a la Ciudad.

Asimismo se informa que el próximo lunes, día 26, se pondrá en marcha la restricción de suministro de agua acordada en su día por esta Comisión. El horario que se establece para el suministro es el de 7 A.M. a 7 P.M. El resto del día se cortará dicho suministro.

La Sra. Alba González deja constancia en relación con la moción presentada por el Sr. Urbán a esta Comisión el pasado

día 15 sobre pago de actuaciones de los grupos de Coros y Danzas.

El Sr. Rojas Gómez formula por escrito las siguientes preguntas:

«1) En la Ronda de Buenavista y Avenida de Portugal, existen unas zanjas en la pavimentación de las mismas que han sido cubiertas de tierra, dejándolas en estado lastimoso. ¿Cuándo se van a tomar medidas que subsanen esta situación?»

«2) Un escrito firmado por algunos miembros de la Policía municipal tuvo su entrada en este Ayuntamiento el 18 de mayo pasado, interesándose por su contestación el Sr. Rojas ¿Cómo se resolvió ese escrito y qué contestación se ha dado al mismo, suponiendo que ésta existe?»

«3) En la Permanente del pasado día 8 de septiembre, se advirtió del estado de oscuridad y abandono en que se encuentra la Rotonda o Plaza circular que se sitúa entre la carretera de la Universidad Laboral y la Ronda de Buenavista, sugiriéndose la conveniencia de que por los servicios Técnicos Municipales se contemplara la solución de colocar en dicha rotonda la farola de cuatro brazos que se encontraba anteriormente en la Plaza de Zocodover ¿Qué gestiones o medidas se han adoptado para solucionar esta situación?»

«4) El día 8 de septiembre de los presentes, en la Comisión Permanente se formuló una pregunta sobre el estado en que se encontraba la ejecución del acuerdo por el que se decidía la erradicación del chabolismo en la zona de Safont, así como el vertido de escombros en dicha zona; cabe ahora reiterar por escrito contestación a cada una de dichas cuestiones».

El Sr. Martín-Macho se interesa se formule requerimiento a los propietarios de los solares de la C/ Real y de otro existente en la Subida de San Juan de los Reyes desde el Cambrón, en la acera de la izquierda, para que procedan al vallado de los mismos

También interesa el Sr. Martín-Macho se requiera a la empresa CONINSA para, que retire, de forma inmediata, todas las tierras vertidas sin autorización previa en la parte posterior del colegio «Alfonso VI».

Asimismo, informa este Teniente Alcalde que, con motivo de las obras llevadas a cabo en la Carretera de Madrid, no se han dejado aceras en el margen derecho, dirección a Madrid, en el tramo que afecta al barrio de San Antón, y que tal deficiencia ofrece peligro para el tránsito de peatones, por lo que sugiere se requiera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección Provincial), para que subsane dicha deficiencia.

También sugiere el Sr. Martín-Macho que se hagan las gestiones pertinentes al objeto de clasificar la verdadera titularidad del rodadero de la Granja.

Finalmente el Sr. Martín-Macho informa que el colector de salida de las aguas residuales de IBERTUBO se encuentra totalmente colmatado, por lo que sugiere se requiera a dicha empresa para que proceda a su limpieza y reparación.

## Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.—

—Asuntos de personal.— Vista la propuesta del Tribunal Calificador de la Oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, los asistentes acuerdan nombrar a D. Alberto Fernández Meneses, funcionario de Carreta de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrado en el subgrupo de Técnicos de Admón. Especial, Clase Técnicos Auxiliares, DELINEANTE.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos municipales, por

la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

D. Vicente Barrejón Sánchez, en la C/ Sierpe, 4.  
D<sup>a</sup>. Sagrario Alonso Martínez-Díaz, en la Plaza de Juan de Mariana, 9.

D. Mariano Rojo Robles, en C/ Arroyo, 8 (Azucaica).  
D<sup>a</sup> Isabel García Martín, en la C/ Retama, 18.  
D. Pablo Dueñas Esteban, en la C/ Siete Chimeneas.  
Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en el Colegio Nacional «Santiago de la Fuente».

Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en el Colegio Nacional «Ángel del Alcázar».  
D. Miguel Villapalos Gómez, en la C/ Esparteros, 7.  
D. Crescencio Rivera Vázquez, en los Cigarrales de Vista-hermosa, 7.

D. Ángel Nicolás Cambón, en Dehesa de Pozuela, s/n.  
La Casera, S.A. en la Avda. General Villalba, 10.  
D. Ángel García Nieto, en el Polígono Industrial.  
Vista la solicitud que formula la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en el Polígono Industrial de Toledo, los asistentes acuerdan dejarla sobre la mesa.

Vista la solicitud que formula D. Virgilio Muñoz Rodríguez, en la Avda. de Barber, 61, la Comisión Municipal permanente acuerda denegar la licencia de obras solicitada.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.—

—Relación de obras menores concedidas.—  
—Solicitudes de información urbanística.— Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda informar en los siguientes términos a:

D. Conrado Martínez Cervantes, sobre su petición para la información sobre posibilidad de construcción en la intersección de las carreteras C-401 (Polán) y C-502.

D. Ángel Ballesteros Moreno, para posibilidad de construcción en Urbanización «La Cerca».

D. Julio de la Torre Rodríguez, sobre posibilidad de construcción en el Paseo de los Canónigos.

D. Víctor Lancha España, sobre posibilidad de demolición y alturas permitidas en C/ Carmelitas, 6 y Callejón de Dos Codos, 5.

—Solicitud de segregación de terrenos.— Vistos los informes emitidos por el Servicio Municipal de Arquitectura, Concejal Delegado de Licencias y Sección Administrativa de Urbanismo, la Excm. Comisión Municipal Permanente acuerda conceder licencia municipal a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Loreto González Ortíz.

—Informes en actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por:

D. Luciano del Castillo Bastos, en C/ Cascajoso, 15.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pérez Pérez, en la C/ Alberche.  
D. Santiago Isabel Muñoz, en la C/ Puerta Nueva, 5.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se acuerda igualmente, informar favorablemente, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Andrés Barrejón Sánchez, en la C/ Sierpe, 4.

—Pliego de condiciones para concurso de adjudicación de quiosco en la vía pública.—

—Solicitud de elevación de tarifas de auto-taxi.—  
—Adquisición de fotocopiadora.— Aceptando la moción presentada por el Concejal Delegado de los Servicios de Adquisiciones, Almacenes y Parque Móvil, Sr. Díaz-Marta Valero, y visto el informe de Intervención en el que consta existe consignación presupuestaria, la Comisión Municipal Permanente acuerda adquirir una máquina fotocopiadora marca Canon modelo NP-400 por la suma de novecientas cincuenta y una

mil, novecientas seis pesetas (951.906 Pts), asimismo se adquirirán nueve contadores llave cajetín de alojamiento y un cassette para papel tipo folio normal, lo que asciende a la cantidad aproximada de ciento diecinueve mil, quinientas sesenta y siete pesetas (519.567 Pts).

—Relación de facturas.— Los asistentes acuerdan prestar aprobación a la relación de facturas con un total de: Setecientas cuarenta y una mil, novecientas diez pesetas (741.910 Pts).

—Recursos de reposición relativos a materia impositiva.— Examinado el recurso de reposición presentado por D. José Antonio Marín Jiménez Ridruejo, los asistentes acuerdan desestimar por extemporáneo el recurso citado.

En relación con el recurso de reposición presentado por D. Agustín Díaz-García, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la devolución que solicita de Ciento sesenta y cinco mil seiscientos pesetas (165.600 Pts).

En relación con el recurso de reposición presentado por D. Agustín Díaz García, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la devolución que solicita.

Visto el recurso de reposición que interpone D. Ángel Gómez Alonso, los asistentes acuerdan anular los recibos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 1.983.

—Solicitud de bonificación en impuesto de circulación.— Vista la solicitud formulada por D. José María San Román Gómez-Menor, la Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo interesado.

—Certificación de obras.— Vista la certificación Ordinaria nº 4-A, expedida por D. José Manuel Rodríguez Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

Vista la certificación ordinaria nº 3 A, expedida por D. José Manuel Rodríguez Hernández, Ingeniero Técnico de Caminos, Canales y Puertos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación.

—Revisión de contrato del servicio de limpieza de centros de enseñanza.—

—Propuesta sobre aplicación de tarifa de suministro de agua.— Aceptando propuesta formulada por la Comisión de hacienda, y dentro del tope máximo de tarifas aprobadas gubernativamente para el suministro de agua domiciliaria, la Comisión Municipal Permanente acuerda fijar para el año 1.984 las tarifas de este servicio en las siguientes cuantías:

PRIMER BLOQUE: Se facturará a 12 pesetas el m<sup>3</sup>, en lugar de las 10 pesetas actuales.

SEGUNDO BLOQUE.— Se facturará a 20 pesetas el m<sup>3</sup>, en lugar de las 17 pesetas actuales.

TERCER BLOQUE.— Se facturará a 30 pesetas al m<sup>3</sup>, en lugar de las 25 actuales.

CUOTAS DE ACOMETIDA.— Las cuotas de acometida se fijan en un 75% de las cuotas autorizadas gubernativamente, en lugar del 50% que se viene aplicando.

—Instancias varias.— La Comisión Municipal Permanente acuerda comunicar a D<sup>a</sup> Amparo Molina Alía que este Ayuntamiento no dispone actualmente de ningún local que pueda poner a su disposición con destino a la asociación «Solidaridad con el Parado» que ella preside.

Los asistentes acuerdan dejar sobre la mesa el escrito por el que la Presidencia de la Junta Directiva de la Asociación de Padres del Colegio «Santa Isabel» interesa de este Ayuntamiento diverso material deportivo para el citado centro.

Vista la solicitud de D. Francisco Parra Pérez, interesando le sea permitido continuar ocupando el kiosco sito en la Avda de la Reconquista, hasta tanto resulte adjudicado en el concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado sin revocar el Acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente del pasado día 15, sino permitiéndole tener en funcionamiento el kiosco hasta que por esta Excm. Corporación se adjudique el nuevo concurso.

Visto el escrito por el que D. Julián Pérez Martín, los asistentes acuerdan desestimar la deducción interesada.

Previa declaración de urgencia y por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente analiza la solicitud formulada por Radio 80 interesando autorización municipal para efectuar enganche en el transformador que suministra energía eléctrica para las instalaciones municipales del Cerro de los Palos.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente pasa al estudio del escrito por el que la Empresa Morales de Córdoba interesa el pago de 547.200 pesetas a que asciende su factura de 28 de julio de 1.982 por prestación de sillas para diversos actos los días 13 y 28 de julio del mismo año.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterado del informe elevado a la misma por el Concejal Delegado de Festejos, Sr. Pérez del Pino, en relación con la Moción presentada en su día por el Sr. Urbán sobre pago a los grupos de Coros y Danzas participantes en el IV Festival Provincial de Coros y Danzas.

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda y Personal para estudio y propuesta la Moción presentada por el Delegado de Tráfico, Transportes, Policía y Bomberos sobre reorganización de zonas azules para el aparcamiento de vehículos, en calles y plazas de la ciudad.

Se acuerda que pase a la Delegación de Adquisiciones acompañada de informe de Intervención, la Moción del Delegado de Festejos y Deportes, Sr. Pérez del Pino, sobre adquisición de armarios metálicos para la custodia de medallas, trofeos, etc. destinadas a competiciones deportivas.

La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación, visto el informe de Intervención, a la Moción presentada por el Sr. Díaz-Marta, en su condición de Delegado de Adquisiciones para adquirir cincuenta Hanorat con emblemas y cuatro impermeables de motoristas, destinados todo ello a la Policía Municipal.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la Moción presentada por el Sr. Sánchez Martín-Macho sobre Edición de 6.000 hojas informando a la población toledana del contenido del Real Decreto 2329/83, de 28 de julio, sobre rehabilitación de viviendas.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, y visto el informe de intervención, la Comisión Municipal Permanente presta su aprobación a la Moción presentada por el Concejal Delegado del Parque Móvil, Sr. Díaz-Marta, en la que se propone la adquisición, de diversas piezas de recambio y accesorios para las motocicletas marca DUCATI.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente pasa al estudio del Informe Propuesta elevado a la misma por la Archivera Municipal sobre adquisición de cortinajes para el Archivo Municipal, alfombras y otros enseres.

—Solicitud de subvención al INEM para obras de pavimentación.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la Moción presentada por el Concejal Delegado de Obras y Servicios, Sr. Sánchez Martín-Macho interesando se formule solicitud de subvención al INEM para llevar a cabo obras de pavimentación y urbanización de las calles del casco histórico-artístico.

—Padrón de tasa por recogida de basuras.—

—Correspondencia.—

—Preguntas y sugerencias.— La Sra. Alba pregunta sobre el estado en que se encuentra el monumento que la Corporación anterior había decidido erigir a Santa Teresa para el que se efectuó una suscripción popular. Se responde que se están haciendo gestiones para su pronta instalación.

El Sr. Rojas Gómez formula las siguientes preguntas:

1) En la Comisión Permanente de fecha 21-julio-83, la Sra Alba Gómez preguntó sobre la titularidad del Rodadero de la

Granja, acordándose que se investigara por la Delegación de Patrimonio la cuestión.

2) La situación de acerado de la Ronda de Buenavista muestra el lastimoso estado de las obras inconclusas, porque faltan en tramos considerables las losetas correspondientes que nunca llegaron a poner.

3) La Asociación de Padres del Colegio «Santiago de la Fuente» ha transmitido sus quejas por la rotura del pararrayos existente en ese edificio. ¿Se ha efectuado ya esa reparación?. Y en caso negativo ¿Cuándo se va a realizar?. Se contesta por el Delegado de Obras que hasta el momento no ha sido posible dado el volumen de trabajo que tiene la brigada y el personal de que dispone.

4) Los cortes de agua que se están realizando con motivo de las restricciones acordadas por esta Comisión Permanente, presentan anomalías en cuanto al horario acordado, que son más evidentes en tanto en cuanto no afectan a todos los barrios por igual.

El Sr. Sánchez Martín-Macho informa que se encuentran en el suelo desde mucho tiempo unas bolas de piedra que forman parte de la ornamentación o arquitectura del Puente de Alcántara y que se requiera de la Dirección Provincial de Cultura se proceda a su colocación.

También pregunta el Sr. Sánchez Martín-Macho si el titular de la estación de Autobuses ha obtenido licencia municipal para la colocación de rejas en el inmueble citado.

## Sesión Ordinaria del día 6 de Octubre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Solicitud de licencia de obras.—

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.—

—Relación de obras menores concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció, ratificándola, la relación de obras menores concedidas que con fecha 3 de octubre en curso presenta la Sección de Urbanismo. Inicia la relación la Comunidad de Vecinos de la C/ Yedra, 1 y la cierra D. Leoncio Salcedo Jiménez.

—Informes y expedientes de actividades molestas.— Conocidos los expedientes respectivos, la Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente, la licencia Municipal formulada por D. Justo Gutiérrez Muñoz, para establecimiento de Bar en la Pza. del Sagrario, 2; así como la solicitud formulada por AGRARA S.A., en la finca Zañete.

Los asistentes acuerdan dejar sobre la mesa la solicitud de licencia de D. Juan López -Triviño Villamor en la Carretera de Navalpino.

—Relación de tomas de agua concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció, ratificándolas, la relación de fecha 3 de octubre en curso conteniendo las tomas de agua concedidas a la Comunidad de Vecinos del inmueble nº 8 de la C/ Madre Vedruna, a la Viuda de Eulogio García Lozoya para la finca nº 4 de Barrio Rey, y a D. Vicente Conde Ruano para la parcela nº 1 de la 2ª fase del Polígono de Sta. María de Benquerencia.

—Aprobación y licitación del proyecto Técnico para urbanización del Paseo de los Canónigos.— Examinado el proyecto de Urbanización del Paseo de los Canónigos redactado por el Ingeniero Municipal, Sr. Suardiá, y cuyo presupuesto de ejecución por contrato asciende a la cantidad de cinco millones quinientas doce mil ochocientas cincuenta y una pesetas (5.512.851 Pts), la Comisión Municipal Permanente acuerda prestarle su aprobación.

Igualmente, la Comisión Municipal Permanente acuerda

proceder a la contratación de la obra de Urbanización del Paseo de los Canónigos mediante convocatoria de subasta pública.

—Solicitud de ocupación de vía Pública con puesto de venta.— Aceptando la solicitud que se le formula, la Comisión Municipal Permanente acuerda autorizar a D. José Bermúdez Losada para la ocupación de 2 m<sup>2</sup>., en la escalinata de la fachada del Teatro de Rojas para la venta de claveles mediante la utilización de barreño. Esta licencia caducará el día 31 de diciembre de 1.984.

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de facturas con un total de: Dos millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ciento cincuenta y seis pesetas (2.642.156 Pts).

Con relación a la factura de D. Manuel Cavia Ricote, por trabajos realizados en el Pantano del Guajaráz durante los días 6 y 7 de septiembre, por la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pts), la Comisión Municipal Permanente acuerda dejarla sobre la mesa al objeto de recabar mejor información.

En relación con la factura de Prokar, S.A. relativa a obras realizadas en las viviendas del encargo de la Depuradora del Cerro de los Palos, los asistentes acuerdan que en lo sucesivo el Técnico Municipal correspondiente cuando prevea incremento en las obras en relación con el presupuesto inicial, deberá obtener de esta Comisión la aprobación de la ampliación de obra que proceda, y asimismo acompañar el presupuesto inicial, deberá obtener de esta Comisión la aprobación de la ampliación de obras que proceda, y asimismo acompañar el presupuesto aprobado cada vez que someta a la aprobación de esta Comisión facturas o certificaciones para su pago.

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de gastos, con fecha 3 de octubre actual, con un total de: Novecientas treinta y dos mil, ciento setenta y una pesetas (932.171 Pts)

—Solicitud de moratoria en pago de impuestos.—

—Solicitud de devolución de ingresos indebidos.—

—Cuenta de ingresos y gastos de la Feria y Fiestas de agosto.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la cuenta de Gasto e Ingresos presentada por el Concejal Delegado de Festejos y Deportes en relación con las ferias y fiestas del presente año, en la que se registra un superávit de trescientas setenta y dos mil trescientas treinta y seis pesetas (372.336 Pts).

—Instancias varias.—

Accediendo a lo interesado por el Club Deportivo Toledo, y de conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Festejos, la Comisión Municipal Permanente acuerda conceder a dicho Club una subvención de cincuenta mil pesetas (50.000 Pts) con destino a la financiación de los gastos originados por la organización del IX Trofeo «Ciudad de Toledo».

La Comisión Municipal Permanente, acuerda desestimar la reclamación de daños por humedades formulada por D. Angel Casero Genovés.

En relación con la solicitud de ayuda económica formulada por la «Asociación Provincial contra la Toxicomanía» de Ciudad Real, los asistentes lamentan tener que comunicar a dicha Asociación no poder otorgar la ayuda económica interesada porque los escasos recursos presupuestarios disponibles han de ser destinados a iniciativas similares de esta Provincia.

A tenor de lo informado por Intervención la Comisión Municipal permanente acuerda denegar la solicitud formulada por la «Asociación Provincial Pro Subnormales», en la que interesa se le conceda subvención equivalente al coste de las tasas por licencia de obras, puesto que dicha subvención está expresamente prohibida por el Art. 108-2 del Reglamento de Haciendas Locales.

—Mociones e Informes.— La Comisión Municipal Permanente acuerda dejar sobre la mesa la moción presentada por el Concejal Delegado de Bienestar Social sobre campaña dirigida a que los jóvenes conozcan nuestro ayuntamiento.

La Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimi-

dad hacer suya la Moción presentada por la Alcaldía-Presidencia en la que se reclama para Toledo la capitalidad de la Comunidad Autónoma tanto por razones históricas, culturales y artísticas como por las condiciones objetivas que reúne nuestra Ciudad; asimismo se acuerda elevar dicha Moción al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades y a las Cortes de Castilla-La Mancha.

Vista la Moción presentada por el Sr. Urbán en la que interesa se adopten medidas sancionatorias y otras legales contra D. Rito Moraleda Carrasco por ocupación, uso y aprovechamiento sin autorización de una finca rústica de propiedad municipal, se acuerda delegar en la Alcaldía-Presidencia la resolución de este asunto recomendándole que imponga la sanción que proceda.

Se acuerda que pasé a estudio del Delegado de Reforma Administrativa la Moción del Sr. Urbán en la que interesa incremento de medios personales y habilitación de dependencia específica para el Negociado de Patrimonio con el fin de ultimar cuanto antes la revisión y puesta al día del Inventario de Bienes Municipales.

La Comisión Municipal Permanente prestó su aprobación a la Moción del Concejal delegado de Limpieza en la que se propone la aprobación del boceto con destino a campaña para mantener limpia la ciudad.

Se acuerda que pase al Delegado de Reforma Administrativa para su estudio el Informe-Propuesta de la Secretaría General sobre habilitación y ocupación inmediata por funcionarios de la primera planta de Oficinas las estancias que han quedado libres con motivo del traslado del archivo, así como la adquisición de mobiliario de oficina.

En relación con el Informe-Propuesta del Arquitecto Municipal sobre la necesidad de que los propietarios de los inmuebles contiguos al edificio del Consultorio Médico de Sta. Bárbara procedan a realizar obras de pavimentación de patios según compromisos adquiridos por ellos para conectar con el saneamiento del edificio municipal, o, en su caso, que este Ayuntamiento realice las obras de oficio con cargo a los mismos, la Comisión Municipal Permanente acuerda exigir a los propietarios de referencia que cumplan con carácter inmediato los compromisos adquiridos.

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad presta su aprobación a la Moción presentada por la Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Alba en la que se pide a esta Corporación reclame para Toledo la capitalidad de la región y se invite a los vecinos a que así lo expresen tanto a nivel individual como colectivamente.

—Obras de habilitación en las antiguas dependencias del archivo.—

—Prórroga de contratos de personal laboral.—

—Correspondencia.— Se acuerda remitir a la Presidencia de la Junta de Comunidades y a las Cortes de Castilla-La Mancha el escrito firmado por las diversas personalidades participantes en el II Congreso Internacional «Encuentro de las Tres Culturas» en el que se reclama para Toledo la capitalidad de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha.

Conocido por la Permanente el escrito en que los artistas pintores Sres. Camarero, Guerrero Malagón, Delgado Espinosa, Dorado Martín, Morera Garrido, Manchón, Sanz de Castro y Millán Heredero, sugieren convertir «en Plataforma o Jardín para contempladores» el solar resultante de la demolición de los garajes que estaban situados al final de la plaza de Santa Isabel.

—Preguntas y sugerencias.— El Sr. Martín-Peñato deja constancia de la extrañeza de su grupo por no habersele comunicado la celebración del Congreso de las Tres Culturas a cuyos actos tampoco han sido invitados.

Igualmente manifiesta su sorpresa por no habersele comunicado a su grupo la reunión que tuvo lugar con los vecinos del Barrio de Sta. Bárbara respecto a las obras del Paseo de dicho Barrio a la que asistieron representantes de los otros grupos Corporativos.

A esto contesta el Sr. Falantes, explicando que la reunión se había previsto exclusivamente para que los vecinos establecieran contactos con el Director Técnico de la obra y que por tal motivo no se invitó a ningún grupo Corporativo, puesto que su presencia era como Presidente de la Comisión de Urbanismo y que la concurrencia de algún miembro del P.C.E. ha sido ocasional.

El Sr. Rojas formula las siguientes preguntas:

1) En el barrio de Santiago del Arrabal y en la escalera de Bajada de la Iglesia de la Estrella, existe una barandilla de protección para los peatones que transitan por la acera superior, y que está derrumbada en espera de su reinstalación para cumplir su misión de evitar peligros a los viandantes de la zona. ¿Cuándo se va a proceder a su instalación?

A esto responde el Sr. Sánchez Martín-Macho de que los daños no se han reparado todavía porque han sido producidos por un vehículo asegurado en SOLISS por lo cual han tenido que ser peritados previamente y reclamados a dicha Entidad aseguradora, por lo que apenas esta preste su conformidad, se ejecutarán inmediatamente.

2) El microbús urbano que pasa por la Barriada de Palomarejos tiene una parada en la calle de Banderas de Castilla, sin el arcén apropiado para ello, por lo que cada vez que se detiene en aras del servicio interrumpe la circulación. ¿No se podrá habilitar un arcén en la referida parada ya que existe espacio suficiente para ello?. La oportunidad de la propuesta se fundamenta en evitar posibles accidentes y los referidos cortes de circulación que ahora se producen.

Contesta a esta pregunta el Sr. Arce que no se puede habilitar el arcén, que permitiría efectivamente mayor fluidez de tráfico, porque el desnivel que separa la calzada de la línea de fachada de los inmuebles ha sido utilizado para el tendido de tuberías de agua, lo que imposibilita convertir el terraplén en arcén para aparcamiento.

## Sesión Ordinaria del día 13 de Octubre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— A tenor del informe de la Comisión de Personal, los asistentes acuerdan suprimir la compensación económica que vienen percibiendo en la actualidad D. Felipe Rodríguez González y D. Adolfo Cano Palomino por confección y distribución del Boletín Informativo Municipal, por cuanto dichos trabajos son de su competencia en el caso del Sr. Rodríguez González y son realizados dentro de la jornada laboral en el caso del Sr. Cano Palomino.

—Solicitudes de licencia de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo se acuerda conceder licencia a:

D. Pablo y José Cabañas Bravo, en C/C, parcela nº 104 del Polígono de Santa María de Benquerencia.

GESTUR S.A. en las parcelas 3 y 4 de la II Fase del Polígono de Santa María de Benquerencia.

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia, con destino a dos talleres, en el Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.

Visto el expediente tramitado a instancia de D. José Espinosa Folgado en la carretera de Navalpino, 13, la Comisión Municipal Permanente acuerda denegar la legalización que se pretende hasta tanto dicha fachada no sea pintada en tono ocre claro liso.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.— La Comisión Municipal Permanente conoció las relaciones de obras mayores y de obras menores con fecha 11

de octubre en curso han sido remitidas a la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico-Artístico, iniciándose la primera con el expediente 96/83/N.R., perteneciente a D. José García González y cerrándose con el 110/83/N.R., de la Compañía Telefónica Nacional de España.

—Relación de obras menores concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció, ratificándola, la relación de obras menores concedidas que con fecha 10 de octubre en curso presenta la Sección de Urbanismo. Inicia la relación D. Manuel Cánovas Tejeo y la cierra D. Felipe Rubio Rubio.

—Solicitud de información urbanística.— Vista la solicitud de información urbanística que formula D<sup>a</sup> María Rosa Martín Alarcón en relación con el inmueble nº de 4 de la Plaza del Cambrón, los asistentes acuerdan informar al solicitante que las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes permiten una edificación de tres alturas no obstante, y hasta que aprueben el Plan Especial del casco monumental de Toledo esta Corporación no permitirá más alturas que las existentes en la actualidad.

—Informes y expedientes de actividades molestas.— Examinados los respectivos expedientes, la Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal la solicitud de licencia municipal formulada por:

D. Cándido Medina Rodríguez, en la C/ del Arrabal, 14.

D<sup>a</sup> Aurelia Sánchez-Gallego Guadamillas, en la C/ Bullaque, 1.

D<sup>a</sup> Pilar Ruano Rey, en San Antón, 21.

D. Alejandro Magdaleno Saavedra, en la C/ Alberche, 67.

D<sup>a</sup> Paula Sánchez Gómez, en Toledonuevo I Bl. IV local, 8.

D. Eusebio Magín Nieto, en C/ Bullaque, 18.

D. Claudio García García, en Paseo de San Pedro el Verde, s/n.

D<sup>a</sup> Felisa Alarcón Granados, en Pza. San Antonio, 3.

D. José Luis Díaz Medina, en Pza de Zocodover, 16.

José María García Ortiz, en representación de ECOBOLTA, S.A., en la Avda. de Portugal, 5.

D. Antonio Bonilla Bonilla, en C/ Baleares, 6.

—Solicitud de enganche de alcantarillado.— La Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo solicitado por D. Ceferino Ferreiro Rojas, en relación con toma de alcantarillado en el Pº de la Rosa, 114, con el condicionamiento de que deberá ingresar la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000 Pts).

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de facturas con un total de tres millones novecientos noventa y tres mil quinientas noventa y seis pesetas (3.993.596 Pts).

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de gastos con un total de CIENTO CATORCE MIL, DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS PESETAS (114.286 Pts).

—Certificación de obras.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la certificación nº 1 de las obras de recargo y reparación de firmes en ciertas calles de Toledo con cargo al presupuesto ordinario firmada por el Ingeniero Municipal y cuyo importe asciende a la cantidad de cuatro millones doscientas noventa y seis mil trescientas cuatro pesetas (4.296.304 Pts).

—Recurso Contencioso-Administrativo.— Vista la comunicación de la Sala 1ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid relativa al recurso contencioso-administrativo 1.667/83 interpuesto por el Arzobispado de Toledo, la Comisión Municipal Permanente acuerda mostrarse parte interesada en el recurso encomendando al Letrado Asesor Municipal la defensa de los intereses Municipales.

—Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo.— La Comisión Municipal Permanente conoció y acordó que se pasen al cobro las liquidaciones correspondientes las siguientes

tes resoluciones dictadas por el Tribunal Económico -Administrativo Provincial:

—Resolución nº 560/83 por la que se desestima la reclamación nº 542/83 interpuesta por D. Antonio Arderiu Freixa.

—Resolución nº 567/83 por la que se desestima la reclamación 554/83 interpuesta por D. Julián de la Rosa Cuartero.

—Resolución 568/83 por la que se desestima la reclamación nº 555/83 interpuesta por D. Manuel Ascarza Portocarrero.

—Horas extraordinarias.—

—Instancias varias.— A petición de D. Angel del Castillo López, y a tenor de lo informado por el Ingeniero Municipal, la Comisión Municipal Permanente acuerda devolver a aquel la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 Pts) ingresadas en su día como fianza para responder a la reposición de firme en vía pública con ocasión de toma de alcantarillado en La Pozuela.

En relación con la solicitud formulada por D. Juan Sanahuja Pastor, los asistentes acuerdan requerir al interesado para que remita Programa detallado de las conferencias que se proyecta al objeto de decidir lo que proceda.

Se acuerda que se remita informe del Delegado Municipal de Tráfico en relación con la solicitud que formula D. Luis-Marcelino Jiménez Villanueva interesando autorización municipal y agentes de tráfico para la celebración del IV Trofeo Excm. Diputación de Toledo.

—Mociones e informes.— Vista la Moción presentada por el Concejal de Festejos proponiendo la contratación de un préstamo conjuntamente con la Asociación de Vecinos «El Tajo», la Comisión Municipal Permanente acuerda que por el Delegado de referencia se informe previamente sobre el porcentaje de financiación asumido por este Ayuntamiento.

Se acuerda dejar sobre la mesa el informe del Arquitecto Municipal relativo a la supresión de estacionamiento de vehículos en la Pza. Mayor, al objeto de convertirla en zona peatonal.

A la vista de la Moción presentada por el Concejal Delegado del Servicio de Aguas la Comisión Municipal Permanente acuerda delegar en la Alcaldía-Presidencia la contratación a tiempo parcial (3 horas diarias) de seis fontaneros para el fin concreto del servicio de restricciones de agua y mientras dure éste.

—Correspondencia.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterada, del escrito 3 de octubre en curso del Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de esta ciudad.

En relación con el escrito del Director Provincial de Cultura en el que se traslada el Acuerdo de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, la Comisión Municipal Permanente acuerda que se realicen gestiones con Radio Televisión Española y con la Junta de Comunidades al objeto de conocer las posibilidades concretas y, en su caso, forma de llevar a cabo esta sugerencia.

Accediendo a lo interesado, la Comisión Municipal Permanente acuerda conceder, igual que en años anteriores el título de Ciudadano de Honor a los miembros de la XIII Promoción de la Academia de Infantería con motivo de cumplirse el XXV Aniversario de salida de dicha Academia.

—Preguntas y Sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se informa a los asistentes que el próximo lunes día 17, a las 5 de la tarde tendrá lugar una Sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

La Sra. Alba González solicita información sobre las gestiones realizadas con la Caja de Ahorros Provincial de Toledo al objeto de conseguir un préstamo para hacer frente a las nóminas de los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento correspondiente al mes de septiembre.

Contesta a la Sra. Alba el Presidente de la Comisión de Hacienda y Personal, Sr. Martín Sánchez, informando las gestiones realizadas y de que lo que se pedía de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo no era la concesión de un crédito, sino de descubierta unos días. Que finalmente, se hizo frente a la situación con medios propios.

## Sesión Ordinaria del día 20 de Octubre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.—

—Asuntos de personal.—

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

D<sup>a</sup> Silvestra Sánchez Ortiz, en Barco de Pasaje, 8.

D. Javier Krahe Ruiz, en el Cigarral del Carmen.

D. Máximo López del Prado, en la Calle Miguel de Cervantes, 15.

D<sup>a</sup> Carmen Martín Maestro, en la Cuesta de los Pascuales.

D. Félix Hernández Blnaco, en la Cuesta de San Justo, 15.

D. José Luis García Menéndez, en Recoletos, 1.

D. Antonio Gutiérrez Morales, en la Calle de las Doncellas,

3.

D. Pedro Ortega Collado, en la Calle de la Zarza, 8.

D. Eduardo Álvarez García, en la C/ Santa Isabel, 18.

Construcciones Sánchez Asperilla, S.A., para instalación de grúa, en la C/ del Torcón, nº 2,4, y 6.

Construcciones Sánchez Asperilla, S.A. para instalación de grúa, en la Avda de Guadarrama, s/n.

D<sup>a</sup> Ana María Garrido Robles, en la Urbanización Vistahermosa, 36.

D. Guillermo Esteban Villota, en la C/ Potosí, 9-Bajo.

Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos S.A. para iluminación artística de las Puertas de Bisagra, Iglesia de Santiago del Arrabal y Murallas de la Reina.

D<sup>a</sup> Josefa Martín Paniagua, en Urbanización Cigarrales de Vistahermosa.

D. Eustaquio González Villa, en la parcela 61, 2º Fase del Polígono Industrial.

Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, «Santa Casilda», en la Avda. de Portugal, s/n.

D. Mariano Gálvez García, en la Calle Ntra. Sra. de la Guía, 1.

D. Ildefonso Ortega Rodríguez Arias, en la Urbanización Cigarrales de Vistahermosa, 2ª Fase, parcela 124.

Se deja sobre la mesa, al objeto de que justifique la superficie de la finca mediante plano topográfico, exprese la finalidad a que va a destinar la obra, así como el tipo de cerramiento que desea emplear, la solicitud que formula D. Abel Gómez Fernández en relación con finca situada en Ctra. Nacional 401, P.K. 66,600.

Se deja sobre la mesa la solicitud que formula D. Fernando Díaz Fernández, en la C/ Trinidad.

Se acuerda que por el Técnico Municipal se informe si cumple la legislación vigente lo solicitado por SERPRIX (Autoservicio) al objeto de abrir dos huecos para salida de aire acondicionado en el inmueble nº 4 de la Plaza de las Cuatro Calles.

Se acuerda denegar la licencia solicitada por D. Benito Rodríguez García-Lonas, en el Callejón de San José, 10-1º.

Se acuerda denegar la licencia de obra solicitada por D. Diego Rubio Rusillo, la Carretera de Mocejón (Gasolinera de Azucaica).

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.—

—Relación de obras menores concedidas.—

—Solicitudes de información urbanística.— Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda informar en los siguientes términos:

D. Angel Corroto de León, en C/ Coronel Baeza, 23.

D. Pablo Prestel Sánchez, en la Avda. de Santa Bárbara, 21.

D. José María San Román Gómez-Menor, en la Avda. General Villalba, 10.

—Proyecto de urbanización de calles en el barrio de Azucaica.—

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de facturas con un total de: DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO PESETAS. (2.129.428 Pts).

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de gastos con un total de: DOS MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO PESETAS (2.691.698 Pts).

—Interposición de recursos Contencioso-Administrativo.—

—Solicitudes de bonificación y exención en exacciones municipales.— Vista la solicitud formulada por D. Justo Domínguez Medina, los asistentes acuerdan conceder al interesado la mencionada bonificación del 25%.

Vista la solicitud por la que D. Ernesto Brunet Ayllón, en calidad Gerente de Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros», solicita, sin alegar fundamento jurídico alguno, se anule la liquidación práctica, practicada a D<sup>a</sup> Teresa Médrano Rosales por la tasa de prevención de incendios por un importe de once mil cuatrocientas sesenta y una pesetas.

—Solicitud de autorización para transmisión de licencia de taxi.—

Instancias varias.— Vista la solicitud que formula D. Marcos Calvo Maza, interesando autorización para la celebración del VI Cross Popular, el día 6 de Noviembre próximo en la barriada de Palomarejos, la Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo interesado.

Vista la solicitud presentada por D. Manuel Carrero de Dios, por la que interesa con anterioridad a la distribución del libro mencionado se realice un acto de presentación, proyección de filmas sobre el mismo y una exposición de fotografías.

Vistos los informes de la Sección de Servicios y comprobados los recibos pertinentes en los que consta que existe duplicidad de pago para realización de obras en la sepultura nº 18-A del Patio de San José del Cementerio Municipal, los asistentes acuerdan que se haga efectiva la devolución de 10.275 pts a favor de la interesada D<sup>a</sup> Raimunda Burgueño Lozano.

Se deja sobre la mesa, el informe del Arquitecto Municipal, sobre la necesidad de aprobación la Norma Básica de la Edificación.

—Correspondencia.— En relación con las 2.000 pts que se venían abonando a D. Adolfo Cano Palomino por su colaboración en la distribución del Boletín de Información Municipal «Toledo», los asistentes acuerdan que se continúe abonando dicha cantidad para aquellos casos en que esté pendiente de cobro por trabajos ya hechos, así como para los que surjan en lo que resta del presente año.

Visto el escrito del director del Centro de Cooperación Inter municipal del Instituto de Estudios de Administración Local formulando invitación a esta Alcaldía para que concurran representantes de nuestra Corporación a la «I Reunión para Responsables políticos municipales en Urbanismo», los asistentes acuerdan que concurran a dicha reunión tres miembros corporativos y dos funcionarios municipales.

Se acuerda dejar sobre la mesa el escrito remitido por D. Manuel Márquez y D. Pedro Criado Marqueta.

A la vista de la convocatoria que formula Hispania Nostra para celebrar la VI reunión de Asociaciones en el Cuartel del Conde Duque de Madrid sobre el tema «La Nueva Ley de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico», los asistentes acuerdan que asistan a dicha reunión tres concejales y un funcionario.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del escrito en el que el Sr. Natali, en nombre de la Comisión de Las Comunidades Europeas, agradece la gentileza de que fue objeto él y sus colaboradores en su reciente visita a Toledo.

Se acuerda, con fines de colaboración, encargar a la revista «minusport», publicación de la Federación Española de Deportes para Minusválidos, un recuadro de publicación de un doceavo de página por un importe de 8.000 pesetas.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se informa a los asistentes que ha sido firmado el protocolo para la celebración en Toledo del Campeonato Europeo de Baloncesto Junior, que tendrá lugar en agosto del próximo año.

Finalmente la Alcaldía-Presidencia da cuenta a los asistentes de las medidas adoptadas en el día de hoy para impedir que las obras de arte que constituyen el Museo de Victorio Macho fueran trasladadas a Palencia, sin que a esta Alcaldía le constara la existencia de autorización alguna que legitimara dicho traslado, que por otra parte según el testamento del escultor, no pueden ser retiradas del inmueble de Rocatarpeya.

La Sra. Alba González informa de las quejas que le han formulado los vecinos próximos al Bar «Abracadabra» por las molestias que este les proporcionan fundamentalmente debido a la hora de cierre del mismo. Pregunta, en consecuencia, se le informe sobre la hora de cierre de bares y marquesinas en general, y del caso que nos ocupa en particular.

También transmite la Sra. Alba las quejas que le formulan algunos vecinos en relación con las malas condiciones en que se encuentra la C/ Ferrocarril por la que transitan muchos niños de paso para centros escolares, y sugiere la posibilidad de urbanizar dicha vía pública. Le contesta el Sr. Sánchez Martín-Macho indicando que en dicha zona existe un solar propiedad municipal que podría sacarse a subasta para urbanizarlo.

El Sr. Rojas Gómez solicita información sobre las gestiones que se hayan hecho para dotar al Colegio de Sta. Isabel de portería de Baloncesto, según ya se interesó en otras ocasiones. A esto le contesta la Alcaldía-Presidencia de que ya ha realizado gestiones con el Director Provincial de Educación y Ciencia y que éste le habían prometido adquirir dichas porterías.

El Sr. Sánchez Martín-Macho sugiere la necesidad de investigar cuándo se quitaron los bancos que existían en la Pza de Zocodover antes de su actual remodelación, así como el destino que se haya podido dar a los mismos.

Informa también el Sr. Sánchez Martín-Macho que los jardines que bordean el matadero municipal han sido destrozados por una empresa que está abriendo zanjas partiendo desde las proximidades del Puente de San Martín, hasta el Paseo de Recaredo, con tal motivo se han arrancado árboles etc. E interesa que se requiera a la empresa responsable para que proceda de inmediato a la reposición de los árboles, arbustos y plantas dejando los jardines en el mismo estado en que se encontraban antes de las obras, y en caso contrario se le exijan responsabilidades que procedan.

## Sesión Ordinaria del día 27 de Octubre de 1983

—Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta anterior.—

—Asuntos de Personal.— Aceptando propuesta contenida en Moción de la Alcaldía-Presidencia y vistos los informes emitidos al efecto, la Comisión Municipal Permanente acuerda contratar por dos meses al trabajador D. Antonio Llorente Díaz al objeto de que preste servicios varios en la categoría laboral de peón.

Vista la moción que formula el Concejal Delegado de Servicios de alumbrado, en la que interesa se contrate Oficial 1<sup>a</sup> de construcción con el que sustituir a D. Fermín Redondo Hernández, durante el tiempo que dure la baja de éste, la Comisión Municipal Permanente acuerda que, con carácter previo a su decisión, se reuniera la presentación de Certificado Médico en el que se especifique la enfermedad que padece el trabajador que se pretende sustituir, así como la posible duración de ésta.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada, dejando constancia del sentimiento Corporativo del fallecimiento del empleado del Sector Laboral D. Juan Salineros Salineros,

que prestaba servicios de Guardería en los Jardines del Tránsito.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

Hospital de Enfermedades del Torax «Virgen del Valle», en la Crta. de Cobisa, s/n.

D. Pablo Ganado García, en el Paseo de la Vega, 8.

D. Rafael Bajo Cantalapiedra, en la Cuesta de los Escalones, 2:

Comunidad Cisterciense (Monasterio de San Bernardo), en la antigua Casa de la seda.

Guadaltajo, S.A., en la Huerta del Rey (Safont).

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la parcela 45 y 46 de la fase Residencial Polígono Santa María de Benquerencia.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.—

—Solicitudes de información urbanística.—

—Impugnación de acuerdo concediendo licencia de obras.—

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de facturas, con un total de: DOS MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO PESETAS (2.385.284 Pts).

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de gastos con un total de: UN MILLON CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS UNA PESETA (1.483.701 Pts).

—Recurso de reposición contra liquidación por impuesto de radicación.— Examinado el recurso de Reposición que presenta D. Antonio Díaz García, con domicilio en la Cuesta del Aguila, 7, los asistentes acuerdan desestimar la petición.

—Solicitud de paralización de procedimiento de apremio.—

—Solicitud de exención en tasa por prevención y extinción de incendios y por voladizos sobre la vía pública.—

—Instancias varias.— Vistas las solicitudes presentadas para la venta de flores en varios sitios de la Ciudad con motivo del día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, y vistos los informes al respecto que presenta la Policía Municipal los asistentes acuerdan conceder la licencia para dicha venta a:

D. Pablo Sánchez Barahona, en «La Vega».

D<sup>a</sup> Hortensia Díaz Merino Sánchez, en la «Venta el Lucero»

D<sup>a</sup> María Sánchez Barahona, en el «Cementerio».

D. Francisco Sánchez Carrasco, en la puerta del Cementerio.

D. Angel Villamor Sánchez, en la «Vega».

Se acuerda acceder a la concesión de beca para cursar Francés en la Escuela Municipal de Idiomas que formula el funcionario D. Benito Moscoso Gómez para su hija Carmen Moscoso Domínguez, así como la que formula D<sup>a</sup> Sagrario Cabañas Fournier, hija del funcionario D. Félix Cabañas para cursar Inglés en dicho Centro.

Visto el escrito por el que D. Marcos Calvo Maza, en representación de la Asociación de Vecinos «La Voz del Barrio», solicita una subvención con destino a la séptima semana del deporte infantil, los asistentes acuerdan, comunicar al solicitante que no se puede acceder a su solicitud por falta de consignación presupuestaria.

—Mociones e informes.— Vista la moción que presenta el Sr. Dorado para que se sustituya por otras especiales para los funcionarios que desempeñan trabajos de mecanografía, los asistentes acuerdan que por cada Jefe de Sección se hagan las propuestas que correspondan según sus necesidades concretas.

Vista la moción en la que el Sr. Dorado pone de manifiesto posibles discriminaciones en el hogar de Jubilados «Riberas del Tajo», del Polígono Sta María de Benquerencia, la Comisión Municipal Permanente acuerda darse por enterada, ya que según el Informe del Jefe de la Sección de Servicios, este Ayuntamiento no tiene jurisdicción alguna sobre el citado Hogar de Jubilados.

Visto el Informe Propuesta del Jefe de la Sección de Servicios, acompañado del Informe del Delegado del Cementerio, sobre posible destino para enterramientos de adultos de algunos tramos del Cementerio destinados inicialmente al enterramiento exclusivo de párvulos y que actualmente se encuentran infrautilizados, los asistentes acuerdan prestar su aprobación a dicho informe propuesta y que el coste de la necesaria adaptación se incluya en el Presupuesto de Inversiones del Próximo ejercicio económico.

A tenor de la propuesta formulada por el Servicio de Arquitectura, la Comisión Municipal Permanente acuerda considerar de aplicación a este Ayuntamiento, La Norma Básica de la Edificación «Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios», que ha sido aprobada por el Real Decreto 2059/1.981, de 10 de abril.

Vista la moción en la que el Sr. Dorado interesa se ponga de nuevo en marcha la instalación de la estatua a Teresa de Avila y se efectúe Luis Pablo Vidales, los asistentes acuerdan darse por enterados, así como hacer gestiones con la Diputación Provincial al objeto de que haga efectiva la cantidad prevista como aportación a dicho monumento.

Vista la moción en la que la Alcaldía-Presidentencia expone la necesidad de la adquisición de terrenos frente a la Venta de la Estrella para ser destinados a la ampliación de la Crta. N-401 de Madrid a Ciudad Real, así como las condiciones que propone el propietario de dichos terrenos, La Comisión Municipal Permanente acuerda que se sigan las negociaciones.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la moción del Delegado de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo, Sr. Ubeda de los Cobos, sobre entrega de llaveros y folletos de turismo a la Tuna del Centro Universitario con motivo de su gira por diversas universidades de Estados Unidos, al objeto de que sean portadores de la imagen de nuestra Ciudad.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar la moción presentada por los diversos miembros del Grupo Popular en la que proponen la celebración de un Acto, en el que se ponga de manifiesto las reivindicaciones históricas, culturales, políticas, etc. por las que Toledo clama «por la capitalidad de la Región».

—Certificación de obras.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la Certificación ordinaria nº 5 A, relativa al Depósito regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de aguas a Toledo, expedida por el Técnico correspondiente de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por un importe de trece millones, cuarenta y seis mil, quinientas ocho pesetas (13.046.508 Pts)

—Correspondencia.— Visto el escrito por el que D. Jesús Amparado de la Rocha, Cura Ecnómico de la Parroquia de San José Obrero, interesa la celebración de una Eucaristía de Acción de gracias, con motivo del aniversario de la visita de su Santidad Juan Pablo II a nuestra ciudad, los asistentes acuerdan acceder a lo interesado, pudiendo efectuarse el próximo 6 de noviembre a las 12,30 de la mañana en el lugar elegido.

La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, el Parte de Servicio firmado por el Jefe de la Guardia Municipal en el que se da cuenta de los hechos y circunstancias que llevaron al descubrimiento del cadáver de una joven en un torreón del Puente de San Martín.

La Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la petición que se le formula por el Vicepresidente del Sindicato

Nacional de Escritores Españoles para que subvencione con cien mil pesetas (100.000 Pts) se les preste servicios de guía y se les invite a comer, en la visita a Toledo de un grupo de escritores que van a reunirse en Madrid para preparar la próxima I Convención Internacional de Escritores de Lenguas Europeas.

—Subvención para material deportivo en el colegio de Santa Isabel.—

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se deja constancia del disgusto que le han producido las manifestaciones hechas por el Presidente de la Diputación Provincial al Diario «El Alcázar», en las que se califica «de risa» el acuerdo de este Ayuntamiento declarando no nuclear el municipio de Toledo, así como el intento de capitalizar para la Diputación los ciento cinco millones (105.000.000) que la Dirección General de Obras Hidráulicas va a invertir para la utilización de las aguas del Canal de las Aves para el abastecimiento público de la Ciudad. La Alcaldía-Presidencia resalta en relación con éstos hechos, que él nunca ha permitido calificar la labor de ninguna institución y que le desagrada en extremo que otros lo hagan respecto al Ayuntamiento; y en lo que respecta a las obras del Canal de las Aves, han sido fruto de las gestiones afortunadas llevadas a cabo por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento y muy en concreto por la Alcaldía y el Delegado del Servicio.

Seguidamente se pone en conocimiento del Sr. Rojas Gómez el contenido de los escritos remitidos por las Dependen-

cias correspondientes en contestación a preguntas formuladas por el Sr. Rojas en diversas Permanentes.

El Sr. Martín-Macho sugiere la conveniencia de investigar si las señales prohíben el aparcamiento frente al Bingo Club Deportivo Toledo, indicando que se trata de propiedad privada, corresponden o no a la realidad; y, en el supuesto de que sean propiedad pública, ordenan sean retiradas.

Sugiere el Sr. Martín-Macho que se ordene a sus propietarios el vallado de los solares de la C/ del Angel y del que existe en las proximidades de la Puerta del Cambrón.

También manifiesta que en el Centro Administrativo del Polígono existen manchas de pintura debidas a la actuación de grupos que han venido usando aquéllas dependencias, y debe ordenarse a los responsables que procedan a su limpieza.

Finalmente propone a los asistentes la conveniencia de recuperar para las obras de Zocodover las barandillas que su día estuvieron en la Plaza y que hoy se encuentran colocadas en la Avda de la Reconquista.

El Sr. Rojas Gómez informa que el semáforo existente en la C/ Cádiz en su confluencia con la Avda. de Barber, solamente tiene señales indicativas para el tráfico rodado, y que conviene dotarlo de las necesarias para el paso de peatones.

También propone el Sr. Rojas se organice el estudio de los asuntos que van incluidos en el Orden del Día de cada sesión Municipal Permanente por parte de dos grupos representados en la misma, al objeto de no coincidir en el manejo de documentos evitando así la pérdida de tiempo que ello supone.





# TOLEDO

Universal



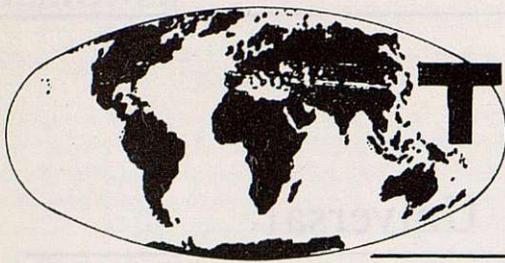
## Congreso de las tres culturas

"En este segundo encuentro han asistido tres países árabes y es un momento muy bueno para encontrarse en la calma de la atmósfera de Toledo e intercambiar ideas de orden espiritual para la comprensión entre israelíes y árabes".

**Presidente de la Universidad de Tel-Aviv, señor Mani**

El alcalde Joaquín Sánchez Garrido en nombre del Ayuntamiento toledano ofreció una recepción en el salón de actos de la Casa Consistorial a los participantes en el II Congreso Interna-

cional "Encuentro de las Tres Culturas", que durante estas fechas se viene desarrollando en el Centro de Estudios Internacionales San Juan de la Penitencia. Este Congreso, en su segunda edición, versa sobre el tema "Marco Jurídico de la convivencia de las Tres Culturas". Son cuarenta las destacadas personalidades académicas, nacionales y



# TOLEDO

Universal



extranjeras especialistas en estas materias, las que han presentado sus ponencias sobre las cuestiones que le dan título.

Los congresistas llegaron a nuestro Ayuntamiento acompañados por Teresa de Bustos y Figueroa, creadora de la asociación Tres Culturas. Al ser recibidos por el alcalde, nuestra primera autoridad local les dirigió un saludo de bienvenida al edificio de nuestro Ayuntamiento ya que, explicó, la bienvenida a Toledo tuvo ocasión de expresarla el día de la inauguración de este Congreso. Por lo tanto —añadió el alcalde— no era ésta una bienvenida oficial, sino entrañable en el marco de nuestro Ayuntamiento. Entre otras cosas, el alcalde terminó su intervención aludiendo a la circunstancia de cómo España se halla configurada en comunidades regionales. Al encontrarse Toledo en la correspondiente a Castilla-La Mancha, —dijo— y como en estas fechas tiene que decidirse la capitalidad de esta región, rogaba a estos congresistas representantes precisamente de las etnias, civilizaciones y religiones que definen las Tres Culturas, siendo esta ciudad la que representa el espíritu de tolerancia y convivencia entre ellas, que todos los presentes firmaran unos pliegos en los que se

recogiera su expreso deseo para que Toledo fuese la ciudad elegida como capital de Castilla-La Mancha. A la invitación del alcalde se sumó inmediatamente el académico José Miranda Calvo que representaba en el Congreso al presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas toledana.

Esta decisión de nuestro alcalde, que fue acogida calurosamente y con aplausos de todos los congresistas, evidentemente entraña un especial significado y un formidable símbolo de cómo Toledo sigue siendo una entidad, viva también en nuestro tiempo, representante de aquellas Tres Culturas. Españoles, árabes y hebreos ponentes del Congreso en cuestión, así lo vinieron a acreditar al estampar sus firmas en los mencionados pliegos. Terminada la intervención de nuestro alcalde tomó la palabra el presidente de la Audiencia de El Cairo, Said Al-Ashmawy, quien se refirió a todo cuanto el señor Sánchez Garrido, alcalde de Toledo, les había informado. Y ello, manifestó el señor Al-Ashmawy, le suponía unos momentos de especial satisfacción y emoción; habló también de la recepción que les había ofrecido, a la vez que seguidamente expresó también a nuestra primera autoridad local

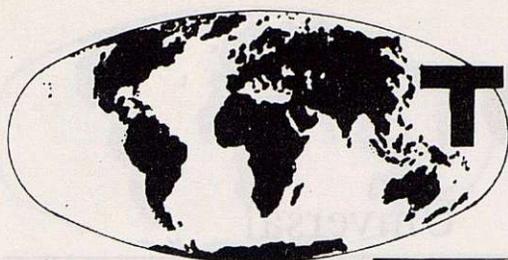
su gratitud por el privilegio que para él representaba la ocasión de firmar en la petición de la capitalidad de Castilla-La Mancha para Toledo. A la intervención del presidente de la Audiencia de El Cairo siguió la del profesor de la universidad israelita de Tel-Aviv, S. Simonshtn, quien manifestó su total identidad con el pensamiento y los

sentimientos expresados por el jurista egipcio. Entre otras cosas, y al agradecer igualmente al alcalde la oportunidad que le proporcionaba de contribuir con su firma en la petición de la capitalidad de Castilla-La Mancha para Toledo, dijo: "Si en el transcurso de la historia esta ciudad fue capital de la Carpetania, capital del reino español inaugurando la monarquía española y también fue capital del imperio, ¿cómo no iba a ser la capital de Castilla-La Mancha...!".

El tiempo que los congresistas permanecieron reunidos en nuestro Ayuntamiento transcurrió en un clima de general y cordial simpatía entre todos los reunidos quienes se hicieron muchas fotografías con nuestro alcalde. Se hallaban también presentes unos periodistas israelíes y egipcios que comentaron el acierto y elegante decisión que había tenido nuestro alcalde con aquella invitación que se transformaba en una edificante noticia; pues, venía a potenciar también la satisfacción de todos los participantes por sentirse, consecuencia de ello, más importantes al tener ocasión de intervenir como si fueran toledanos.

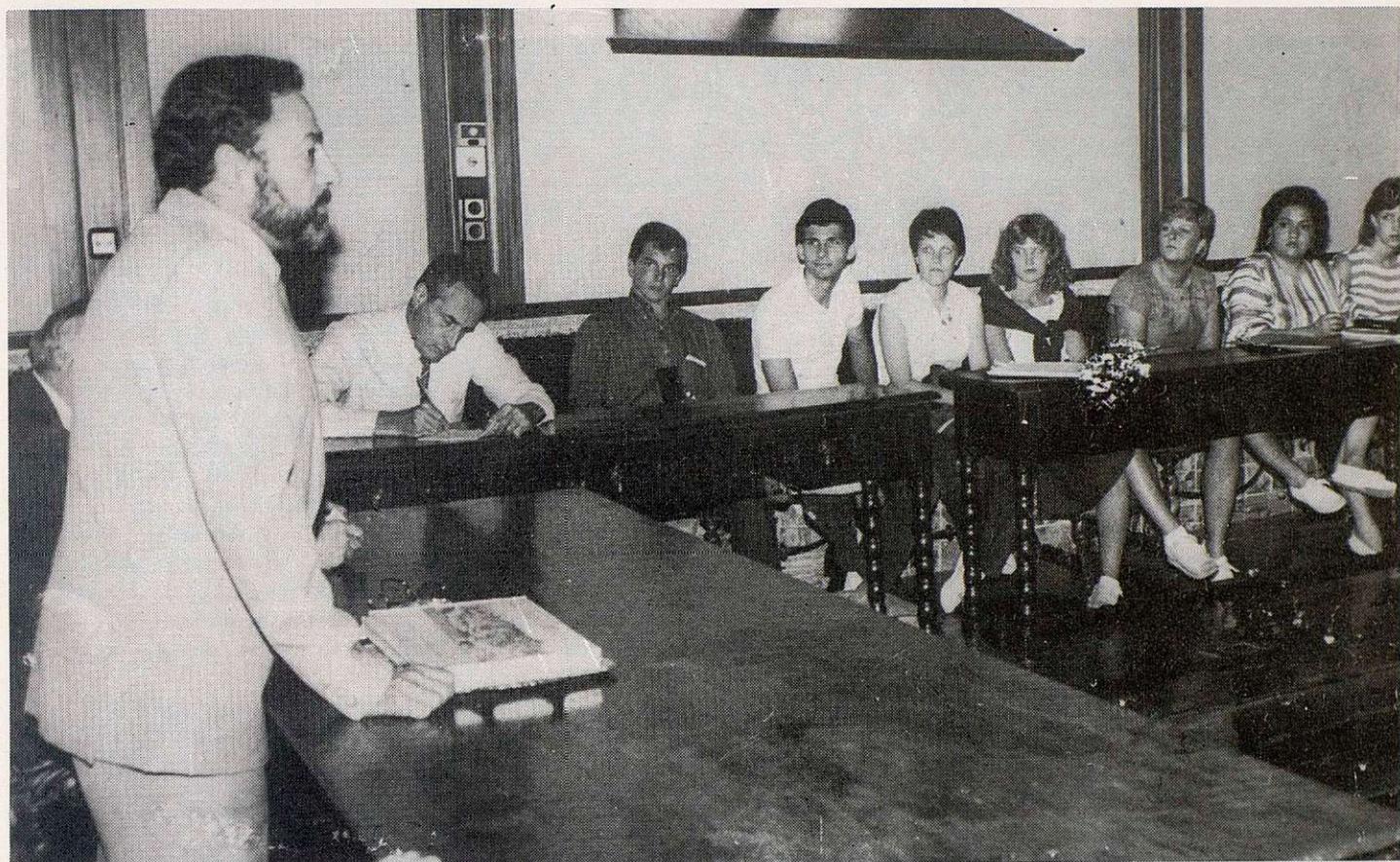
El texto que recoge las firmas de estos congresistas fue el siguiente: "Los participantes en el segundo congreso internacional Tres Culturas haciéndose eco de la inquietud existente acerca de la capitalidad de Castilla-La Mancha, venimos a manifestar nuestro inequívoco deseo de que la ciudad de Toledo, al reunir de forma abrumadora los requisitos que pudieran exigirse para tan alto honor de ser capital de Castilla-La Mancha, lo ostente; y para que así conste, y superior traslado a quien compete, firmamos el presente documento en Toledo a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres".

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



# TOLEDO

Universal



D. Rafael Martín Sánchez dirige unas palabras a los representantes de la Universidad de Syracuse

## Una representación de la Universidad norteamericana de Syracuse (Estado de Nueva York), en Toledo

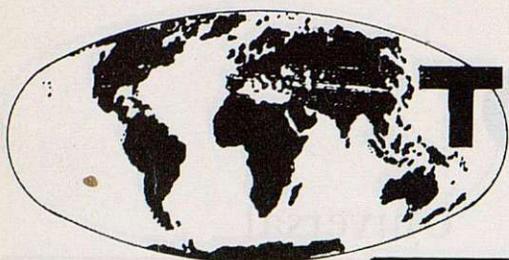
El primer teniente de alcalde, Rafael Martín Sánchez, en funciones de alcalde al hallarse ese día ausente el titular, recibió en el despacho oficial de la Alcaldía a un grupo de profesores y alumnos de la universidad estadounidense de Syracuse, a cuyo frente venía el también profesor de aquel centro docente William Mangin. El objeto de su presencia en nuestra ciudad era el complementar los estudios de arte e historia visitando Toledo. Y en estos términos se expresó el señor Mangin en las palabras de salutación que dirigió a nuestra primera autoridad local. Explicó también cómo para todos ellos, profesores y alumnos, encontrarse en Toledo les suponía una especial e inmensa satisfacción de carácter humanista y emotiva

igualmente, pues una ciudad como Toledo viene a ser la mejor clase sobre arte e historia para ofrecer a sus alumnos. Hizo entrega al señor Martín Sánchez de unos mensajes de saludo de su universidad y pueblo de Syracuse para la ciudad y pueblo de Toledo.

El alcalde en funciones, Rafael Martín Sánchez, agradeció la presencia y visita de este grupo de profesores y alumnos, así como las manifestaciones del doctor William Mangin. Seguidamente, el señor Martín Sánchez, les habló a todos de los más trascendentes y estelares hitos histórico-culturales de nuestra ciudad. Mencionó asimismo muchas de las andaduras toledanas, a lo largo de tantos siglos, en los ámbitos también de las artes, las ciencias, las

letras, la poesía e incluso las traducciones de obras clásicas grecolatinas y orientales. Al terminar su discurso, tan interesante y rico en citas culturales, como comentaron estos profesores y estudiantes norteamericanos, fue motivo de que el señor Mangin comentara con Rafael Martín Sánchez, que sería de excepcional interés para su universidad, se establecieran una vía de permanente comunicación e intercambio cultural con nuestra ciudad y su universidad por medio también de los respectivos servicios municipales de información. A lo que el alcalde en funciones señor Martín Sánchez, respondió que se pusiera a su regreso a los Estados Unidos en comunicación con la oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas de nuestro Ayuntamiento, como así lo ha hecho ya el Dr. William Mangin, anunciando realizarán, con dichos propósitos, otra visita a nuestra ciudad en enero del año próximo y dejar ya definido y ultimado la relación propuesta y alcance de la misma.

F.R.B.



## Interesante donación hecha a Toledo

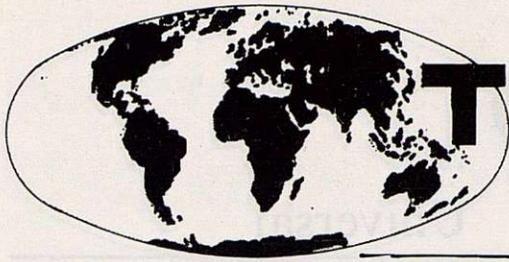
Mr. Albert Adatto es un oficial jubilado de la marina norteamericana, entusiasta hispanista cuya raíz se halla precisamente en el hecho de su ascendencia española de procedencia sefardita. El señor Adatto hizo entrega a Toledo en el año 1981 de una estupenda colección de medallas y sellos postales conmemorativos de acontecimientos estelares de la historia de los Estados Unidos que comprende desde la guerra de su Independencia hasta los tiempos actuales. Nuevamente volvió Mr. Albert Adatto,

acompañado de su esposa, a Toledo para hacer otra entrega de una segunda colección también de medallas y sellos postales conmemorativos de la historia estadounidense y a la política de aquel país. Ambas colecciones se hallan depositadas en nuestro Ayuntamiento y serán utilizadas con fines didácticos exhibiéndolas en las escuelas e institutos de segunda enseñanza toledanos.

El señor Adatto y su esposa hicieron entrega al alcalde en funciones, por

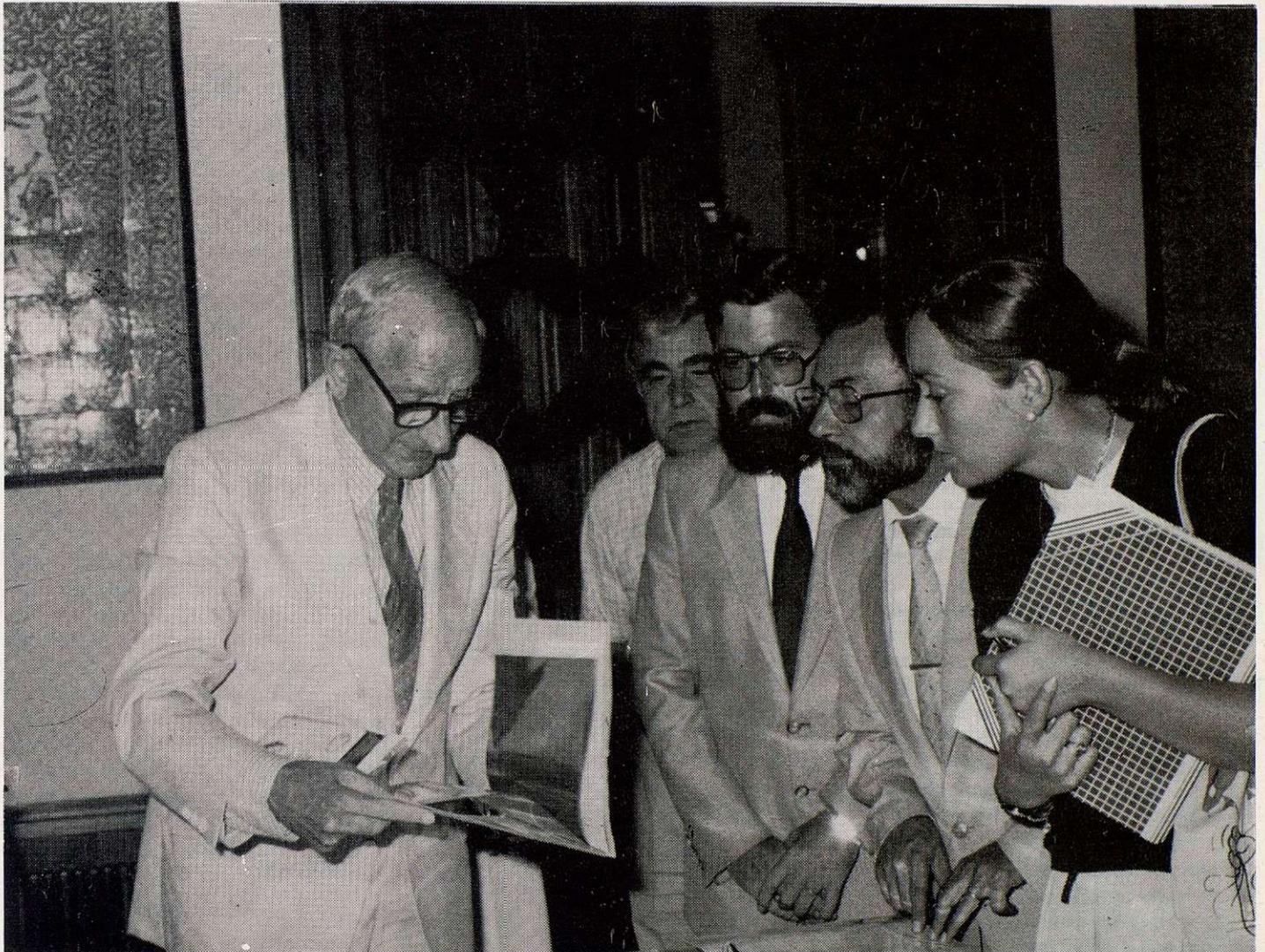
ausencia del titular, Rafael Martín Sánchez, de la segunda colección indicada. Una vez que informaron al señor Martín Sánchez del significado y características de estas piezas y sellos postales, el alcalde dirigió unas palabras de bienvenida y reconocimiento a las donaciones hechas por esta ilustre personalidad norteamericana, y al destacar el valor que representa como evocación y testimonio de trascendentes pasajes de la historia y la política de los Estados Unidos; les habló también de Toledo y de lo que





# TOLEDO

Universal



esta ciudad significa para el alma de estos amigos tan vinculados a ellos. El señor Martín Sánchez que había excusado la ausencia del alcalde titular, terminó expresando en nombre de nuestra primera autoridad local, en el de la corporación municipal, pueblo toledano y suyo propio el reconocimiento hacia estas dos interesantes donaciones hechas por el señor Adatto.

Acabada la intervención del alcalde en funciones, el señor Adatto leyó unas cuartillas en las que había recogido sus sentimientos emocionales por hallarse nuevamente en Toledo y tener ocasión de volver a pisar las calles de nuestra ciudad que supone para ellos una conmovedora y emotiva aventura ya que les hace pensar cómo por estas mismas calles caminaron sus antepasados. Entre

otras cosas, el señor Adatto rogó al alcalde en funciones le hiciera llegar al titular y al pueblo toledano sus entrañables saludos. Añadió que las motivaciones que le movieron a hacer a nuestra ciudad donación de aquellas colecciones no son otras, sino las circunstancias de su ascendencia española muy arraigada en su corazón. Pero también como expresión del reconocimiento hacia España y su gobierno por los esfuerzos que hicieron para salvar, y lo consiguieron, miles de vidas de judíos perseguidos por la furia del nazismo contra ellos. Acabada la lectura de estas cuartillas el señor Adatto se despidió del alcalde en funciones a quien acompañaba el concejal de este ayuntamiento Miguel Ubeda de los Cobos. Fue este concejal quien presentó al señor Adatto a los representantes de

los medios de comunicación social acreditados en Toledo, y presentes en el acto, para seguidamente proceder a una rueda de prensa en la que informaron a estos periodistas sobre las características de la segunda colección que acababa de entregar a nuestro Ayuntamiento, para después mostrarles las medallas y sellos postales que la constituían a la vez que les informó sobre lo que representaba.

Mr. Albert Adatto ha sido propuesto mediante la oportuna moción presentada por el concejal Miguel Ubeda de los Cobos para que le fuese concedido el título de "Ciudadano de Honor de Toledo", y que ha sido aprobado en sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 8 de septiembre último.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



# TOLEDO

Universal

## Conversaciones para la creación en Toledo del Museo de Cultura Hispano-Arabe

El alcalde Joaquín Sánchez Garrido recibió en su despacho oficial al Dr. Adib Lagbi, ilustre personalidad de Túnez que se desplazó a nuestra ciudad previa cita con nuestra primera autoridad local, expresamente para tratar y dejar ultimados todos los detalles respecto a la creación en Toledo del Museo Hispano-Arabe de Cultura. El Dr. Lagbi ostentaba la representación oficial de la Liga Arabe interesada en la creación del mencionado centro cultural.

El alcalde le esperaba acompañado del arquitecto municipal José Ignacio Alvarez Ahedo. El Dr. Lagbi que llegó con su esposa y otras dos destacadas personalidades árabes, tras las oportunas presentaciones, tomaron asiento para celebrar las conversaciones encaminadas a la finalidad informada. El alcalde hizo una explícita exposición sobre el alcance de la colaboración de nuestro Ayuntamiento para el propósito en cuestión. Una colaboración decisiva por cuanto nuestra corporación municipal cederá gratuitamente el edificio que se utilizará para el emplazamiento de esta entidad museística y de estudio. El inmueble elegido por reunir las condiciones más óptimas es el que actualmente aloja a la Escuela Municipal de Idiomas, sita en la calle del Barco. Este edificio dispone de ochocientos cincuenta metros cuadrados de superficie útil. Lugar éste que además se halla ubicado dentro del área céntrica de la ciudad y por lo tanto de fácil acceso.

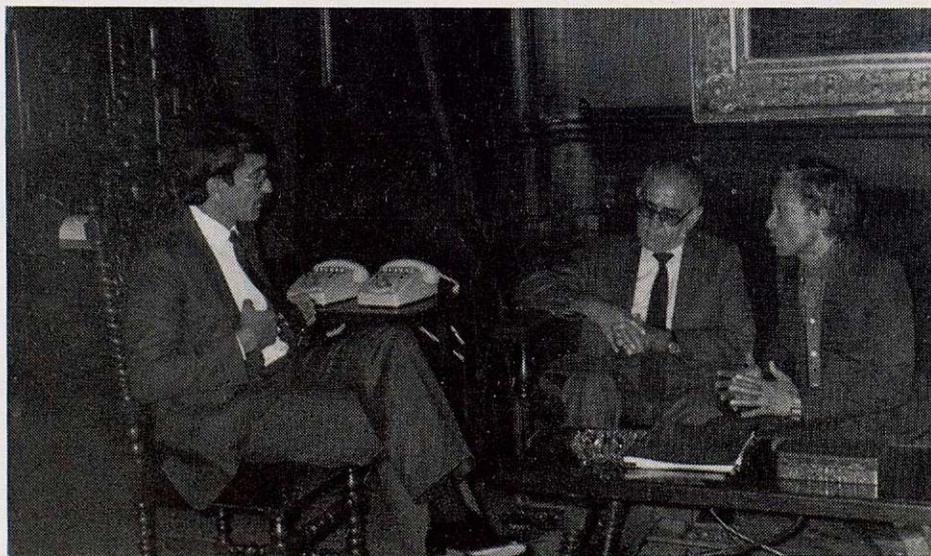
El alcalde en su intervención ante esta ilustre personalidad tunecina hizo también mención a las débiles posibilidades de nuestro erario municipal que impiden una aportación también en caracteres económicos que contribuyan a los costes de la construcción proyectada. Nuestra primera autoridad local subrayó la circunstancia indudablemente incómoda de hablar sobre el inevitable tema de las contribuciones de carácter económico y que en el proyecto que se estudia alcanzan caracteres de excepcional envergadura; pero —indicó el alcal-

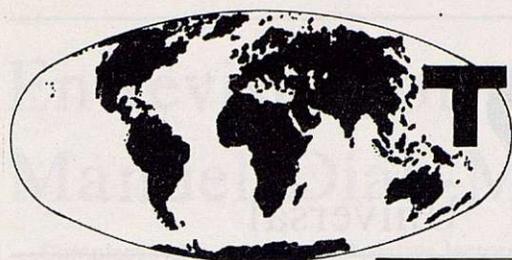
de— tratándose de naciones árabes con las que estamos, por razones de todos conocida, tan vinculados, era una feliz circunstancia que hacía fácil tratar este tema. Contrariamente así los interesados en ello fueran representantes de otros países independientes al área de nuestras raíces y cultura.

El Dr. Lagbi, que todo el tiempo que duró la intervención de nuestro alcalde le escuchó con gran atención a la vez que asentía con un gesto de cabeza a todo a cuanto el señor Sánchez Garrido se refería, le respondió que en su nombre y en el de la Liga Arabe a la que se honraba en representar, se identificaba con las manifestaciones de nuestro alcalde y precisamente, agregó, gracias a esa feliz circunstancia de ser los pueblos árabes y español protagonistas de tantos y trascendentes hechos históricos y culturales en común, en efecto, provocará que los acuerdos surjan fáciles y fluidos. Después el arquitecto municipal informó a su vez y respondió a cuantas preguntas le fueron formuladas de carác-

ter técnico y de otros planteamientos en torno a las obras de demolición y construcción a realizar en el edificio señalado para la creación de este museo que será también dotado de aulas y viviendas para el director, investigadores y personas de otros servicios cuya misión exija tengan su domicilio en el mismo edificio. Así mismo fueron considerados aspectos sobre estructuras, planteamientos e incluso, en determinados casos, lo concerniente a cálculos de resistencia. Terminada la entrevista con nuestro alcalde el Dr. Lagbi se despidió de nuestra primera autoridad local y acompañado de las personas que le asistían y del arquitecto municipal se dirigieron a conocer "in situ" el edificio que será utilizado para levantar tan importante centro de investigación y de estudio. Una vez allí el arquitecto municipal tuvo ocasión de explicar más detalladamente a la vista del inmueble todos los pormenores necesarios de considerar y conocer con los que se constituirá el correspondiente expediente técnico y memoria de obra a lo que se añadirá la aportación gráfica y rigurosa que fue realizada siguiendo las instrucciones del Dr. Lagbi y de nuestro arquitecto por el periodista gráfico de este Ayuntamiento Angel Galán Pérez.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO





# TOLEDO

Universal

## Visita oficial soviética

La delegación se mostró entusiasmada de la grandeza histórico-cultural de Toledo

Ayer, domingo, estuvieron en Toledo para conocer su conjunto histórico monumental y artístico los señores Vladimir P. Apetian, Director y organizador de la exposición científico-artística de la URSS que se inaugurará esta semana en Madrid con ocasión del día de Rusia en Madrid, y Albert S. Gasparian, diputado y jefe del departamento de Relaciones Exteriores del Ayuntamiento de Moscú. Llegaron a nuestra ciudad acompañados de la señorita Francisca Durán Plaza, funcionario de la oficina de Relaciones Públicas, sección de Protocolo, del Ayuntamiento de Madrid.

Durante su estancia en Toledo fueron atendidas y les explicó las circunstancias históricas y artísticas de los monumentos toledanos, el jefe de nuestra oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas Felipe Rodríguez Bolonio. Estas

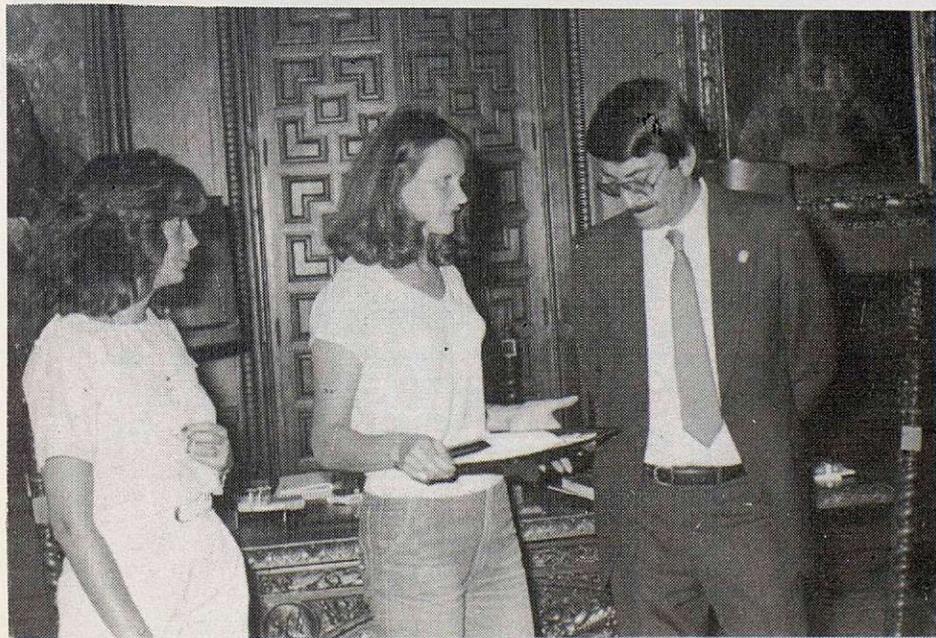
personalidades soviéticas visitaron Toledo expresamente indicadas por el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván. Terminada su visita, y antes de regresar a nuestra capital, el señor Vladimir informó detenidamente al señor Rodríguez Bolonio de todo lo referente a la presencia soviética en dicha semana de Moscú que se desarrollará en Madrid. Entre otras cosas mencionó las actuaciones de "Ballet" "Bolshoi" (grande) que ésta es la traducción al español de dicha voz rusa. Destacó las actuaciones de la famosa bailarina Maya Plisetskaya, a quien se le ha venido en llamar la Paulova de los ochenta. Además de otros interesantes acontecimientos de carácter cultural y artístico; exhibición de varias maquetas, expresión de la moderna arquitectura soviética. Pinturas y esculturas, vídeos que recogen espec-

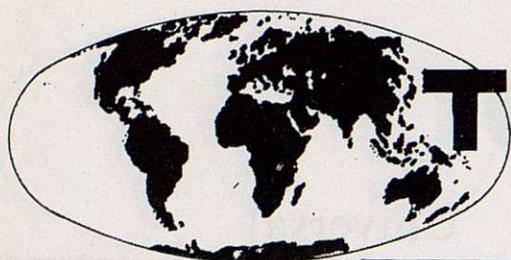
tos costumbristas y folklóricos del pueblo ruso, conciertos, etc.

Pero, entre todos los acontecimientos previstos en el programa, posiblemente sean los que se insertan en el ámbito de las ciencias y de la técnica los que representan un interés más potenciado. Pues los visitantes tendrán ocasión de comprobar los avances soviéticos en las ciencias espaciales y cosmológicas. También de singular interés será la ocasión de contemplar una exposición de fotografías artísticas realizadas por profesionales y que reciben el nombre de fotografías volumétricas, hechas con la contribución del "Lasser".

Esta exposición se halla instalada en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid. Se inaugurará el próximo día 13 y permanecerá abierta hasta el día 25 del actual mes, ambos inclusivos. El señor Vladimir que regresó entusiasmado por lo mucho que le había gustado Toledo y el conocimiento de su grandeza histórica cultural, manifestó y rogó lo hiciéramos llegar a conocimiento de los medios de comunicación social acreditados en esta ciudad, su invitación para que el pueblo toledano herederos del inmenso patrimonio cultural que representa Toledo, visiten aquella exposición.

Merece la pena reseñar cómo el señor Vladimir está asistido de una profunda experiencia en exposiciones de aquel carácter que ha venido desarrollando también por Bulgaria, Francia, Estados Unidos, Canadá, República Federal de Alemania, Italia y ahora en España.





# TOLEDO

Universal

## Artistas y deportistas soviéticos participantes en la "Semana de Moscú en Madrid" visitaron nuestra ciudad

El Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, recibió en el salón de actos de la Casa Consistorial a un grupo de artistas soviéticos participantes en la "Semana de Moscú en Madrid", que se vienen desarrollando desde el día 13 del actual en la capital de España. Al frente del grupo venían Shadin Valeni, jefe de la oficina de Cultura del Ayuntamiento de Moscú y la señorita Francisca Durán Plaza, funcionario de la oficina de Relaciones Públicas del Ayuntamiento madrileño. Precisamente tuvieron los soviéticos palabras muy elogiosas de la eficacia y profesionalidad de esta señorita que les está atendiendo también durante su estancia en Madrid.

El alcalde de Toledo saludó y dio la bienvenida a los integrantes de este grupo. Después, el alcalde se refirió a informarles, en esencia, sobre los acon-

tecimientos estelares de la ciudad de Toledo que fueron escuchados con gran interés por los componentes de este grupo, quienes más tarde manifestarían lo mucho que les había gustado la intervención de nuestro alcalde. Terminó nuestra primera autoridad local deseando a estos visitantes que disfrutaran una gozosa jornada en Toledo. Seguidamente tomó a su vez la palabra el señor Valeni para en su nombre y en el del grupo expresar al señor Sánchez Garrido la satisfacción que embargaba a todos al hallarse en esta ciudad de tan excepcionales e inmensos y trascendentes valores culturales. Entre otras cosas, aludió dicha autoridad cultural soviética a la estrategia que representa para mejor conocimiento de los pueblos, los intercambios derivados del programa de semanas culturales entre las más importantes capitales occidentales. Acabó el se-

ñor Valeni diciendo que, el hecho histórico de haber sido Toledo capital del reino español y después capital también del imperio, con independencia del rico patrimonio monumental y artístico de nuestra ciudad, justifica plenamente su deseo de que en la capital soviética sea organizada una "Semana de Toledo en Moscú". Esperamos —añadió— que podamos hacer muy pronto realidad este deseo.

Una vez que cumplimentaron al alcalde de Toledo el grupo partió para dirigirse a visitar los principales monumentos de la ciudad que les fueron explicados por el jefe de la oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas Felipe Rodríguez Bolonio. Después del almuerzo el alcalde de Toledo, que no había podido acompañar personalmente a estos visitantes, se incorporó al grupo.



# Entrevista con el senador Manuel Díaz-Marta Pinilla

Complacemos a muchos de nuestros lectores que nos han pedido recogeríamos en este boletín municipal, la entrevista que hizo el director de esta publicación al senador Manuel Díaz-Marta Pinilla, publicada en la "Guía Semanal de Toledo".

Presentamos hoy a nuestros lectores una entrevista que hemos sostenido con don Manuel Díaz-Marta Pinilla. Senador de Toledo del grupo político PSOE, fue concejal de este Ayuntamiento en la anterior legislatura democrática. D. Manuel Díaz-Marta es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, escultor y elegante prosista pues, como aquéllos genios del Renacimiento —el señor Díaz-Marta es potencia cultural—, es hombre de muchos saberes; y gusta también de hacer exploraciones por las galaxias de la historia y del arte, cuyos resultados recogerá después en interesantes y jugosos ensayos sobre el personaje o tema de que se trate.

El señor Díaz-Marta es un hombre serio, de fuerte complexión física y también de fuerte carácter. Tiene cierta agresividad y dureza en la mirada; aunque, sin embargo, se adivina fácil que tras ese aspecto se oculta un hombre entrañable y sentimentalista. Causa la impresión de que gusta aislarse. Es distante. No gusta de un diálogo prolongado porque, sin ser nervioso, es impaciente. De edad biológica joven; la cronológica, y menos importante, a nadie le importa. Vamos, digo yo. Hablar con don Manuel Díaz-Marta es una gozada y entraña siempre para su interlocutor un fecundo magisterio.

—D. Manuel, usted es un político muy formado y responsable. Sabemos además que está completamente a salvo de eso que ha venido en denominarse "erótica del poder", ¿Qué le gusta y qué le disgusta de la política?

—Mi gusto por la política no proviene de ningún ansia o erótica de poder, porque se inició en la infancia. Me crié en un ambiente que, como dice Machado, "en otras partes se llama bienestar y aquí opulencia", y tenía un sentimiento de culpa cuando en los baños del Tajo o en otros juegos trataba con niños más pobres. Durante mis estudios secundarios y de ingeniería creció mi preocupación sociopolítica. En los últimos años de mi carrera tomé parte en protestas estudiantiles, colaboré en "Heraldo Obrero" de Toledo y me afilié (marzo de 1.931) al Partido Socialista. Creo que la profesión de político puede y debe ser la más noble, porque requiere una gran entrega a los asuntos de los demás y exige dedicación, sabiduría y talento, ya que las relaciones

políticas, sociales y económicas son muy complicadas. Por todo eso me gusta.

A lo largo de mi vida he dedicado mayor atención a las actividades profesionales que a las políticas, sin olvidar nunca éstas. Pero creo que en estos momentos cruciales, mis experiencias pasadas en obras públicas, desarrollo regional y utilización de los recursos hidráulicos pueden servir para llenar ciertos vacíos o corregir errores de las actuaciones sobre estos temas.

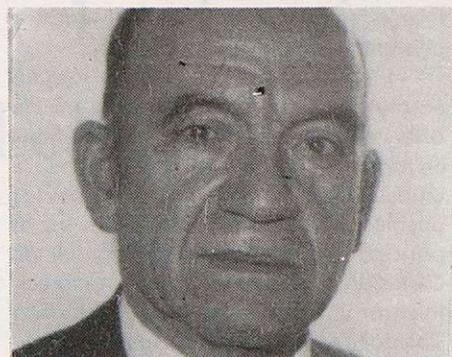
—D. Manuel, ¿Estima que Toledo tiene mucho que aportar y decir en la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América?

—El insigne matemático Julio Rey Pastor en su obra La Ciencia y la Técnica en el descubrimiento de América, atribuye su autoría por navegantes españoles al gran desarrollo de las ciencias astronómicas y náuticas en España, a partir de los estudios iniciados por Alfonso el Sabio en Toledo, y continuando después en nuestra ciudad y en otras partes de nuestro país.

Nuestro paisano, el historiador Javier Malagón, ha investigado y publicado nombres de numerosos toledanos que intervinieron notablemente en las expediciones y colonizaciones del Nuevo Mundo. Entre otros muchos, destacan el jurista y descubridor Vázquez de Ayllón, el médico y eminente naturalista Francisco Hernández y el genial constructor fray Francisco de Tembleque. Además, el espíritu de los Comuneros inspiró a Cortés y otros capitanes en su valoración de la autoridad conferida por los municipios. Varios historiadores se refieren a las emigraciones a las Indias de los Comuneros derrotados, en las cuales debieron figurar muchos toledanos; pero éste es un asunto a investigar.

—En ese "divino ocio" como definía nuestro clásico Calderón el tiempo libre, ¿Cómo aprovecha usted ese tiempo y qué lecturas son sus preferidas?

—Aparte de las lecturas profesionales y de las que necesito para lo que estoy haciendo o escribiendo, las que más me atraen son las de historia y las de exploraciones y descubrimientos, pero me gusta leer a los clásicos españoles, a los poetas antiguos y modernos, a los filósofos y a todos los escritores actuales que expresan un pensamiento original o que contribuyen al enriquecimiento de



nuestra literatura. También leo algo en otros idiomas.

Anteriormente he dedicado algún tiempo libre a actividades deportivas y trabajos manuales, pero cada vez tengo menos tiempo para estos sanos entretenimientos.

—Según Paul Valery, la prosa es como pasear y la poesía como bailar, D. Manuel, ¿Ha bailado alguna vez con la poesía?

—En muchos de mis trabajos he creído poner alguna emoción poética. En cuanto a la expresión literaria, la rima me gusta, pero sólo he escrito versos humorísticos. Nunca me he decidido a escribir poemas, porque tomo en serio la poesía y creo que lo que yo produjese no alcanzaría la calidad deseada.

—En este año se alzó usted con un premio de escultura, ¿qué obra presentó?

—El concurso en el que gané el premio fue convocado por el Colegio de Ingenieros de Caminos y era, por tanto, restringido, ya que sólo podían concurrir los colegiados. No tiene por tanto ningún valor a escala nacional. Presenté dos retratos en bronce y una figurita de india paraguaya y el premio recayó en el busto en bronce de un periodista mejicano, decano de la prensa de su país.

—Al pintor El Greco le entendieron artísticamente en su época, pero en la nuestra hubo que explicarle, ¿Cree D. Manuel que en el arte de nuestro tiempo asoma cierta decadencia?

—No veo decadencia en el arte de nuestro tiempo. Al contrario. El pueblo acude a ver las actividades artísticas y éstas tienen más clientes y más cultivadores que en ninguna otra época. Todavía unos y otros han de acrecentarse con el progresivo aumento de la producción industrial (de productos que empiezan a interesar menos que las obras de arte) y la también progresiva disminución de horas de trabajo.

—D. Salvador de Madariaga escribió que fueron cuatro Carlos los que soñaron con una Europa unida: Carlo Magno, el emperador español Carlos I, Carlos Marx y Carlos De Gaulle, presidente que fue de Francia, ¿opina que puede hacerse realidad en una no

lejana fecha aquella unidad de nuestro continente tan variado y complejo?

—La unidad de Europa en sentido absoluto no me atrae. Me gusta más la diversidad, con algunas o muchas cosas en común. Con los Carlos citados, la unidad significaba la sumisión de los pueblos. ¿Qué ganó España con ser el principal apoyo del ansia imperial de Carlos V? —El inicio de su empobrecimiento y decadencia—. ¿Y qué ganó Toledo? —La derrota de su pueblo y la pérdida, reinando el sucesor de Carlos V, de la capitalidad.

La opción está hoy entre una unidad producida por la dominación de uno de los colosos y una concentración voluntaria que respete la diversidad existente. Esto último ya se ha intentado, aunque sin mucho éxito. Creo que debemos insistir en esta última solución y oponernos a una empresa unificadora basada en la fuerza.

—Como digo en su presentación es usted escultor, ¿vivaquea en su estilo y personalidad alguna veta de sentimiento romántico?

—No soy más que un escultor aficionado. La escultura es para mí un entretenimiento apasionante, al que he dedicado parte de mi tiempo en algunas etapas de mi vida. En otras, como en la actual, me es difícil disponer del tiempo necesario. He hecho principalmente retratos. Algunos han gustado; y como para este arte no hay limitación de edad, aún puede ser que la cultive más intensamente. En cuanto a su pregunta acerca de un sentimiento romántico, contesto inspirándome nuevamente en Machado: "¿Soy clásico o romántico? . No sé. Dejar quisiera el cincel como deja el capitán la espada, famosa por la mano viril que la blandiera / más que del docto oficio del forjador preciada".

—Se ha escrito, creo recordar, que "Progreso es libertad. Su actor el hombre"; pero, ¿cree, sin embargo, que sea también ocasión de pesimismo y melancolía?

—El progreso, si es verdadero, no debe inducir al pesimismo. Para ello, no debe limitarse a la aplicación de las ciencias al desarrollo económico y al de los medios de opresión y destrucción. Es preciso que abarque, con el mismo grado de adelanto, el perfeccionamiento de las relaciones humanas; y no sólo dentro de una colectividad o país, sino entre países, razas, religiones e ideologías diferentes, que a veces glorifican a los que se distinguen en la destrucción del adversario. Las nuevas relaciones deben establecer una mayor comprensión y tolerancia que la que hoy existe.

—D. Manuel, sólo desde la perspectiva de la creatividad en Europa, ¿qué ha sido más importante Atenas o Jerusalén?

—En el sentir y el obrar de las multitudes ha influido más Jerusalén, pero a partir del Renacimiento, el conocimiento científico y la creatividad que de él se deriva le debe mucho más a la influencia helénica que a la levítica.

—Su circunstancia de toledano e ingeniero son los ingredientes o elementos con los que se ha valido para desarrollar, tanto en el ámbito del Senado como en el seno de nuestro Ayuntamiento, una esforzada gestión, infatigable y pertinaz para salvar a Toledo del "desaguisado" trasvase Tajo-Segura, ¿qué puede decir al respecto a los cinco mil lectores de nuestra publicación?

—El trasvase del Tajo a Segura —lo dije desde antes de mi regreso a Toledo, lo repetí a mi llegada y he seguido insistiendo después— es una obra disparatada desde el punto de vista nacional y altamente perjudicial para nuestra región. Una Comisión de expertos internacionales del más alto nivel ha acuñado esta sentencia: "Al transferir el agua de una región se transfiere también su porvenir".

En el caso de Toledo, como hemos podido ver, se está transfiriendo también nuestro presente. Atender la demanda de agua de una región a costa de otra además de ser una solución despiadada para la que cede sus aguas, es también una solución anacrónica. No solamente Israel sino otros muchos países áridos y semiáridos, y entre ellos los del norte de África, están ya resolviendo su déficit de agua mediante la aplicación de nuevos métodos de riego que reducen extraordinariamente el consumo por hectárea. ¿Porqué nosotros no podemos hacer lo mismo? .

—A propósito, sabemos que como ingeniero usted ha realizado importantes obras de ingeniería hidráulica en América, ¿querría explicar alguna de ellas a nuestros lectores?

—Aunque no está en la pregunta, quiero hablar de una gran empresa hidráulica en España. A poco de terminar mi carrera y hasta la guerra civil, formé parte del equipo que estudió y elaboró el Plan de Obras Hidráulicas para el Riego de las Vegas del Guadiana, rebautizado después, a los fines de la propaganda, con el nombre de Plan Badajoz, y como parte de ese plan, proyecté la presa y el canal de Montijo, indiqué en su memoria las dos grandes llanuras a regar, a las que bauticé con los nombres de Vegas Bajas y Vegas Altas del Guadiana, —sugeridos por mi recuerdo de la Vega Baja y la Vega Alta de Toledo— nombres que han quedado incorporados a la toponimia de aquella comarca extremeña, y comencé la construcción del canal de Montijo.

En México construí tramos de la carretera Panamericana, canales de riegos, edificios públicos y obras de urbanización, de defensa de costas y de puertos. Entre estas últimas, las principales fueron las del Paseo Costero y los Nuevos Muelles de Veracruz.

Con las Naciones Unidas he intervenido en la elaboración de numerosos planes de desarrollo regionales, relacionados con los recursos hidráulicos, en África y América. Ultimamente dirigí en Buenos Aires un proyecto de cooperación de las Naciones Unidas con el Gobierno argentino para mejora de la navegación del caudaloso río Paraná.

—¿Qué figura de la Historia universal admira usted en especial?

—Es difícil escoger: Puesto a elegir, quiero destacar a un hombre que vivió modestamente y nos legó una gran obra. Me refiero a Miguel de Cervantes Saavedra. Lo recuerdo con más agrado que a otros hombres que lograron poder y fama, porque sufrió heridas, mutilación de un brazo, cautiverio y desdichas económicas y nunca mostró resentimiento, sino bondad y comprensión para todas las criaturas; y porque fue tolerante en época de intolerancia y transmitió sus observaciones y enseñanzas con extraordinaria bondad y finísimo humor.

—Por último, D. Quijote es celta y Sancho Panza es ibero, ¿hemos perdido los españoles de hoy alguno de los valores que entrañan aquellos componentes?

—No creo que Don Quijote sea un prototipo céltico ni que Sancho Panza lo sea ibérico. Entre los celtas, predominan los braquicéfalos, y a don Quijote se le ha representado siempre como dolicocefalo. Y entre los iberos son más frecuentes dolicocefalos y Sancho es un tipo de cabeza ancha. Más que de don Quijote, y de Sancho, me gustaría que conserváramos las características de su creador Miguel de Cervantes.

—¿Qué recuerda de su época de concejal con más agrado?

—Recuerdo con agrado las sesiones de comisiones y plenarios del Ayuntamiento en que hemos defendido el patrimonio artístico y cultural de Toledo; y aquellas otras reuniones y acciones en que hemos encabezado la defensa de nuestro derecho a las aguas del Tajo, en tiempos en que como resultado de propagandas y coacciones abrumadoras y de juegos de intereses, no era fácil mantener esa postura.

Termino. Me despido de D. Manuel Díaz-Marta cuando son las cuatro de la tarde de septiembre toledano, cuya luz recuerda la iluminación que "Botticelli" imprimía en sus ensoñadores lienzos. Don Manuel, muchas gracias.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

# Médicos, físicos cirujanos y boticarios en la obra de Pilar León Tello "Judíos de Toledo"

(Conclusión)

Tal como indicábamos en la primera parte del Trabajo, para nosotros, lo más importante, es éste cerca del centenar de profesionales sanitarios que encontramos en la exhaustiva investigación de Pilar León Tello, y que entre los siglos X y XVI, tuvieron alguna relación con Toledo.

Nosotros nos hemos dedicado solo a estas ramas profesionales, pero queremos resaltar, que la inquietud por investigar otras ramas del quehacer humano, ya sea profesional, cultural o artesano, su estudio, daría los mismos frutos, y acabaríamos teniendo un censo muy importante, de actividades y habitantes judaicos en la Ciudad del Tajo.

En esta Segunda Parte, queremos nominar, fechar y describir profesionalmente a todos los personajes, objeto de nuestro estudio. Primero presentamos relación y descripción, de aquellos, según el apelativo profesional que la Autora usa en su escrito (hacemos, por ésto, distinción entre "médicos" y "físicos", aunque las dos acepciones indiquen lo mismo y nos encontramos en la Obra motivo diferenciador de uso, para unos casos y para otros); los ordenamos según la fecha que nos aporta León Tello; en cada uno procuramos dar la idea, muy sucinta, que le hace protagonista del documento histórico y al final, datos bibliográficos para su localización en la Obra según tomo, página y el número del documento, que aporta el II Tomo en su colección documental.

Terminamos, con una relación alfabética, por apellidos, o nombres solos, queriendo significar que hemos empleado la ortografía exacta de como vienen citados por Pilar León; somos conscientes, que muchos de estos personajes, investigados en otros textos, sus nombres se encontrarán unas veces latinizados y otras judaizados, pero como documentalistas, es para nosotros, aquí, imperativo el ceñirnos a la Obra en estudio.

## INDICE PROFESIONAL Y TEMPORAL

### MEDICOS

#### SIGLO X

1.— HASDAY IBN SAPRUT: *Médico del Abd-al-Rahman III, gran estadista, traductor al árabe de una versión latina del Tratado de Dioscorides*. T. I. 49.

#### SIGLO XI

2.— ARRAM BEN ISAAC IBN SHALIB: *Secretario privado de Alfonso VI, administrador de sus ejércitos*. 1082. T. I. 30-31, 52; II. 7, 8; D. 11, 15.

3.— YOSEF IBM FERRUSEL (CIDELO): *Médico y consejero de Alfonso VI, Dirigente de la comunidad judía de Toledo*. 1083. T. I. 30-31; II. 7, 8; D. 11, 15.

#### SIGLO XII

4.— HUGO MONACHUS: *Canónigo, Magister y médico real; Alfonso VII dona al cabildo sus heredades*. 1145. T. II. 7; D. 11.

#### SIGLO XIII

5.— JUDA ALFAKHAR: *Nasí y médico toledano; opositor a las teorías de Maimonides. Primer tercio del siglo XIII*. T. I. 62.

6.— ABRAHAM BEN ALFAKHAR: *Nasí, Doctor en Medicina. Jefe de la comunidad judía de Toledo, diplomático y personaje destacado en la corte de Alfonso VIII. Nacido en Toledo a mediados del siglo XIII*. T. I. 45; II. 37; D. 124.

7.— MOSE HALEVI: *Médico perteneciente a la familia Abulafia según su epitafio*. 1255. T. II. 49; D. 167.

8.— SAMUEL HA-LEVI: *Se cree pertenecía a la familia toledana de los Ha-Levi, Abu-l-afia. Médico colaborador científico en la corte del Rey Sabio. Inventor*. 1276. T. I. 73-74.

9.— MAESTRE ABRAHAM: *Vivió en la segunda mitad del siglo XIII. Traductor hebreo; algunos lo identifican con el del mismo nombre de la familia Abenxuxen y otros como Abraham Abu Ysaq ben Waqar*. T. I. 73.

#### SIGLO XIV:

10.— SEMUEL IBN WAKAR: *De familia de médicos ilustres, toledanos, muy cercanos a personajes reales y a la intimidad del monarca, dándose el dato como "físico del rey" con el nombre de Semuel Abenhuacar*. 1327. T. I. 117-119, 129; II. 103; D. 350.

11.— MEIR IBN SOSAN: *Médico del linaje de los Sosan o Abenxuxen. Epitafio*. 1349. T. I. 113 II. 124; D. 441.

12.— ISHAQ: *Médico del linaje de los Sosan o Abenxuxen, hijo de Meir ibn; murió de la Peste Negra. Epitafio*. 1349. T. I. 113; II. 124 D. 441.

13.— ABRAHAM BEN MAKHIR: *Médico de familia de médicos a lo largo de un siglo. Epitafio*. 1361. T. II. 152; D. 541.

14.— YOSEF BEN MAKHIR: *Médico de la familia Ben Makhir e hijo del también médico Abraham. Epitafio*. 1361. T. II. 152; D. 541.

15.— MOSE ABAN ABRAHAM ABEN ZARZAL: *Médico real; de familia de médicos reales; fue médico de Enrique III y de Juan I, y era hijo del "físico" de Pedro I*. 1380. Y también en 1405, en época de persecución judaica. O sea está a caballo de los dos siglos. T. I. 167-168; 182-183.

#### SIGLO XV

16.— MEIR ALGUADES: *Médico del rey Enrique y su antecesor; rab mayor de Castilla y juez supremo. Traductor de la Etica de Aristóteles, murió martirizado en Segovia*. 1411. T. I. 181-182.

17.— MEIR: *De la familia Ben Susan. Epitafio*. 1415. T. II. 215; D. 721.

18.— ABRAHAM: *Médico; se casa en Trijueque (Toledo). Documento de boda y dote*. 1473. T. II. 415; D. 1168.

## FISICOS

### SIGLO X

19.— IBN WAFID: *Médico árabe, escritor y director de la famosa Almunia de al-Mamun.*

### SIGLO XIII

- 20.— DON SISA: *Físico del rey Don Fernando.* 1266. T. II. 53.  
 21.— ABRAHAM ABU YSHAQ BEN WAQAR: *Visir y físico del Rey Sancho IV, al que atendió en su lecho de muerte.* 1295. T. I. 73, 88.  
 22.— ISAAC: *De la familia ben Waqar y hermano de Abraham, también fue físico del Rey Sancho IV, e igualmente le atendió en su lecho de muerte.* 1295. T. I. 73, 78.  
 23.— ABRAHAM ABENXUXEN: *Físico, yerno del almojarife Don Meir.* T. I. 73.  
 24.— MAESTRE NICOLAS: *Físico, en la corte de Sancho IV.* T. I. 87.  
 25.— YUCAF: *Físico del Rey Sancho II;* T. I. 87.

### SIGLO XIV

- 26.— FERRAND YANEZ: *Físico del rey Alfonso.* 1305. Ventas. T. II. 93; D. 313.  
 27.— ALONSO FERNANDEZ: *Físico del Infante Don Felipe, y de familia de médicos reales.* Ventas. 1305, 1316. T. II. 93, 100; D. 313, 339.  
 28.— MOSE ABOACAR: *Físico de la Reina Doña María. Posiblemente de la familia Ibn Waqar.* 1316. T. I. 117; 129; II. 100; D. 339.  
 29.— DON MAYR: *Físico. Libros del refitor.* 1354, 1356. T. II. 134, 144. D. 495, 575.  
 30.— YUCAF ABEN ALHADET: *Físico del Cabildo. Libro del refitor.* 1355. T. I. 154; II. 138; D. 498.  
 31.— JUDA BEN WAQAR: *Físico del Infante Don Juan Manuel. De la conocida familia de físicos toledanos.* T. I. 117.  
 32.— YUCAR ABOACAR: *Físico al servicio del Cabildo. Libro del refitor.* 1372, 1379. T. I. 172; II. 161, 167; D. 571, 587.  
 33.— HAYM EL LEVI: *Físico del Arzobispo D. Pedro Tenorio; rab y juez de las aljamas del Arzobispado de Toledo.* 1388. T. I. 172, 427-428; II. 177, 178; D. 617, 621.  
 34.— DAVID: *Físico. Persecuciones de Enrique III. Libro de cuentas del Cabildo y del refitor.* 1390, 1391. T. I. 190; II. 180; D. 624.  
 35.— MAESTRE PEDRO: *Físico del Arzobispo Tenorio; Alcalde, juez mayor de las aljamas del Arzobispado. Es el mismo HAYM EL LEVI, pero ya converso.* 1395. T. I. 180; II. 185; D. 636.

### SIGLO XV

- 36.— YUCAF: *Físico de Juan II, o de Ruy Pérez de Sasamon. Privilegios.* 1420. T. II. 222; D. 747.  
 37.— PEDRO ALFON: *Físico. Propiedades en Santo Tomé.* 1435. T. II. 236, 322, 556; D. 787, 937, 1562.  
 38.— MAESTRE MANUEL: *Físico. Propiedades en Santo Tomé.* 1443, 1479. T. II. 244, 459; D. 815, 1267.  
 39.— SALOMON: *Físico de la Condesa Doña Juana Pimentel. Donación de Juan I.* 1453. T. II. 283; D. 872.  
 40.— MAESTRE ALFONSO: *Físico del Rey. Cesiones.* 1461. T. II. 334; D. 951.  
 41.— MAESTRE ALONSO: *Físico. Condenado por hereje. Posesiones en Santo Tomé. Cesiones y herencias.* 1465, 1494. T. I. 239; II 360, 590; D. 1016, 1667.  
 42.— SIMUEL ABOLAFIA: *Físico de la familia Abolafia de Toledo. Arrendador.* 1466, 1469. T. I. 247; II 369-370; D. 1037.  
 43.— CA BRUDO: *Físico de Santa Olalla (Toledo).. Posesiones Cabildo.* 1472, 1474. T. II. 406; D. 1140.  
 44.— MOSE YSAQUE: *Físico de Talavera de la Reina. Privilegios del Concejo.* 1476, 1477. T. I. 340-341.  
 45.— YUCAF ABENXUXEN: *Físico. Proveedor de limosnas y testigo en diversos procesos de la Inquisición.* 1476, 1491. T. I. 271, 282, II. 443, 477, 515, 525, 577, 597; D. 1218, 1322, 1437, 1460, 1696, 1623.  
 46.— ABRAHAM BATEL (ó BETEL): *Físico italiano, que vivió en la judería de Toledo, durante el reinado de los Reyes Católicos. Libros del refitor. Propietario.* 1476, 1492. T. I. 285; II. 452, 474, 490, 533, 543, 579; D. 1244, 1311, 1357, 1482, 1509, 1623.  
 47.— MOSE: *Físico, en Escalona. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Escalona.* 1477. T. I. 291, 486.  
 48.— MAESTRE HAYM: *Físico en Escalona. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Escalona.* 1478. T. I. 291, 486, 497.  
 49.— JACO: *Físico de Escalona. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Escalona.* 1479, 1485. T. I. 291, 487-495.  
 50.— JACO ABOLAFIA: *Físico, residente en la Judería de Toledo en tiempo de los Reyes Católicos. Propietario en Santo Tomé.* 1483. T. I. 279, 282; II 487; D. 1356.  
 51.— SIMON ABENBARUEL: *Físico napolitano, residente en la judería de Toledo en el reinado de los Reyes Católicos. Propietario.* 1483, 1484. T. I. 279, 282; II 452, 490, 533, 543; D. 1244, 1357, 1482, 1509.  
 52.— RABI ABRAHAM: *Físico de Manzanares. Pagos,* 1485. T. II 502, D. 1393.

- 53.— DON SIMUEL: *Físico, en Escalona, del Señor Marqués. Libro de los Acuerdos del Ayuntamiento de Escalona.* 1485. T. I. 291, 492, 498.  
 54.— SALOMON: *Físico. Propietario.* 1485, 1489. T. II 497, 533; D. 1380, 1483.  
 55.— PEREZ: *Físico. Testigo en Proceso de la Inquisición.* 1485. T. II. 507; D. 1414.  
 56.— YUDA: *Físico. Testigo en Proceso de la Inquisición.* 1485. T. II. 507; D. 1415.  
 57.— YUCAF ALFANGI (o FRANGI): *Físico. Propietario.* 1486, 1492, T. I. 283; II. 487, 513, 542; D. 355, 1431, 1509.  
 58.— HUDA MAYR: *Físico. Testigo en Proceso de la Inquisición.* 1488. T. II. 526; D. 1463.  
 59.— YOCE ABENAMEN: *Físico. Rentas.* 1488. T. II. 527; D. 1465.  
 60.— YSAQUE: *Físico. Testigo en Proceso de la Inquisición.* 1489, 1490. T. II. 539; D. 1506.  
 61.— YUCA TAZARTE: *Físico, de Tembleque (Toledo). Participante en el Proceso del Niño de la Guardia.* 1490. T. I. 260.  
 62.— SALOMON ABENBILLA: *Físico de Ocaña. Testigo en Proceso de la Inquisición.* 1490, 1491. T. I. 274, 337; II. 548; D. 1533.  
 63.— ZACARIAS: *Físico de Ocaña. Testigo en Proceso de la Inquisición.* T. I. 337; II. 548; D. 1533.  
 64.— BUEN AÑO: *Físico de los familiares del Cabildo Toledano.* 1490, 1491. T. II. 549; D. 1534.  
 65.— YUCA ALFONSO: *Físico. Propietario.* 1492. T. II. 605; D. 1726.  
 66.— HAYM DEBNA: *Físico, en tiempo de los Reyes Católicos. Propietario en Santo Tomé.* 1492. T. I. 287; II. 567; D. 1582.  
 67.— SIMUEL ABENXUXEN: *Físico, vecinado en el Castillo de Huete y al servicio del Duque de Escalona y Marqués de Villena, al que hace donación de sus bienes.* 1492. T. I. 293, 543; II. 574, D. 1608.  
 68.— JACO ALOCANEM: *Físico de Maqueda (Toledo). Ventas.* 1492, 1493. T. I. 310, 549, 553.  
 69.— CAGUE ABUACAR: *Físico, converso en Portugal. Licencia para regreso a España.* 1493. T. II. 581; D. 1625.  
 70.— MAESTRE ALONSO: *Físico. Converso. Regresión de bienes en la Puebla de Montalbán.* 1494. T. II. 593; D. 1679.  
 71.— MAESTRE ENRIQUE: *Físico del Rey de Portugal.* T. I. 275.

### SIGLO XVI

- 72.— DOCTOR PISA: *Físico toledano. Proceso de la Inquisición.* 1515. T. I. 115.

## MEDICO CIRUJANO

## SIGLO XV

73.— MOSE BEN ABRAHAM IBN ZARZAL: *Físico de Juan I y "çurgiano" del rey Enrique III. 1405. T. I. 167-168, 182-183.*

## FISICO CIRUJANO

## SIGLO XV

74.— ABRAHAM: *Físico y cirujano en Talavera de la Reina. 1476. T. I. 340.*

75.— GONZALO DIAZ: *Alcalde de los físicos examinadores y "alcalde e veedor de çurujanos e boticarios". Proceso de la Inquisición. 1490. T. I. 273-274, 337; II. 548; D. 1533.*

76.— CAHADIAS: *Físico y cirujano de Ocaña. Proceso de la Inquisición. T. I. 337; II. 548; D. 1533.*

## CIRUJANOS

## SIGLO XIV

77.— MAYR: *Cirujano. Libros del refitor. 1355. T. I. 154.*

78.— ABRAHEM MAHER: *Cirujano del Cabildo. 1372, 1396. T. I. 190; II. 160-161, 182; D. 571, 640.*

79.— ABRAHEM MANU: *Cirujano. Cartas de Pago. 1397. II. 189; D. 646.*

## SIGLO XV

80.— JUDA: *Cirujano de Talavera de la Reina. Posesiones del refitor. 1462. T. II. 398; D. 1111.*

81.— ABRAHEM: *Cirujano de Hita. Libros de pan de partes de Canónigos. 1466, 1469. T. II. 369; D. 1037.*

82.— MAESTRE PEDRO DE AVILA: *Cirujano del Rey. Propietario. 1468. T. II. 381; D. 1070.*

83.— CAG DE GARCIA GONZALEZ: *Cirujano. 1468 (difunto). T. II. 381; D. 1070.*

84.— JACO: *Cirujano. Propietario en Talavera de la Reina. 1477. T. I. 340-341; II. 445; D. 1224.*

85.— MOSE MALEQUE: *Cirujano, propietario en Santo Tomé cerca de Santa María la Blanca. 1477. T. I. 288-289. II. 444; D. 1222.*

86.— YUCAF: *Cirujano de Hita. Comparencia ante alcaldes y escribanos. 1479. T. II. 460; D. 1270.*

87.— DAVID: *Cirujano de Escalona y de su Concejo, en tiempos de los Reyes Católicos. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Escalona. 1487. T. I. 292, 499.*

## SIGLO XVI

88.— MAESTRE JUAN SERRANO: *Cirujano, residente en Santo Tomé y Procesado por la Inquisición. 1515. T. I. 114.*

## BOTICARIOS

## SIGLO XV

89.— DIEGO COTA: *Boticario de familia de converso y propietarios por la zona de San Nicolás. 1455, 1456. T. I. 241; II. 347-348, 361-362; D. 991, 1023.*

90.— FERNANDO SANTA CLARA: *Boticario y propietario en San Román. 1459. T. II. 322; D. 936.*

91.— JUAN LOPEZ: *Boticario, tiene tienda en los Alatares, que traspasa a su yerno Diego Cota. 1460. T. I. 242; II. 242-243; D. 810.*

92.— ABENCIDA ARA: *Boticario de Ocaña. Proceso de la Inquisición: 1490, 1491. T. I. 274, 337; II. 548; D. 1533.*

## SIGLO XVI

93.— MARTIN DE SANTA CRUZ: *Boticario, proveedor de las curas del Cirujano Juan Serrano en 1515. T. I. 114.*

## MAESTRO DE LLAGAS

94.— MOSE: *Maestro de Llagas en Talavera de la Reina. 1397. T. I. 190. T. II. 189; D. 648.*

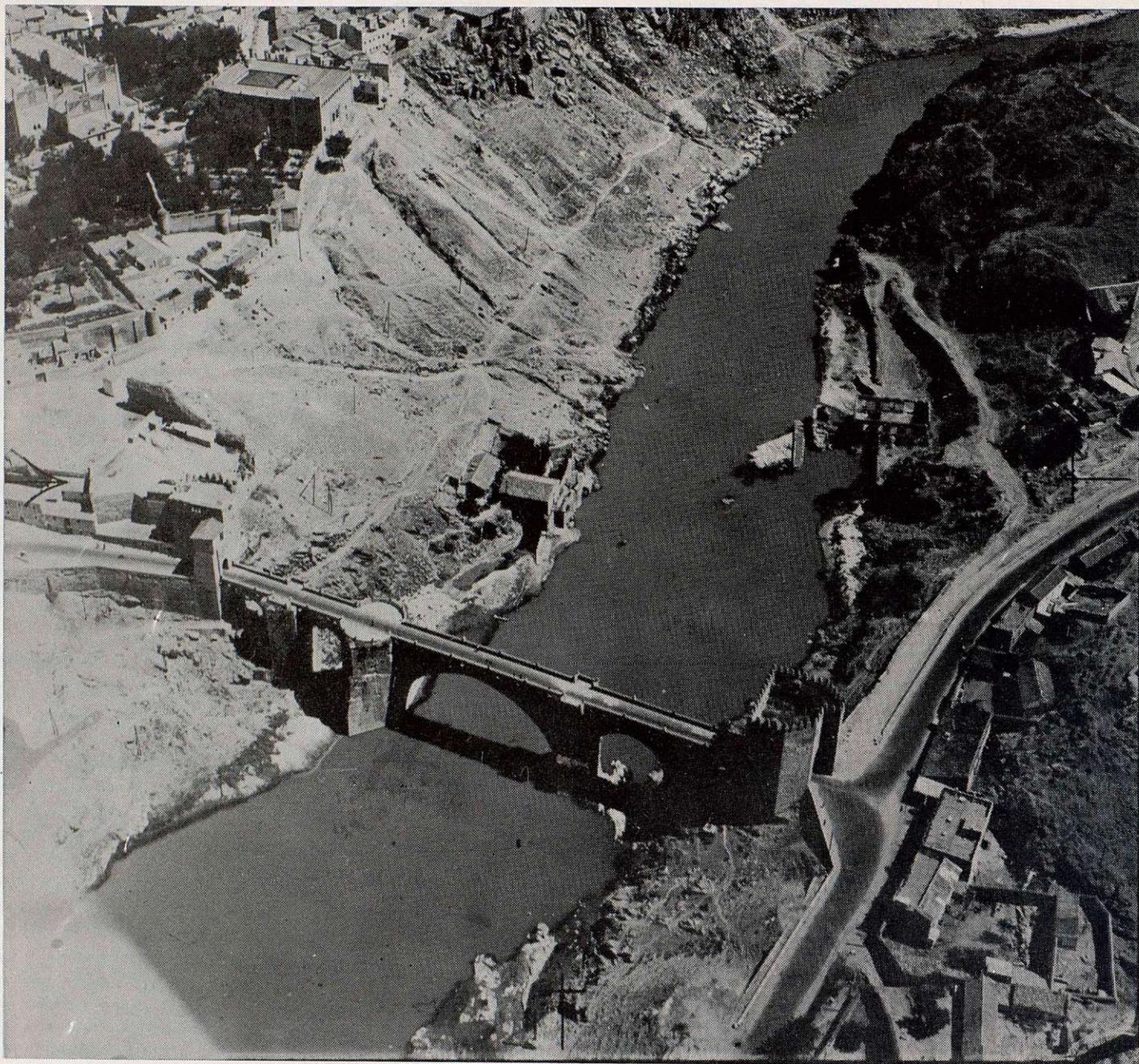
## RELACION ALFABETICA

Abenamen, Yoce 59  
Abenbaruel, Simuel 51  
Abenbilla, Salomón 62  
Abenxuxen, Abraham 23  
Abenxuxen, Ishaq 12  
Abenxuxen, Meir 17  
Abenxuxen, Meir 11  
Abenxuxen, Simuel 67  
Abenxuxen, Yuçaf 45  
Aboacar, ver IBN Waqar  
Abolafia, Jaco 50  
Abolafia, Simuel 42  
Abraham, (de Manzanares) 52  
Abraham, (de Talavera de la Reina) 74  
Abraham, (de Trijueque) 18  
Abraham, Maestre 9  
Abraham, 81  
Abuacar, çague 69  
Alfakhar, Abraham Ben 6  
Alfakhar, Juda 5  
Alfangi, Yuçaf 57  
Alfonso, Pedro 37  
Alfonso, Yuça 65  
Alfonso, Maestre 40  
Alguades, Meir 16  
Alhadet, Yuçaf Aben 30  
Alocanen, Jaco 68  
Alonso, Maestre 41  
Alonso, Maestre 70  
Año, Buen 64  
Ara, Abencida 92  
Avenxuxen, ver Abenxuxen  
Avila, Pedro de 82  
Batel (o Betel), Abraham 46  
Brudo, Ca 43

Cahadias 76  
Cota, Diego 89  
David 34  
David 87  
Debna, Haym 66  
Díaz, Gonzalo 75  
Enrique, Maestre 71  
Fernández, Alfonso 27  
Ferrusel, Yosef IBN (Cidelo) 3  
Frangi, Yuçaf ver Alfangi  
García González, çag de 83  
Halevi, Mose 7  
Halevi, Samuel 8  
Haym, Maestre 48  
Huacar Aben, ver IBN Waqar  
Jaco 84  
Jaco 49  
Juda 80  
Levi, Haym el 33  
López, Juan 91  
Maher, Abraham 78  
Makhir, Abraham Ben 13  
Makhir, Yosef Ben 14  
Maleque, Mose 85  
Manu, Abraham 79  
Manuel, Maestre 38  
Mayr 29  
Mayr 77  
Mayr, Huda 58  
Monachus, Hugo 4  
Mose 94  
Mose 47  
Nicolás, Maestre 24  
Pedro, Maestre 35  
Pérez 55  
Pisa, Doctor de 72  
Salomón 54  
Salomón 39  
Santa Clara, Fernando de 90  
Santa Cruz, Martín de 93  
Saprut, Hasday IBN 1  
Serrano, Maestre Juan 88  
Shalib, Arram den Isaac IBN 2  
Simuel 53  
Sisa 20  
Sosan, IBN ver Abexuxen  
Susan, IBN ver Abexuxen  
Tazarte Yuca 61  
Wafid, IBN 19  
Wakar, ver Waqar  
Waqar, Abraham Abu Yshaq Ben 21  
Waqar, Isaac Ben 22  
Waqar, Juda Ben 31  
Waqar, Mose IBN 28  
Waqar, Semuel IBN 10  
Waqar, Yuçaf Ben  
Yáñez, Fernán 16  
Ysaque 60  
Ysaque, Mose 44  
Yuçaf 25  
Yuçaf 36, Yuçaf 86  
Yuda 56  
Zacarias 63  
Zarzal, Mose Aben Abraham Aben 15,73.

Manuel SANCHEZ CALVO

Doctor en Medicina  
Concejal del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Toledo



## Toledo, el Tajo y el entorno

El tema de mi comunicación, y el título "Toledo, el Tajo y el entorno", se justifica por la moción que sometí a la consideración del Ayuntamiento del 11 de marzo de 1980 bajo el mismo título, que fué aprobada por unanimidad por el Pleno Municipal el 9 de Mayo de dicho año.

En la moción dije textualmente:

"La ciudad de Toledo, asentada sobre un cerro rocoso de 12 colinas y abrazada por el tajo, no sería Toledo sin el río que lo circunda y sin el paisaje excepcional de los cigarrales que cierra y remata un entorno geográfico de muy alta calidad ambiental".

La ciudad monumental, el Tajo y el entorno, definen un espacio territorial, que es preciso proteger y mejorar en forma continua, ya que si se produce un

solo desacierto se rompe la armonía que debe ser defendida para el conjunto.

Pero digamos claramente y es reconocido por todos, que en el Toledo de hoy se está produciendo un deterioro progresivo y preocupante.

Puedo y debo afirmar que en el casco histórico, surgen nuevas edificaciones que rompen violentamente con la calidad y belleza del conjunto, al alterar la escala humana, en muchos casos o al emplear una arquitectura de pastiche intolerable.

La ciudad vuelve su espalda al Tajo, y vive dentro de su bellísima estructura viaria, los barrios periféricos del Sur, ocupados en su mayor parte por los toledanos de condición más humilde, se desparraman sobre un basamento total-

mente deteriorado, por recibir continuos vertidos de escombros, basuras y residuos urbanos.

Prácticamente el BASAMENTO ROCOSO, la PEÑASCOSA PESADUMBRE de CERVANTES, han desaparecido en su mayor parte, al acumular sobre los Rodaderos o Derrumbaderos, todo aquello que sobra de la histórica ciudad.

El profesor Lain Entralgo dice que "Toledo cuenta con tres elementos singulares: La Roca, el Agua y la Luz. Sobre las Rocas se han construido las murallas, las Iglesias y Conventos, los Palacios y el apiñado Caserío.

Hoy la Roca ha sido sepultada, el agua (El Tajo) se ha sustituido por un líquido contaminado. Solo la luz de Toledo subsiste, y la contemplación de

la gran fachada desde la ermita de Ntra. Señora del Valle y desde el Parador Conde de Orgaz, con la luz del poniente causa admiración y asombro del Cerro edificado.

El caserío modesto, apiñado en forma desconcertante se dignifica por el contraste con los monumentos toledanos que rompen la escala humana, dando lugar a la formación de siluetas sugestivas que coronan la gran fachada de la ciudad.

Una segunda impresión de signo contrario se produce al contemplar el basamento de Toledo. La vía de Cornisa, en su traza y tratamiento, proyectada en el Plan de Ordenación de 1943, que tuve el honor de dirigir, como una vía peatonal, se ha transformado en una carretera blanda y ondulante que corta la panorámica única y fantástica de la ciudad imperial.

Los barrios precipitantes del Pozo Amargo y del Barco, se han deteriorado gravemente en los últimos años, al surgir nuevas construcciones que por sus ilegales colúmenes, su arquitectura y por el empleo de materiales impropios han ocasionado muy serios daños que no han sido prohibidos por la inexistencia del más elemental control.

Han desaparecido los asentamientos de los "gremios" de la margen derecha del Tajo, se han arruinado los viejos molinos, los lienzos de murallas y los caminos de acceso al río han desaparecido bajo las masas de escombros y vertidos sobre el basamento rocoso de la Ciudad.

El autor de esta comunicación, dispone de una documentación gráfica excepcional que permite conocer el progreso de vertidos que confirma claramente el deterioro del basamento.

Esta documentación ha sido fuente indispensable para realizar unos trabajos entregados en su fase previa al Ayuntamiento de Toledo y remitidos recientemente al Consejo de Europa.

Los vertidos han sepultado el basamento rocoso, así como los testigos y ruinas de interés histórico, artístico y cultural que no sería difícil recuperar.

No debo silenciar la labor positiva que se ha realizado en estos últimos años con carácter puntual, consolidándose los restos de molinos, en las dos márgenes del Tajo a su paso por TOLEDO y debo y deseo citar como acertada, la reconstrucción de la CASA DEL DIAMANTISTA.

Finalmente deseo expresar mi preocupación si se procediera a vestir los taludes artificiales actuales aumentados en forma alarmante al construirse la Cornisa del Tajo en sus tramos I y II desde Doce Cantos y Gilitos.

El Ayuntamiento de Toledo y los Ministerios de Obras Públicas y Urbanis-

mo y de Cultura, tienen la grave responsabilidad de defender el Basamento de Toledo.

El Plan Especial de Recuperación del Basamento que he realizado en grado de Avance ha recibido del Congreso de Europa Medalla y Diploma con motivo de celebrarse la Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad 1981-1982.. El ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes me ha encargado la redacción de un Proyecto de Excavaciones Arqueológicas y de tratamiento de los Rodaderos de Alcántara hasta la Casa del Diamantista que entregaré próximamente.

Este proyecto, una vez realizadas las obras, después de su aprobación oficial se devolverá la situación de origen, al recuperar los perfiles naturales, después de llevar a cabo una limpieza a fondo de los vertidos volcados sobre el Basamento.

Serán restablecidos los caminos o veredas que desde la Cornisa existieron, serán asimismo efectuadas obras de consolidación de las ruinas o restos y se recuperará la "Senda de enmedio" que en su mayor parte existían antes de la realización de las obras del primer tramo de la Cornisa, cuyas obras se ejecutaron en 1971-1972.

El tramo I de "entrefuentes" conserva restos de especial significación ya que existen ruinas del Artificio de Juanelo y de su molino y una edificación sobre las ruinas que fue construida para "Casa de Máquinas" para subir el agua a Toledo.

El material gráfico de grabados y planos de artificios es muy abundante y permitirá obtener una solución deseable en este punto de especial interés.

Mi criterio en este tema es contrario a reconstruir el Artificio, si no por el contrario a consolidar los restos de Molino y Artificio en base a los planos de Escosura.

Al turista no le basta con visitar los monumentos de Toledo, ni realizar recorridos del casco histórico, indispensables y por cierto deseables y fundamentales, sino que cruza el Tajo, desde el Cerro del Castillo de San Servando, la Peña del Bocado, el Cerro del Bu (Asentamiento del Toledo celtibérico. La Peña del Rey Moro, el Cerro de la Cabeza, etc.)

Sin embargo, y soy testigo de excepción del hecho, no fue posible impedir una alteración de muy especial gravedad que se produjo en los años 40.

Me refiero a la Nueva Academia de Infantería que fue construida en pocos años en el Sector del Castillo de San Servando.

Se iniciaron las obras al poco tiempo de terminar la Guerra Civil 36-39.

Como miembro de la Comisión de

Urbanismo, creada en 1942, representante de la Dirección General de Arquitectura, puedo asegurarles que luché a fondo para impedir la construcción en el lugar singular donde se decidió su edificación.

El representante del Ministerio del Ejército, encargado de redactar el proyecto y posteriormente de llevar la dirección de las obras, por razones de obediencia a las órdenes recibidas dió comienzo a las mismas con la oposición de varios miembros de la Comisión.

Las circunstancias que motivaron la decisión de construir el complejo militar, estaban relacionadas con la destrucción prácticamente total del ALCAZAR DE TOLEDO y su entorno que exigía redactar un proyecto de reconstrucción del monumento y del sector afectado por daños de guerra.

Los técnicos militares con la aprobación del proyecto de la Nueva Academia por el Ministerio del Ejército, llevaron a cabo las obras a un fuerte ritmo, mientras la reconstrucción del Alcázar, dirigida por los Ingenieros militares debido a sus dificultades técnicas necesitaron para su terminación un plazo más dilatado.

La Dirección General de Arquitectura tuvo a su cargo la redacción del Proyecto de Ordenación de los alrededores del Alcázar, encomendado el mismo a la Sección de Ordenación de Ciudades Artística.

Las obras se desarrollaron en dos fases entre los años 1950 a 1954. El proyecto y dirección de las obras me fueron encomendados por la Dirección General de Arquitectura.

La Nueva Academia de Infantería, por sus dimensiones y por su ubicación frente al Alcázar, produce un fuerte impacto negativo respecto a Toledo.

Interesa señalar como cuestión importante y como baza positiva, haber luchado con tesón y energía en el seno de la Comisión de Bellas Artes, mi compañero González Valcárcel, para evitar la construcción de un Puente Gigante que fue proyectado por los ingenieros militares y que por su trazo y diseño y proporciones hubiera sido una verdadera catástrofe para Toledo.

El objetivo era la unión directa y a nivel de la Nueva Academia con el Alcázar de Toledo.

La presión del entonces Director General de Arquitectura el Catedrático y académico PEDRO MUGURUZA, apoyada por las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, fue decisiva para no autorizar la obra.

Adolfo GARCIA-PABLOS  
GONZALEZ-QUIJANO  
Doctor Arquitecto  
Concejal honorario de Toledo

# Toledo y Sancho III (V)

De entre todos los hombres, conviene principalmente a la Real Majestad remunerar con donativos a todo el que la sirve bien y fielmente. Por esta causa, yo, el rey Sancho, hijo de don Alfonso, ilustre emperador de Hispania, de feliz recordación, hago carta de donación y escritura valedera para siempre a ti el almojarife llamado Boniuda y a tus hijos y a toda tu descendencia de 5 yugadas de tierra que te dí en la Aldea de Azaína para que las tengas y poseas como heredad desde ahora para siempre. Te las doy y concedo a ti y a tus hijos y a toda tu descendencia de forma que hagas con ellas cuanto quieras: vender, donar, cambiar, cuanto te agrade, libre y pacíficamente. Y erimo para tí esas yugadas, que no des de ellas "alafirur" ni prestes por ellas ningún otro servicio a nadie. Hago esto por el buen y fiel servicio que nos prestaste siempre, a mi padre el Emperador y a mi, y por cambio de la mitad de la aldea de Círuelo, que recibí de tí y dí a los freires de Calatrava. Si alguno de mi linaje o de ajeno intentare infringir este acto mío, sea maldito y excomulgado y mi acto permanezca siempre firme.

Hecha la carta en Avila, en el año 1158, en el mes de marzo, en el año en que murió don Alfonso, famosísimo Emperador de España. Siendo vasallos del rey don Sancho, el Conde de Barcelona y don Sancho, rey de Navarra.

Yo el Rey, don Sancho, con mi propio signo, confirmo esta carta que mandé hacer.— (Signo del rey Sancho).

Primera columna:

El Conde Don Manrique de Lara, confirma. El Conde Don Ponce, confirma. El Conde con Lope, confirma. Gonzalo de Marañón, confirma.

Segundo columna:

Gutierre Fernández, confirma. Gómez González, mayordomo del rey, confirma. García Garcéz de Aza, confirma. Nuño Pérez, confirma.

Tercera columna:

Don Juan, arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, confirma. Raimundo, obispo de Palencia, confirma. Pedro, obispo de Burgos, confirma. Juan, obispo de Osma, confirma. Cerebruno, obispo de Sigüenza, confirma. Rodrigo, obispo de Calahorra, confirma.

Martín, notario del rey, la escribió.

GLOSA:

Este documento de Sancho III es un ejemplar representativo de su época, tanto en su aspecto externo como en su contenido.

Por los hechos a que se refiere indirectamente, por las personas que cita y por el espíritu de texto, define por sí solo todo un periodo de la historia de Toledo y del Occidente español. Nos evoca los años en que el panorama de la Reconquista sufre un rudo cambio. Los alomobades han puesto su pie en la Península y se entienden como una incontenible. Está en peligro todo lo que las armas cristianas han conquistado en el reinado anterior. El viejo Emperador a atajar este peligro y se ve obligado a retirarse, enfermo y desmoralizado, sorprendiéndole la muerte en Despeñaperros, como recuerda la data del documento. Se pierde Almería, y la amenaza se cierne sobre Baeza, Andújar, Los Pedroches. Si caen, el camino de la Meseta quedará nuevamente abierto a las tropas agarenas.

Una esperanza se vislumbra en el sombrío panorama: La Orden de Calatrava, luego poderosa, se funda ahora para cerrar el paso a las bordas africanas.

Como de pasada, el documento cita a los freires de Calatrava brindándonos una de las primeras referencias de estos caballeros, cuya existencia en 1158 no pasaba de ser una esperanza para la causa cristiana.

Las columnas de confirmantes nos dan los nombres de viejos capitanes de tiempo del Emperador: Don Manrique de Lara y los Condes Don Ponce y Don Lope, Garcíá García de Aza y Don Gutierre Fernández de Castro, pensarían con tristeza que ya no volverían a repetirse sus algaras por tierras de Córdoba y Sevilla, de Cádiz y de Almería.

Conscientes del peligro, formados en columnas, como el diploma parecen cerrar el cuadro en torno a la persona del Rey don Sancho, el hijo del glorioso Emperador que tantas veces les condujo a la victoria. Manos fuertes habían empuñado el cetro real, pero sólo cinco meses después de la fecha de este pergamino, moría el joven rey, precisamente en Toledo, abriendo un angustioso paréntesis en la historia de Castilla.

Entre los confirmantes citados aquí figuran los que a partir de entonces serían protagonistas de esta historia: García García de Aza, Don Manrique de Lara y Don Gutierre Fernández de Castro, libres del freno con que Alfonso VII y Sancho III habían dominado su fuerte temperamento, ensangrientan Castilla en la niñez de Alfonso VIII.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Figura en el registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Delegado del Boletín Informativo Municipal. D. JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO (ALCALDE DE TOLEDO). Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director. D. FELIPE RODRIGUEZ BOLONIO GONZALEZ, Técnico en Ciencias de Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas y Prensa.

Fotografía: D. ANGEL GALAN PEREZ

Imprenta Eborá  
Dep. Leg. TO-34/1.981. TOLEDO-TALAVERA

